IES Luis García Berlanga

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

# CURSO 2025-2026

## Sumario


- **Introducción** **2**
- **1º ESO** **17**
- **2º ESO** **91**
- **3º ESO** **143**
- **4º ESO** **208**
- **1º BACHILLERATO** **263**
- **2º BACHILLERATO** **322**
- **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II** **364**
- **LITERATURA UNIVERSAL** **423**
- **TALLER DE TEATRO** **454**

# PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 1. Marco legislativo

Las Programaciones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se ajustan a la siguiente legislación:

### 1.1. Marco general

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### 1.2. E.S.O., Taller de Teatro y Ámbito Lingüístico y Social

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

### 1.3. Bachillerato y Literatura Universal

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

### 1.4. Atención a la Diversidad del alumnado

- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

### 1.5. Protección de Datos

- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales

## 2. Materias que imparten los miembros de este Departamento

| MATERIA/CURSO | PROFESOR/A |
|---|---|

| | |
|---|---|
| LcyL 1º ESO | Pablo González Gamo<br>Eva María Muñoz Sánchez<br>Regina Rabaneda Bailón |
| LcyL 2º ESO | Alicia Fernández Barbero<br>María Consuelo Fernández Campos<br>Tatiana Gonçalves Muñoz<br>Paula Jiménez González<br>Regina Rabaneda Bailón |
| LcyL 3º ESO | Alicia Fernández Barbero<br>Eva María Muñoz Sánchez<br>Tatiana Gonçalves Muñoz |
| LcyL 4º ESO | Pablo González Gamo<br>Paloma Mazarro Santos<br>Eva María Muñoz Sánchez |
| ALS – 4º Programa de Diversificación | Blanca Rentero Rentero |
| Proyecto en oratoria, argumentación y teatro | Alicia Fernández Barbero<br>Blanca Rentero Rentero |
| LcyL 1º Bachillerato | Tatiana Gonçalves Muñoz |
| LcyL 2º Bachillerato | Pablo González Gamo<br>Paloma Mazarro Santos |
| Literatura Universal | Paloma Mazarro Santos |

## 3. Objetivos del Departamento

La Memoria del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del curso 2024-25 establece una serie de propuestas de propuestas de mejora que han de contemplarse en la presente programación. Son las siguientes:

1. Reforzar el trabajo de ortografía en los cursos de la ESO, mejorando la metodología en el aula e **incluyendo ejercicios en las pruebas objetivas escritas que supongan un 10% de la nota de dicha prueba.**

2. Reforzar los contenidos referidos al comentario de texto y la opinión argumentada en Bachillerato, así como el análisis de los niveles morfosintácticos y léxico-semánticos de la lengua, **mediante la diversidad de ejercicios en el aula, la evaluación, autoevaluación y coevaluación en el aula.**

3. Fomentar la lectura ajustando la elección de obras de lectura y **evaluando las mismas en pruebas de comprensión lectora con respuestas orales, escritas y productos audiovisuales y artísticos que muestren la asimilación de la lectura por parte del alumno.**

4. Convocar mensualmente a los profesores que compartan la docencia de materia y nivel para mejorar la coordinación de los miembros del departamento. **El resultado de estas reuniones será trasladado a un documento compartido en el que se refleje el momento de la temporalización de cada profesor, medidas especiales adoptadas por los docentes, actividades comunes, etc.**

5. Aumentar y variar las actividades en las que el alumno mejore la expresión oral y escrita, **principalmente en el aula, usando la presentación de trabajos de diversas temáticas, así como llevando a cabo certámenes literarios por niveles, torneos de debate por niveles y breves recitales con introducciones sobre autores y corrientes artísticas.**

La consecución de los objetivos de mejora serán evaluados según la siguiente tabla:

<table>
<tr><td colspan="6">1. Reforzar la ortografía en los cursos de la ESO.</td></tr>
<tr><td>Tareas</td><td>temporalización</td><td>Responsable</td><td>Responsable cumplimiento</td><td colspan="3">Indicador logro : mejora de la ortografía en las pruebas objetivas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ejercicio de ortografía en cada prueba escrita objetiva, tras trabajar en el aula estos contenidos y aportar cuadernillos de trabajo en casa, principalmente en soporte digital y a través del aula virtual</td><td rowspan="2">Trimestral</td><td rowspan="2">Cada profesor de la materia</td><td rowspan="2">Jefa de Departamento</td><td>c</td><td>ep</td><td>nc</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">2. Refuerzo contenidos de comentario, morfosintaxis y léxico-semánticos en Bachillerato</td></tr>
<tr><td>Tareas</td><td>Temporalización</td><td>Responsable</td><td>Responsable cumplimiento</td><td colspan="3" rowspan="2">Indicador logro : presentación de trabajos, al menos dos, de cada actuación (comentarios de texto y análisis de estructuras morfosintácticas y léxico semánticas) y mejora de los resultados de estos contenidos en las pruebas objetivas</td></tr>
<tr><td>Favorecer el acceso a los contenidos aprovechando las plataformas digitales disponibles y adaptando a las mismas la presentación de estos</td><td>Trimestral</td><td>Profesor de la unidad</td><td>Jefa de Departamento</td></tr>
</table>

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| contenidos. Entrega por parte del alumno de mínimo, dos comentarios de textos y realización de ejercicios parciales de comentario para la corrección y análisis en el aula | | | | c | ep | nc |
| | | | | | | |
| 3. Fomentar la lectura | | | | | | |
| Tareas | Temporalización | Responsable | Responsable cumplimiento | Indicador de logro: | | |
| Adaptar la elección de obras a la competencia lectora del alumnado | Inicio de curso/final de curso | Miembros del Departamento | Jefa de departamento | Los alumnos evalúan positivamente la elección de lecturas basándose en el interés que ha despertado en ellos (pasar encuesta a alumnado) | | |
| | | | | c | ep | nc |
| | | | | | | |
| 4. Mejorar la expresión oral y escrita del alumnado | | | | | | |
| Tareas | Temporalización | Responsable | Responsable cumplimiento | Indicador de logro: | | |
| Creación de situaciones educativas en las que el alumnado exponga oralmente o por escrito, garantizando | Trimestral | Profesores en el aula | Jefa de Departamento | Los alumnos exponen públicamente diferentes mensajes propios o ajenos (siendo estos últimos textos literarios) ante un público estudiantil o receptores en | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| un amplio número de receptores, puntos de vista, opiniones, reflexiones o productos artísticos diversos. | | | | plataformas digitales para los mensajes escritos, en distintos momentos para garantizar una evaluación continua del proceso de adquisición de competencia comunicativa oral y escrita. |
| | | | | c / ep / nc |
| | | | | |

| 5. Convocar mensualmente a los profesores que compartan la docencia de materia y nivel para mejorar la coordinación de los miembros del departamento. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Tareas | Temporalización | Responsable | Responsable cumplimiento | Indicador de logro: |
| Reunirse mensualmente para contrastar los avances de contenido según la temporalización prevista, la efectividad de las mejoras expuestas en esta tabla y los cambios metodológicos necesarios para avanzar en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | Mensual | Profesores de una misma materia y curso | Jefa de Departamento | Creación de un documento útil en el que se incluyan las decisiones del grupo y la efectividad de la aplicación de medias, con el fin de que resulte ser un material eficaz para la elaboración de próximas programaciones. |
| | | | | c / ep |
| | | | | |

4. Evaluación de la práctica docente

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación del proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes indicadores de logro:

| Indicadores de logro | Valoración | | | | | Comentario/ observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.** Programo la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas . | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **2.** Programo la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo . | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **3.** Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación del aula y a las necesidades e intereses del alumnado . | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **4.** Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del departamento. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **5.** Proporciono un plan de trabajo al principio de cada unidad. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **6.** Planteo situaciones | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc…) | | | | | | |
| **7.** Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro, adaptado, etc… | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **8.** Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc… | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **9.** Promuevo el pensamiento crítico y creativo en las clases. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **10.** Resumo las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas, etc… | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **11.** Cuando introduzco conceptos nuevos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos; intercalo preguntas aclaratorias; pongo ejemplos, etc… | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **12.** Tengo predisposición | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| para aclarar dudas y ofrecer ayuda. | | | | | | |
| **13.** Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **14.** Utilizo medios TIC para apoyar los contenidos en el aula. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **15.** Desarrollo los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **16.** Planteo actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **17.** Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo, búsqueda de información, trabajo de investigación, etc… | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **18.** Me coordino con otros profesores (PT, orientadora…) para modificar y/o adaptar, actividades, metodología, a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **19.** Realizo la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **20.** Detecto los conocimientos previos de cada unidad didáctica. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **21.** 22. Reviso los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **22.** Corrijo y explico de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **23.** Utilizo diferentes tipos de pruebas para calificar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajos individuales, en equipo, presentaciones, etc…) | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **24.** Mantengo un registro adecuado y continuo de la evaluación, problemas y logros de mis alumnos. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | Total | | | | | |

También los alumnos valorarán la actividad docente que analizarán con los indicadores de logro de la siguiente tabla:

| Indicadores | Valoración | | | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.** Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **2.** Las clases son variadas y amenas | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **3.** Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **4.** Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **5.** Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **6.** Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **7.** Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **8.** Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **9.** Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| **10.** Soy evaluado de forma justa. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | Total: | | | | | |

En la Memoria de fin de curso, estas valoraciones aparecerán como un análisis de resultados.

5. Tabla resumen de las actividades extraescolares propuestas

| | | | |
|---|---|---|---|
| VISITA AL MUSEO DEL PRADO | Por determinar | 3º ESO | Profesores del Dpto |
| VISITA AL MUSEO REINA SOFÍA | Por determinar | 4º ESO | Profesores del Dpto |
| APS- Tº GUIÑOL EN CENTRO DE MAYORES | 2ª o 3ª evaluación | Tº: 4º A,D y diver | Profesoras teatro |
| REPRESENTACIÓN TEATRAL FIN CURSO | 3ª evaluación | Tº: 4º A,D y diver | Profesoras teatro |
| ASISTENCIA A REPRESENTACIÓN TEATRAL 1º-2º ESO | Por determinar | 1º Y 2º ESO | Profesores del Dpto |
| ASISTENCIA A REPRESENTACIÓN TEATRAL | Por determinar | 3º Y 4º ESO | Profesores del Dpto |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ASISTENCIA A SESIÓN DE CINE | Por determinar | 3º Y 4º ESO | Profesores del Dpto |
| CONFERENCIA CÓMIC EN BIBLIOTECA | 2ª evaluación | 2º y 3º ESO | Profesores del Dpto |
| RECITALES DE POESÍA EN BIBLIOTECA | 2ª evaluación | Tº: 4º A,D y diver | Profesoras teatro |
| CHARLA AUTOR/ Conferencias | 1ª evaluación | 3º ESO/1º BACH | Profesores del Dpto |
| MICRO TEATRO: Tº BREVE PARA ALUMNOS DE ESO | 3ª evaluación | Tº: 4º A,D y diver | Profesoras teatro |
| REPRESENTACIÓN MICRO TEATRO 25 NOV | 1ª evaluación | Tº: 4º A,D y diver | Profesoras teatro |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ESO

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Luis García Berlanga desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 1º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter público, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la Secretaría del Centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ESO
I.- INTRODUCCIÓN
II. OBJETIVOS
III.COMPETENCIAS CLAVE
IV.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
II.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
II.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
II.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
V. CONTENIDOS TRANSVERSALES
VI.CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR
VII. TEMPORALIZACIÓN
VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN
VIII.2. USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN
IX MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
XII CRITERIOS DE CORRECCIÓN
XIII. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
XIV. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
XV. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
XVI. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
XVI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
XVII.ADAPTACIONES CURRICULARES
XVIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
XIX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.
XX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
XXI. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXIV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## I.- INTRODUCCIÓN

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje

de lenguas. Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura. Por último, la reflexión metalingüística es el

pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma. Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

A fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. De esta forma, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de trabajar los contenidos de los bloques «Comunicación» y «Educación literaria», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: los alumnos, divididos en grupos de cuatro o cinco, escogen un libro que les interese y realizan un booktrailer, es decir, una presentación visual del libro en un minuto, intentando intrigar al resto de sus compañeros para que quieran conocer más sobre la obra elegida. Para lograrlo, se servirán de diversas estrategias tales como seleccionar alguna frase o fragmento del libro que les haya impactado, dar pistas sobre su argumento, reproducir imágenes de algún personaje, etc. Conviene que se distribuyan diferentes roles para cada miembro del grupo, de forma que entre todos se prepare, se textualice y se revise la edición final. Para esta actividad, además, se puede usar la biblioteca como recurso que, de forma guiada por el profesor, ayude a los alumnos a seleccionar las lecturas que vayan conformando su identidad lectora. Esta actividad contribuye a

desarrollar las competencias específicas 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la materia.

La programación didáctica no está concebida como algo estático e inamovible, sino más bien como un proyecto, un plan de trabajo donde se plantean unos objetivos que luego habrá que concretar en cada situación, grupo de clase, etc. Por eso, decisiones como las lecturas a realizar, o actividades en las que participar se irán tomando progresivamente en las reuniones de departamento.

## II. OBJETIVOS

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# III. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto.

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles.**

Constituyen un **saber (conocimientos),** un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes).** Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles,** pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables,** en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley

Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

| |
|---|
| 1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. |
| 2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida. |
| 3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. |
| 4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica. |
| 5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. |

| |
|---|
| Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. |
| 6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. |
| 7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. |
| 8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje. |
| 9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. |

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

### 1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e

informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

5. La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas

creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

6. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

7. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeta los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad,

considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

8. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

9. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## IV.OMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

### II.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de

la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los productos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología.El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal.

Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas – anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso – a las más avanzadas – identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto –. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

4. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos – ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal,

tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

5. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devenguen lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido.

Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos

asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

6. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación – determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos –, la textualización, la revisión – que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesor – y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es

inseparable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,CC2.

7.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI.

Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal

para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, .

8. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores

recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

9. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios

temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autores – reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

10. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua ysus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos realespropios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva – y, por tanto, provisional – de conclusiones acerca

del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

11. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, así como erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidaddel planeta y la erradicación de las expresiones y manifestaciones de la violencia y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

## II.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Contenidos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

– Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

– Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.

– Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

– Conocimiento del plurilingüismo en España.

– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

– Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

– Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas,

descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

– El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
– El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

– El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

– El texto prescriptivo.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

– Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.

Tomar y dejar la palabra.

– Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.

– Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

– La división en sílabas.

– Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.

– El uso de mayúsculas y minúsculas.

– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.

– El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente

entre iguales.

– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea

y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

_ Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.

_ Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

_ Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

– Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:

– Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

_ Lectura dramatizada de textos teatrales.

_ Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a

partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

_ Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

– Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.

_ Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.

_ Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

_ Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

_ El nombre. Funciones del nombre.

El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.

_ Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales.

_ El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

_ El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.

_ La preposición.

_ La conjunción. Clases de conjunciones.

_ La interjección. Uso de las interjecciones.

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

_ Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

_ Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

– Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

## II.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y

adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

1.2. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los

objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de lalectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados

9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10.

11.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.

11.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## V. CONTENIDOS TRANSVERSALEs

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valoresinherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el

medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con la programación docente, el currículo comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBI fobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Igualmente, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con

cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## VI. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

Por ser un curso de inicio de etapa no hay ningún contenido de cursos anteriores no cubierto.

## VII. TEMPORALIZACIÓN

Aunque parece coherente señalar que **el profesor adaptará los contenidos a la diversidad de sus grupos y de sus alumnos,** es preciso marcar unos límites temporales. En nuestro caso el libro de texto se desarrollan los contenidos a partir de los bloques que establece el decreto: comunicación, la lengua y sus hablantes, reflexión sobre la lengua y educación literaria. A partir de ellos el profesor pueden configurar su aplicación en el aula. Una posible aplicación sería:

| 1ª evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| Comunicación | La lengua y sus hablantes | Reflexión sobre la lengua | Educación literaria |
| Elementos y funciones de la comunicación.<br>La comunicación verbal y no verbal.<br>La propiedades textuales<br>La narración | El respeto a las diferentes lenguas<br>Las lenguas de España. | Monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico.<br>Constituyentes de la palabra. Tipos de palabra según su formación<br>El nombre<br>El adjetivo | La comunicación literaria.<br>Funciones de la literatura<br>El lenguaje literario.<br>El verso: medida y rima. Las estrofas.<br>El género lírico |
| Comunicación | | | |
| La prescripción | | | |
| 3ª evaluación | | | |
| Comunicación | Las lenguas y sus hablantes | Reflexión sobre la lengua | Educación literaria |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El diálogo | | El adverbio<br><br>La preposición<br>La conjunción | El género teatral |

No obstante, conviene aclarar que dado el carácter instrumental de la asignatura y la interconexión entre los contenidos de los distintos bloques, así como la evaluación continua aplicada en esta asignatura, obliga a que dichos contenidos estén, en mayor o menor medida, presentes en cada unidad didáctica y por tanto serán tratados (aumentando su profundización) a lo largo de todo el curso.

En cuanto a las **lecturas,** el profesor propondrá una obligatoria por evaluación y las voluntarias que considere oportunas.

# VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de las competencias específicas de la materia a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Tal y como establece la ley, se hace necesario un enfoque eminentemente práctico de la materia en la que alumno se convierta en el centro del aprendizaje.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el

desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. (Decreto 65/2022, pág. 151)

Así pues, se trabajará a partir de:

El **análisis y comentario** de textos literarios y no literarios que es el fundamento de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ellos.

Las **explicaciones del profesor** tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientalos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

La lengua es un instrumento de comunicación que favorece **tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo**. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los

profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.

Este curso se volverá a realizar, como ya se hizo el curso anterior, un proyecto de trabajo interdisciplinar en el que también está presente el empleo de las nuevas tecnologías de trasformación digital. Dicho proyecto tendrá lugar en la 3ª evaluación y contará con tres semanas de duración, que afectará a todos los grupos de este nivel y en el que podrá haber evaluaciones de trabajos objetivos por parte del profesorado. Del mismo modo se realizarán proyectos que implicarán el manejo delas TICS así como e aplicaciones y recursos didácticos de innovación digital de nuestra materia.

Según la LOMLOE, *las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

*El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en*

*las aulas.»*

*Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»*

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

- *Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.

- *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.

- *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)

- Webs de ortografía online, entre otras:

  - https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm
  - http://reglasdeortografia.com/acentos.htm
  - http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm

- Biblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

- Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario.

## VIII.2. USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

### Justificación

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

**Características del proyecto de innovación metodológica y digital:**

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. **Dimensión metodológica**: respecto a las nuevas metodologías implementadas ya el curso pasado y a desarrollar en este curso 2022/2023 tanto en primero como en segundo de la ESO se diferencian en dos elementos.

a. Según las **metodologías** de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iv. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

vi. No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

b. Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. **Dimensión digital**. El centro cuenta con medios digitales para que

pueda desarrollarse el proyecto en el aula.

a. Respecto a **soporte digital** se van a utilizar las pantallas digitales de aula, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.
b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

Aplicación del proyecto en primero de la ESO.

El proyecto recoge las características metodológicas y digitales descritas con anterioridad. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre, en un periodo entre una y cuatro semanas, dependiendo de las extensiones de cada proyecto según el departamento. Los departamentos implicados coincidirán con los afines para la realización del mismo siendo tangenciales unos a otros durante la elaboración del mismo, así como coordinándose para la evaluación por competencias. El tema elegido es “El entorno” y las competencias a trabajar, en mayor o menor profundidad dependiendo de la elaboración final de proyecto, serán:Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Durante la formación realizada en los planes de formación del primer y

segundo trimestre se decidirán los detalles de la elaboración del proyecto, coincidencias, evaluación y calificación de contenidos y competencias, reforma de contenidos respecto al proyecto ya establecido el año anterior para encajarlo en la nueva legislación y duración del mismo según áreas departamentales.

## IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El **libro de texto** que utilizaremos será *Lengua y Literatura 1º Educación Secundaria* de Isabel Pérez, Silvia Gumiel *et alii* publicado por la editorial SM, colección *Revuela*.

Se trata de un libro de texto en el que el contenido no aparece distribuido por temas sino que se trabajan los contenidos a partir de los cuatro bloques que establece el decreto 65/2022: comunicación, la lengua y sus hablantes, reflexión sobre la lengua y educación literaria.

Para las tres lecturas obligatorias del curso, el departamento ha decidido confeccionar una lista amplia en la que se encuentre una variedad de géneros y subgéneros. Pretendemos así, que los docentes sean los que determinen cuáles son los libros que más se adecúan a las características de sus alumnos, en aras a la atención a la diversidad, antes señalada. No obstante, si algún profesor desea añadir a lo largo del curso algún título a la lista de lecturas que ofrecemos a continuación, por ser publicaciones nuevas, haber recibido premios... quedará reflejado en las actas de las reuniones que periódicamente celebra el departamento. Del mismo modo, en los grupos flexibles las lecturas estarán adaptadas a los ACNEE, siempre con la colaboración del departamento de orientación y ajustándose a los centros de interés de estos alumnos así como a su nivel de conocimiento curricular.

Las **lecturas** propuestas son:

- AFÁN, Tomás: Pim, pam, clown (la guerra de los payasos)
- ANTOLOGÍA POÉTICA a criterio del profesor.
- ALONSO de Santos, J.L. La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente.
- ALONSO de Santos, J.L. Besos para labella durmiente.
- ANGELIDOU, María: *Mitos griegos*
- BOYNE, John, El niño con el pijama de rayas.
- CASONA, Alejandro , *La dama del alba.*
- CHRISTIE, A. *La ratonera*.
- DAHL, Roalh, James y el melocotón gigante. DAHL, Roald, *Relatos*.
- ENDE, Michael, La historia interminable. ENDE, Momo.
- FERNÁN GÓMEZ, F. Las bicicletas son para el verano.
- FISHENK, El caballero de la armadura oxidada.
- FORTÚN, Elena, *Celia*.
- GALLEGO, Laura, La hija de la noche.
- GALLEGO, Laura, El valle de los Lobos.
- GARCÍA, IGNASI. El chip experimental.
- GARCÍA LORCA, F. La zapatera prodigiosa.

- GISBERT, Juan Manuel, Los espejos venecianos.
- GÓMEZ CERDÁ, Alfredo, *El laberinto de piedra*.
- JARDIEL PONCELA, E. El cadáver del Sr. García.
- HANS JÜRGEN PRESS Las aventuras de la mano negr
- HUERTAS, Rosa: El verano del incendio.
- KERR, Judith, Cuando Hitler robó el conejo rosa.
- LAURA GALLEGO, El valle de los lobos.
- LÓPEZ, NANDO: La foto de los diez mil me gusta.¡
- LÓPEZ NARVÁEZ, C. La tejedora de la muerte.
- MATILLA, Luis, Las manzanas rojas.
- MORENO, Eloy: *Invisible*
- NÖSTLINGER, C, Intercambio con un inglés.
- ORTIZ DE ZÁRATE, M. Los enigmas de Leonardo. PÁEZ, Enrique, *Abdel.*
- PARIS, Gines, La vida de Calabacín.
- PRESS, Hans Jürgen, Aventuras de la mano negra. RIVAS, Manuel*, Bala perdida*.
- ROWLING, J.K. *Harry Potter* (saga).
- RUIZ ZAFÓN, C. Luces de septiembre.
- RIORDAN, James, Los doce trabajos de Hércules.
- SEPÚLVEDA, Luis, Historia de una gaviota y del gato que le

enseñó a volar. SIERRA I FABRA, J. *La música del viento*.

- STEVENSON, R.L. El Dr. Jeckill y Mr. Hyde.
- TORREGROSA, JUAN RAMÓN, *La rosa de los vientos*
- TUCKERMANN, A. *Muscha*.
- VALLE INCLÁN, R.M. *La cabeza del dragón*.
- VELASCO, J. L. Veinticuatro horas para un rescate. VVAA. *La rosa de los vientos* (Antología poética).
- Adaptación, Oliver Twist.
- Adaptación, SW, *Aventuras de Ulises.*
- Selección de cuentos
- Cómic/novela gráfica

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

Del mimos modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites,** una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid.

Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de **4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas.

Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

## X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumno se utilizarán instrumentos de evaluación variados

1. El **cuaderno de clase** servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.
2. Las **exposiciones orales** servirán para valorar la forma en la que los alumnos buscan la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.
3. Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherencia y la expresión empleada.
4. Los **trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Lectura de obras literarias-
6. Por último, la **participación en actividades colectivas** -como debates, presentaciones, exposiciones, proyectos colaborativos que incidan en el manejo digital, realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor.

## XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas escritas y orales, que contendrán ejercicios de

conceptualización, relación y aplicación supondrán el 60 % de la nota en cada una de las evaluaciones. En la 3ª evaluación la nota de examen supone el 50%.

El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas supondrán un 10% de la nota y las dos lecturas decididas por

el profesor/a supondrá el otro 30 % de la nota (15% cada lectura asignada). En la 3ª Evaluación el Proyecto de Digitalización supondrá un 10% de la nota. Es obligatorio la participación en las actividades complementarias programadas por el departamento. En los casos que no se pueda asistir, el alumno tendrá que realizar un trabajo equivalente a dicha actividad.

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

- **1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.**

El resultado de esta ponderación será la nota que figure en la evaluación final de la materia.

## XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Tanto en trabajos presentados, producción de textos y respuestas a preguntas de exámenes se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

1. Las respuestas han de estar suficientemente razonadas.
2. Las respuestas han de ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso se puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

3. La extensión de textos o trabajos debe ajustarse a lo solicitado.

4. La presentación ha de ser correcta (guardar márgenes, evitar tachones, caligrafía legible…)

5. Coherencia y cohesión en la producción de textos.

6. Utilización de un léxico propio y apropiado a su nivel.

7. Corrección gramatical (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesisión…)

8. Corrección ortográfica:

| NIVEL | TILDES | GRAFÍAS | PENALIZACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| 1º/2º ESO | -0,25<br>(cada tres tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo<br>2 puntos. |

## XIII. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final.

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importane de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos de primer curso están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

## XIV. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En este curso, por ser inicio de etapa, no hay materias pendientes de cursos anteriores.

## XV. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la

asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## XVI. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumnos serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso

Asignatura: **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Departamento: **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Curso: **1º y 2º de ESO**

## 1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

El **cuaderno de clase** servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo d alumno.

Las **exposiciones orales valoran** el modo en el que se expresan.

**Pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares**.**

**Trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos.

**Participación en actividades colectivas** como debates, presentaciones, proyectos interdisciplinales y digitales exposiciones basados en situaciones de aprendizaje realización de encuestas y trabajos en murales.

**Lecturas de libros de literatura juvenil o clásicos adaptados.**

## 2. Criterios de corrección

Tanto en trabajos presentados, producción de textos y respuestas a preguntas de exámenes se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

1. Las **respuestas** han de estar suficientemente **razonadas**.
2. Las respuestas han de ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso se puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
3. La **extensión** de textos o trabajos debe **ajustarse** a lo **solicitado**.
4. La **presentación** ha de ser **correcta** (guardar márgenes, evitar

tachones caligrafía legible…)

5. **Coherencia y cohesión** en la producción de textos.
6. Utilización de un **léxico propio** y apropiado a su nivel.
7. **Corrección gramatical** (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesión…)

**Corrección ortográfica:**

| NIVEL | TILDES | GRAFÍAS | PRESENTACIÓN MÁXIMA | |
|---|---|---|---|---|
| 1º/2º ESO | -0,25 (cada tres tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

**Se podrán reducir hasta un máximo de dos puntos por errores ortográficos, signos de puntuación o redacción.**

## 3. Criterios de calificación

**Las pruebas objetivas escritas y orales, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación supondrán el 60 % de la nota en cada una de las evaluaciones. En la 3ª evaluación la nota de examen supone el 50%.**

**El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas supondrán un 10% de la nota y las dos lecturas decididas por**

**el profesor/a supondrá el otro 30 % de la nota (15% cada lectura asignada). En la 3ª Evaluación el Proyecto de Digitalización supondrá un 10% de la nota.**

**Es obligatorio la participación en las actividades complementarias programadas por el departamento. En los casos que no se pueda asistir, el alumno tendrá que realizar un trabajo equivalente a dicha actividad.**

**Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO será calificado por parciale teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:**

**1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.**

**El resultado de esta ponderación será la nota que figure en la evaluación final de la materia.**

## 4. Sistemas de recuperación de toda la materia

**El alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en un examen de recuperación final en junio en el caso de que tras aplicar la fórmula, anteriormente descrita, la nota sea inferior a 5. Este examen que comprenderá todos los contenidos**

**de la materia, tendrá que ser superado con una calificación igual o superior a 5.**

## 5.Evaluación de asignatura pendiente de 1º de la ESO

**Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior serán atendidos por el profesor que les imparta clase en el curso de 2º. El profesor/a responsable explicará el procedimiento de recuperación que consiste en la superación de la materia de 1º de la ESO pendiente siempre que el alumno/a supere la 1ª y 2 evaluación del curso actual, es decir, 2º de la ESO. La nota de la asignatura pendient se obtendrá con la media aritmética de las dos evaluaciones superadas. Si el alumno no cumple esta premisa, deberá realizar un examen de recuperación que engloba toda la materia de 1º de la ESO. Los profesores indicarán, con la suficiente antelación, la fecha y el lugar donde se realizará ese examen que fijará jefatura de estudios. Dicho examen tendrá que ser superado con una calificación igual o superior**

| |
|---|
| **A 5. Si el alumno no supera esta prueba, optará al aprobado en la prueba global Ordinaria de final de curso.** |
| **Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior serán atendidos por el profesor que les imparta clase en el curso de 2º. El profesor/a responsable explicará el procedimiento de recuperación que consiste en la superación de la materia de 1º de la ESO pendiente siempre que el alumno/a supere la 1ª y 2 evaluación del curso actual, es decir, 2º de la ESO. La nota de la asignatura pendient se obtendrá con la media aritmética de las dos evaluaciones superadas. Si el alumno no cumple esta premisa, deberá realizar un examen de recuperación que engloba toda la materia de 1º de la ESO. Los profesores indicarán, con la suficiente antelación, la fecha y el lugar donde se realizará ese examen que fijará jefatura de estudios. Dicho examen tendrá que ser superado con una calificación igual o superior**<br><br>**A 5. Si el alumno no supera esta prueba, optará al aprobado en la prueba global Ordinaria de final de curso.** |

## XVI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación está ya pautada desde la Jefatura de Estudios y en ella participan todos los Departamentos, por lo que además de nuestras observaciones en el aula, referidas a nuestra asignatura, podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros y a partir de ellas podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado connecesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran

atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación en el aula, favorecer la intervención individual en la medida de lo posible...).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogidas en las actas de las mismas.

## XVII. ADAPTACIONES CURRICULARES

En cuanto a las **adaptaciones curriculares significativas**, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## XVIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, **encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias**. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de

las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

## XIX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo potenciaremos las lecturas en plataforma como MadREAD, visitas a la biblioteca, encuentrocon autores de lecturas anteriormente leídas y la obligatoriedad de trabajar dos lecturas por trimestre.

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de esta plataforma. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos online.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en

programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.Así mismo, se procurará la implicación de distintos miembros de la comunidad educativa en este proyecto de animación a la lectura a través de la programación de actividades relacionadas con la literatura y con las que los padres puedan compartir tiempo con sus hijos, como puede ser la asistencia a representaciones teatrales abiertas a alumnos, padres, profesores… fuera del horario escolar, facilitando desde este Departamento la consecución de entradas a precios reducidos o publicitando aquellas ofertas que se reciban a través de distintas entidades administrativas o privadas.

## XX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo, fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos

## XXI. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

## XXII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario.

## XXIV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establece la siguiente rúbrica referida a la

programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |
| Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad. | | | | | |
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado. | | | | | |
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| Promuevo activamente la participación del alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, el alumno responderá a esta tabla

| INDICADORES | VALORACIÓN |
|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa justamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al término de cada

evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado.

Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

Del mismo modo y a final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ESO

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Luis García Berlanga desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 2º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter público, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la Secretaría del Centro.

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ESO
I.INTRODUCCIÓN
.OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
II.1. OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 2º DE ESO
III. COMPETENCIAS CLAVE
IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
IV.1 CONTENIDOS
IV.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
V. ELEMENTOS TRANSVERSALES
VI. CONTENIDOS NO DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ANTERIOR
VII. TEMPORALIZACIÓN
VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN
VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN.
IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
XI .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN
XIII. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
XIV.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
XV. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
XVI.PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
XVIII. ADAPTACIONES CURRICULARES
XVIX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
XX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.
XXI.ACTIVIDADES DE FoMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
XXII. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXIII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXIV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## I.INTRODUCCIÓN

El papel de asignatura troncal e instrumental que nuestra materia tiene en el currículo. Es por ello y dado que durante este curso tenemos un grupo flexibles y por tanto la ratio de alumnos por clase es más baja atendiendo con especial dedicación a los alumnos con NE. Este departamento se propondrá como objetivo primordial incidir en la comprensión lectora como paso previo e indispensable para mejorar la competencia comunicativa y lo haremos continuando con nuestro plan de animación a la lectura y ampliando con nuevas actividades dentro y fuera del aula que quedan especificadas en el punto correspondiente (animación a la lectura) de esta programación.

La programación didáctica no está concebida como algo estático e inamovible, sino más bien como un proyecto, un plan de trabajo donde se plantean unos objetivos que luego habrá que concretar en cada situación, grupo de clase, etc. Por eso, decisiones como las lecturas a realizar, o actividades en las que participar se irán tomando progresivamente en las reuniones de departamento.

## .OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y

oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f ) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i ) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la

salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## II.1. OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 2º DE ESO

1. Comprender los textos orales, interpretarlos y valorar su expresión en ámbitos diversos.
2. Comunicarse de forma oral en entornos diversos y valorar la importancia de la conversación.
3. Emitir mensajes orales claros, adecuados al contexto, coherentes y cohesionados, y utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.
5. Extraer información de diversas fuentes de comunicación escrita, impresa o digital, utilizándose para aprender de forma activa.
6. Producir textos escritos coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura.
7. Profundizar en los aspectos gramaticales y estructurales de las palabras, comprendiendo su significado, diferenciando sus usos subjetivos y objetivos, y reconociendo la importancia de sus relaciones de igualdad y contrariedad.
8. Manejar el diccionario para la resolución de dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
9. Utilizar los grupos o sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
10. Analizar los elementos constitutivos de la oración simple.
11. Identificar la intención comunicativa del discurso, con la interpretación y el análisis de los elementos lingüísticos que lo componen.
12. Reconocer la riqueza cultural que supone la variedad lingüística de

España

13. Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
14. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las
15. Comprender textos literarios de distintos géneros y épocas.
16. Escribir textos propios con intención literaria.

## III. COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicació
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- ·Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses

personales.

- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura se presta a ello de manera favorable, ya que el lenguaje es la herramienta fundamental de pensamiento, con el que se verbalizan los procesos metacognitivos y las estrategias y estructuras de aprendizaje (que luego se extrapolan a otras áreas y contextos).

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritari

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

## IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el Primer Ciclo de Educación Secundaria en el Decreto 52/2015 de 21 de mayo. En este apartado de nuestra programación, sólo se va a especificar lo referente a 2.º ESO.

## IV.1 CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar

1.-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

2.-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

3 y 4.- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

5- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

6- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva

7- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de

ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

3- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

4- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.Escritura de textos relacionados con el ámbito personal,académico/escolar, ámbito socia‌L
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Compresión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato

digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la

riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para larealización de trabajos.

## IV.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y

semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua

en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto

que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

4.4. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

4.5. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

4.6. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

4.7. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

6.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

6.5. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los

diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos

propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente con diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que

respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

## V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene la expresión como su principal objetivo. Como puede comprobarse en nuestras programaciones de aula, nuestro proyecto integra, como corresponde a la relación oficial de competencias clave, el empleo de las TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica. En cuanto hemos expuesto sobre los objetivos de la materia, y sobre las orientaciones metodológicas queda claro en qué sentido

incorporamos dichas cuestiones.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en valores. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente, y así aparece recogido en los abundantes textos de nuestro libro. También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los usos sociales que se detectan en textos y fragmentos trabajados en clase.

El desarrollo de la creatividad se educa en gran medida desde la literatura. Lo mismo sucede en cuanto al sentido crítico, que debe desarrollarse en todos los textos y de todo tipo, y singularmente en los de carácter periodístico. Por otra parte, en las observaciones sobre metodología hemos hecho suficiente referencia a los muchos trabajos de investigación, individuales y en equipo, que propone nuestro proyecto.

La amplitud de textos que nuestra materia permite nos obligará a seleccionar textos, o a solicitarlos de nuestro alumnado, para atender escritos sobre salud de áreas como la Educación Física o la Biología, que pueden analizarse desde muchas perspectivas en nuestra área. Lo mismo cabe afirmar en cuanto se refiere a la educación vial.

| EVALUACIÓN | TEMAS | CONTENIDOS |
|---|---|---|
| 1ª evaluación | 1.1 Gestos que hablan | Diálogo planificado y no planificado. Canales y clases de comunicación. |
| | 2.1. Saluda a la cámara | Familias lingüísticas y tipos de lenguas |
| | 3.1. Un museo en el bolsillo | Las clases de palabras y las relaciones semánticas. La formación de palabras. |
| | 4.1.Palabras que dan juego | El lenguaje literario. Recursos poéticos. |
| | 1.2 La ilusión nos mueve | La narración y la |

## VI. CONTENIDOS NO DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ANTERIOR

En la memoria del curso anterior no aparecen reflejados contenidos no desarrollados.

## VII. TEMPORALIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS 2º ESO REVUELA SM

| | | |
|---|---|---|
| | | descripción. |
| | 2.2. De esto sí se habla | Las lenguas de España. Las variedades del castellano y el español de América. |
| | 4.2. El lado ficticio la vida | Personajes y temas de la literatura. |
| Laboratorio de ortografía | Reglas generales de acentuación y acentuación de diptongos e hiatos. (pág. 188)<br><br>La tilde diacrítica (pág. 190) | |
| 2ª evaluación | 1.3. Culturas compartidas | La exposición |
| | 3.2. Construir con sentido | Tipos de sintagmas: SN, SP, SADJ, SADV |
| | 3.3. Leer para cuidarnos | SADV y SV |
| | 3.4. Aciertos y errores | Sujeto y predicado. Atributo y Complemento predicativo. |

| | | |
|---|---|---|
| | 4.3. Octavas, décimas y otras estrofas | El verso y la métrica |
| | 1.4. En torno a lo digital | Textos en la red |
| | 4.4. Entre risas y amores | El género lírico. |
| Laboratorio de ortografía | Palabras con ll/y/h (pág. 192)<br>Palabras con x/s (pág. 194) | |
| 3ª evaluación | 1.5. Más allá del titular | Los géneros periodísticos. La noticia. |
| | 3.5. Entre dos mundos | Los complementos del verbo: CD, CI, CReg, CC y CAgente |
| | 4.5. Si yo te contara | El género narrativo. Los subgéneros narrativos |
| | 1.6. Poder de persuasión | La publicidad. |
| | 3.6. Para entendernos | Modalidades oracionales. Uso de oraciones impersonales y pasivas. |

| | |
|---|---|
| | 4.6. Lo bueno, si breve, dos veces bueno<br><br>El género teatral. |
| Laboratorio de ortografía | El punto. La coma. Los dos puntos. El punto y coma. (pág. 196)<br><br>Las comillas. Los puntos suspensivos. La raya. Los paréntesis. Los corchetes. (pág. 198) |

## VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Así pues, se trabajará a partir de:El análisis y comentario de textos literarios y no literarios que es el fundamento de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ellos.

Las explicaciones del profesor tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientalos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que

mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

La lengua es un instrumento de comunicación que favorece tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.

Según la LOMLOE, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especialatención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»

El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa

consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

- Canva: aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

- Genial.ly: aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- Padlet: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- Wakelet: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- SimpleMind: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del visual thinking o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página Quickdraw, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.

- Capcut: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también InShot, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestióny que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.

- Trello: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)
- Webs de ortografía online, entre otras:

  - https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm
  - http://reglasdeortografia.com/acentos.htm
  - http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm

- Biblioteca en abierto MadRead: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.
- Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario

## VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

Justificación

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital:

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. Dimensión metodológica: respecto a las nuevas metodologías se diferencian dos elementos.

a. Según las metodologías de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iv. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso

de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

vi. No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

b. Según la escala de aprendizaje basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado MICrePro, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. Dimensión digital. La innovación digital ha supuesto un esfuerzo presupuestario importante con la adquisición de 32 iPads para el centro y la asignación de 28 portátiles para el curso de primero de la ESO. Se prevé hacer un desarrollo similar para los cursos de segundo de la ESO.

a. Respecto a soporte digital se van a utilizar las pantallas digitales de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.

b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio(Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

**Aplicación del proyecto en segundo de la ESO.**

El proyecto recoge las características metodológicas y digitales descritas con anterioridad. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre, en un periodo entre una y cuatro semanas, dependiendo de las extensión de cada proyecto según el departamento. Los departamentos implicados coincidirán con los afines para la realización del mismo siendo tangenciales unos a otros durante la elaboración del mismo, así como coordinándose para la evaluación por competencias. El tema se decidirá por consenso entre los departamentos, así como las competencias a trabajar, en mayor o menor profundidad dependiendo de la elaboración final de proyecto, que serán:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Durante la formación realizada en los planes de formación del primer y segundo trimestre se decidirán, además del tema, los detalles de la elaboración del proyecto, coincidencias, evaluación y calificación de contenidos y competencias, reforma de contenidos respecto al proyecto ya establecido el año anterior para encajarlo en la nueva legislación y duración del mismo según áreas

departamentales.

## IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El libro de texto que utilizaremos será El libro de texto que utilizaremos será Lengua y Literatura 1º Educación Secundaria de Isabel Pérez, Silvia Gumiel et alii publicado por la editorial SM, colección Revuela.Para las tres lecturas obligatorias del curso, el departamento ha decidido confeccionar una lista amplia en la que se encuentre una variedad de géneros y subgéneros. Pretendemos así, que los docentes sean los que determinen cuáles son los libros que más se adecúan a las características de sus alumnos, en aras a la atención a la diversidad, antes señalada. No obstante, si algún profesor desea añadir a lo largo del curso algún título a la lista de lecturas que ofrecemos a continuación, por ser publicaciones nuevas, haber ecibido premios quedará reflejado en las actas de las reuniones que periódocamente celebra el departamento.

Las lecturas propuestas son:

- ALCOLEA, A, El medallón perdido.
- ALONSO, Manuel L, El impostor.
- ALONSO, A Y PELEGRÍN, J, El secreto de If.
- BLACKER, T, De chico a chica.
- BRADBURY, R, Los mejores relatos de Ciencia ficción.
- CASARIEGO CÓRDOBA, M, Y decirte alguna estupidez, por ejemplo, te quiero.
- CASONA, A, La dama del alba.
- CHRISTIE, A, Asesinato en el Orient Express.
- CORTÁZAR, J. Historia de cronopios y de famas.
- DICKENS, C. Las aventuras de Oliver Twist.
- DURRELL, G. Mi familia y otros animales.
- FUNKE, C. Corazón de tinta.
- GARCÍA BARBA, I. El chip experimental.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. Relato de un náufrago.
- GALLEGO, L. El coleccionista de relojes extraordinarios.
- GÓMEZ CERDÁ, J.A. El rostro de la sombra.
- HUERTAS ROSA, Cartas a Leonor, SM.
- JOFFO, J. Un saco de canicas.
- LALANA, F. La toneladora.
- LÓPEZ NARVÁEZ, C. El silencio del asesino.
- MATILLA, El último curso
- MALLORQUÍ, C. Las lágrimas de Shiva.
- MALLORQUÍ, C. El último trabajo del Sr. Luna.

- MARTÍN GAITE, C. Caperucita en Manhattan.
- MOLINA, Mª ISABEL, El sr. del Cero.
- MORENO, E. Invisible
- MORENO, E. Redes
- MIHURA, M, Melocotón en almíbar.
- ORWELL, G. Rebelión en la granja.
- RIORDAN, J. Percy Jackson
- RUIZ ZAFÓN, C. El príncipe de la niebla.
- RUIZ ZAFÓN, C. El palacio de medianoche.
- RUIZ ZAFÓN, C. Marina.
- SASTRE, A. Muerte en el barrio.
- SIERRA Y FABRA, J. Campos de fresas. STEVENSON, R. L. La isla del tesoro.
- STEVENSON, R. L. El diablo en la botella y otros cuentos.
- SUTCHIFF,R. Las aventuras de Ulises.
- SUTCHIFF,R, Naves negras.
- TWAIN, M. Las aventuras de Tom Sawyer.
- WALLACE, E. El círculo carmesí.
- WILDE, O. El fantasma de Canterville.
- VVAA. 111 poemas de amor.
- VVAA. ¡Arriba el telón! Antología de teatro breve
- VVAA. Cómic/novela gráfica.
- Lectura libre seleccionada de la plataforma MadREAD.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará textos, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El diccionario y lastecnologías de la información y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará textos, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El diccionario y las tecnologías de la información y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

## X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Para evaluar al alumno se utilizarán instrumentos de evaluación variados**

1 El cuaderno de clase servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

2. Las exposiciones orales servirán para valorar la forma en la que los alumnos buscan la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.
3. Otro de los instrumentos serán las pruebas objetivas escritas u orales que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherencia y la expresión empleada.
4. Los trabajos monográficos individuales relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Por último, la participación en actividades colectivas -como debates, presentaciones, exposiciones, proyectos colaborativos que incidan en el manejo digital, realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor.

## XI .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas escritas y orales, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán el 60 % de la nota en cada una de las evaluaciones.El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas y las lecturas obligatorias, supondrá el otro 40 % de la nota.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa.

Los alumnos que por alguna causa justificada no realicen alguna de las pruebas previstas por el profesor deberán presentarle una justificación que acredite la imposibilidad de asistir a las mismas. El profesor indicará una nueva fecha para

realizar esas pruebas.

Para superar el curso, el alumno deberá haber realizado las tres lecturas obligatorias (como mínimo) aunque el profesor podrá valorar hasta un 10% otra lectura por evaluación.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de 3.5 puntos, excepto en los exámenes de lectura donde el alumno deberá obtener un aprobado de al menos un 5.

## XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Siendo la ortografía un contenido curricular y criterio de evaluación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, encontramos relevante

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de calificación por errores ortográficos, de puntuación y de presentación.

| NIVEL | ORTOGRAFÍA | | PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN | PENALIZACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|
| | TILDES | GRAFÍAS | | |
| 1º/2º ESO | -0,25 (cada tres tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

## XIII. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final.

## XIV.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura suspensa en cursos anteriores serán atendidos por el profesor que imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en el curso y en el grupo en el que están matriculados. Superarán la asignatura pendiente si:

-la valoración del rendimiento escolar en el presente curso es positiva;

-si cumplimenta correctamente los trabajos que el profesor le encomiende y los entrega con puntualidad.

En el caso de que un alumno no apruebe la asignatura con este procedimiento, deberá presentarse al examen final de recuperación que se realizará el día según el calendario que fijará la jefatura de estudios.

Los alumnos contarán con una hora lectiva específica para consultas y repaso de los contenidos a recuperar.

Si algún alumno suspendiera en esa convocatoria, deberá presentarse el día 13 de mayo a séptima hora para recuperar la materia pendiente.

## XV. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## XVI.PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumno serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

Las exposiciones orales valoran el modo en el que se expresan.

Pruebas objetivas escritas u orales que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares.

Trabajos monográficos individuales relacionados con los contenidos.

Participación en actividades colectivas como debates, presentaciones, proyectos interdisciplinales y digitales exposiciones basados en situaciones de

aprendizaje, realización de encuestas y trabajos en murales.

Lecturas de libros de literatura juvenil o clásicos adaptados.

## 2. Criterios de corrección

Tanto en trabajos presentados, producción de textos y respuestas a preguntas de exámenes se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

1. Las respuestas han de estar suficientemente razonadas.
2. Las respuestas han de ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso se puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
3. La extensión de textos o trabajos debe ajustarse a lo solicitado.
4. La presentación ha de ser correcta (guardar márgenes, evitar tachones, caligrafía legible…)
5. Coherencia y cohesión en la producción de textos.
6. Utilización de un léxico propio y apropiado a su nivel.
7. Corrección gramatical (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesión…)
8. Corrección ortográfica

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1º/2º ESO | -0,25 (cada tres tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

Se podrán reducir hasta un máximo de dos puntos por errores ortográficos, signos de puntuación o redacción.

## 3. Criterios de calificación

Las pruebas objetivas escritas y orales, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, el 60 % de la nota en cada una de las evaluaciones.

El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas y las lecturas obligatorias, supondrá el otro 40 % de la nota.

Para superar el curso, el alumno deberá haber realizado las tres lecturas obligatorias (como mínimo) aunque el profesor podrá valorar hasta un 10% otra lectura por evaluación.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de 3.5 puntos excepto los exámenes de lectura donde se requerirá al menos una calificación de 5.

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes

- 1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final

## 4. Sistemas de recuperación

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos de primer curso están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor también podrá proponer ejercicios de recuperación y de refuerzo para aquellos alumnos que lo requieran.

El profesor podrá proponer una prueba final de la materia.

## 5. Evaluación de asignatura pendiente

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior serán atendidos por el profesor que les imparta clase y realizarán las actividades que éste les proporcione. La correcta cumplimentación de dicho trabajo, junto con la valoración del rendimiento manifestado en el curso en que se encuentren matriculados, significará la superación de la materia pendiente.

En el caso de que algún alumno no entregue las actividades propuestas y su rendimiento académico en segundo sea insuficiente, deberá realizar un examen global. Los profesores indicarán, con la suficiente antelación, la fecha en la que se realizará ese examen que fijará jefatura de estudios.

## XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación está ya pautada desde la Jefatura de Estudios y en ella participan todos los Departamentos, por lo que además de nuestras observaciones en el aula, referidas a nuestra asignatura, podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros y a partir de ellas podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.)
- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación en el aula, favorecer la intervención individual en la medida de lo posible...).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de

este Departamento y recogidas en las actas de las mismas.

## XVIII. ADAPTACIONES CURRICULARES

En cuanto a las adaptaciones curriculares significativas, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## XVIX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

## XX. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo potenciaremos las lecturas en plataforma como MadREAD, visitas a la biblioteca, encuentro con autores de lecturas anteriormente leídas y la obligatoriedad de trabajar dos lecturas por trimestre.

Del mismo modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro MadREAD sin límites, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma

escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de 4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de esta plataforma. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos, tanto online como offline.

'MadREAD sin límites' permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

La animación a la lectura es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación…

Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "proyecto para el fomento de la lectura y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos lean también en soporte digital y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

Así mismo, se procurará la implicación de distintos miembros de la comunidad educativa en este proyecto de animación a la lectura a través de la programación de actividades relacionadas con la literatura y con las que los padres puedan compartir tiempo con sus hijos, como puede ser la asistencia a representaciones teatrales abiertas a alumnos, padres, profesores… fuera del horario escolar, facilitando desde este Departamento la consecución de entradas a precios reducidos o publicitando aquellas ofertas que se reciban a través de distintas entidades administrativas o privadas.

## XXI.ACTIVIDADES DE FoMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos.

## XXII. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los

alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## XXIII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

**En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario.**

## XXIV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establecen la siguiente rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

| Autoevaluación del profesorado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Organizo las actividades al comienzo de cada unidad. | | | | | |
| Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad. | | | | | |
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |
| Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado. | | | | | |
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| Promuevo activamente la participación del alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos la siguiente

encuesta:

| INDICADORES | VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa justamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al

término de cada evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado.

Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

Del mismo modo y a final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE ESO

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES “Luis García Berlanga” desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 3º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE ESO
INTRODUCCIÓN
I. OBJETIVOS
II. COMPETENCIAS CLAVE
II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
II.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
II.2. CONTENIDOS POR BLOQUES
II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
III. CONTENIDOS TRANSVERSALES
IV. CONTENIDOS NO DESARROLLADOS EL CURSO ESCOLAR ANTERIOR
V.TEMPORALIZACIÓN
VI. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN
VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN
VII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
XI. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
XII. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
XII. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
XIII. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
XIV. ADAPTACIONES CURRICULARES
XV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
XVI. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.
XVII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
XXII. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XVIII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XIX. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas. Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los

contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura. Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma. Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de

los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

A fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La programación didáctica no está concebida como algo estático e inamovible, sino más bien como un proyecto, un plan de trabajo donde se plantean unos objetivos que luego habrá que concretar en cada situación, grupo de clase, etc. Por eso, decisiones como las lecturas a realizar, o actividades en las que participar se irán tomando progresivamente en las reuniones de departamento.

# I. OBJETIVOS

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e

incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## II. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto.

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se

consideran **imprescindibles.**

Constituyen un **saber (conocimientos),** un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes).** Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles,** pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables,** en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

| |
|---|
| 1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. |
| 2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida. |
| 3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. |

| |
|---|
| 5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. |
| 6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. |
| 7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. |
| 8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje. |
| 9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. |

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando

las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo,

para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la

veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las

competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

4. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia;

y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

5. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras

sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

6. competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

7. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

# II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

## II.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los productos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología.

El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica

de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas – anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso – a las más avanzadas – identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto –. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación

de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos – ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y

favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devenguen lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada

la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación – determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos –, la textualización, la revisión – que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesor – y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es

inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la

experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autores – reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y

reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva – y, por tanto, provisional – de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos

lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,

CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, así como erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las expresiones y manifestaciones de la violencia y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

## II.2. CONTENIDOS POR BLOQUES

A. Las lenguas y sus hablantes.

-Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.

- Análisis del origen de las lenguas de España:

· Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

· Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

· El español de América.

· -Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

B. Comunicación.

· Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

· Contexto: componentes del hecho comunicativo.

-Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.

-Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.

Los géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

· El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.

- Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación,

con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

- Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.

1. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

1.1 Hablar y escuchar.

-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

- Selección y retención de la información relevante.
- Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales:

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales
- Planificación, búsqueda y organización de la información,dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.
- Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios

del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

-Comprensión lectora:

- · Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
- Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

-Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

-Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet.

-Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

2. Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

-Procedimientos explicativos básicos: la aposición.

-Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificaci ón de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto:

- Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación, etc
- Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos

(nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto

- Uso coherente de las formas verbales en los textos
- Correlación temporal en la coordinación.

-Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.

- Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital.

-Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

-Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

-Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:

- Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
- Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
- Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.

-Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y

verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

-Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

-Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.

-Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

-Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

-Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

-Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

-La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.

-Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos

culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

-Trayectoria de la literatura española:

- Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela
- Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.

-Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

-Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

- Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

-Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

-Lectura desde diferentes perspectivas.

-Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

-Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.

-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

-Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

-Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

-Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

-Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables:

- El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las

formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales

- Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.

-Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Oraciones impersonales, activas y pasivas.
- Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa.
- Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales.

El orden de palabras.

-Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:

- Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.
- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos.

Las frases hechas y el lenguaje figurado.

-Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical bás

## II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con

diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística

Competencia específica 4.

Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.1. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.2. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.3. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

9.4. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

9.5. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.

9.6. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.

9.7. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.

9.8. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## III. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la

expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto

a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBI fobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la

prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## IV. CONTENIDOS NO DESARROLLADOS EL CURSO ESCOLAR ANTERIOR

Todos los contenidos se han desarrollado en este nivel según la memoria 2024-25.

## V.TEMPORALIZACIÓN

Aunque parece coherente señalar que **el profesor adaptará los contenidos a la diversidad de sus grupos y de sus alumnos,** es preciso marcar unos límites temporales. En nuestro caso el libro de texto se desarrollan los contenidos a partir de los bloques que establece el decreto: comunicación, la lengua y sus hablantes, reflexión sobre la lengua y educación literaria. A partir de ellos el profesor pueden configurar su aplicación en el aula. Una posible aplicación sería:

| EVALUACIÓN | TEMAS | CONTENIDOS |
|---|---|---|
| | 1.1. Propuestas muy propias | Propiedades de los textos |
| | 2.1. En el punto de | El origen de las lenguas de |

| | | |
|---|---|---|
| 1ª evaluación | partida | España.<br>La realidad plurilingüe |
| | 3.1. Soluciones sencillas | Estructura de las palabras, clases de morfemas, familia léxica, palabras variables e invariables. Procedimientos de formación de palabras. |
| | 4.1. Cuéntalo cantando | Poesía medieval y prerrenacentista. |
| | 1.2. Dialogar para cooperar | El diálogo: características lingüísticas. |
| | 4.2. ¿Qué esconde un cuento? | La prosa medieval y prerrenacentista.<br>El teatro medieval y prerrenacentista. La Celestina. |
| | 3.2. Más allá de las palabras. | El significado de las palabras. Las relaciones semánticas. Tabú y eufemismo. Cambio semántico. |
| | Laboratorio ortográfico | Reglas generales de acentuación<br>Tilde diacrítica |

| | | |
|---|---|---|
| 2ª evaluación | 1.3. Una nueva vida | La exposición: partes y características. |
| | 1.4. Acortamos distancias | La exposición: formas de presentación. |
| | 4.3. El regreso de los clásicos | La poesía y el teatro renacentistas.<br>La prosa renacentista. El Lazarillo de Tormes. |
| | 3.3. Un clic por el planeta. | Sintagma nominal, preposicional, adjetival y adverbial. |
| | 3.4. Una mirada diferente. | Sintagma verbal. La oración (CD, CI, CC y CReg ) |
| | 2.2. Suelta la lengua. | El español en España y en el mundo |
| | Laboratorio ortográfico | Signos de puntuación<br>Escritura de números |
| 3ª evaluación | 1.5. Construimos el futuro | La argumentación: características |

| | | |
|---|---|---|
| | 4.4. Desengaños y enredos | La poesía y el teatro barroco |
| | 3.5. Ideas transformadoras | El enunciado y la oración. El sujeto. Las oraciones impersonales, activas y pasivas. |
| | 3.6. El valor del bienestar | Clases de oraciones. Atributo y CPVO |
| | 4.5. Sigue con nosotros | La prosa barroca. |
| | Laboratorio ortográfico | Préstamos y extranjerismos<br>Uso de pronombres y preposiciones |

No obstante, conviene aclarar que dado el carácter instrumental de la asignatura y la interconexión entre los contenidos de los distintos bloques, así como la evaluación continua aplicada en esta asignatura, obliga a que dichos contenidos estén, en mayor o menor medida, presentes en cada unidad didáctica y por tanto serán tratados (aumentando su profundización) a lo largo de todo el curso.

# VI. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de las competencias específicas de la materia a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Tal y como establece la ley, se hace necesario un enfoque eminentemente práctico de la materia en la que alumno se convierta en el centro del aprendizaje.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionarsobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. (Decreto 65/2022, pág. 151)

Así pues, se trabajará a partir de:

El **análisis y comentario** de textos literarios y no literarios que es el fundamento de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ellos.

Las **explicaciones del profesor** tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientalos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la

memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

La lengua es un instrumento de comunicación que favorece **tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo**. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.Este curso se volverá a realizar, como ya se hizo el curso anterior, un proyecto de trabajo interdisciplinar en el que también está presente el empleo de las nuevas tecnologías de trasformación digital. Dicho proyecto tendrá lugar en la 3ª evaluación y contará con tres semanas de duración, que afectará a todos los grupos de este nivel y en el que podrá haber evaluaciones de trabajos objetivos por parte del profesorado. Del mismo modo se realizarán proyectos que implicarán el manejo de los TICS así como aplicaciones y recursos didácticos de innovación digital de nuestra materia.

Según la LOMLOE, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de

igualdad.»

El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

- ·*Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.
- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- · *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- · *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- · *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento

visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.

- · *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.
- · *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)
- · Webs de ortografía online, entre otras:

o https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm

o http://reglasdeortografia.com/acentos.htm

o http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm

· Biblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

· Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario

## VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

**Justificación**

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital:

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. **Dimensión metodológica**: respecto a las nuevas metodologías implementadas ya el curso pasado y a desarrollar en este curso 2022/2023 tanto en primero como en segundo de la ESO se diferencian en dos elementos.

a. Según las **metodologías** de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un

proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iiii. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

vi. No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

b. Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y

escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. **Dimensión digital**. el centro cuenta con medios digitales

a. Respecto a **soporte digital** se van a utilizar las pantallas digitales de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.

b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

# VII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El **libro de texto** que utilizaremos será *Lengua y Literatura 3º Educación Secundaria* de Isabel Pérez, Silvia Gumiel *et alii* publicado por la editorial SM, colección *Revuela*.

Se trata de un libro de texto en el que el contenido no aparece distribuido por temas sino que se trabajan los contenidos a partir de los cuatro bloques que establece el decreto 65/2022: comunicación, la lengua y sus hablantes, reflexión sobre la lengua y educación literaria.

Para las lecturas obligatorias del curso, el departamento ha decidido confeccionar una lista amplia en la que se encuentre una variedad de géneros y subgéneros. Pretendemos así, que los docentes sean los que determinen cuáles son los libros que más se adecúan a los conocimientos de sus alumnos. No obstante; si algún profesor desea añadir a lo largo del curso algún título a la lista de lecturas que ofrecemos a continuación, quedará reflejado en las actas de las reuniones que periódicamente celebra el departamento.

Las lecturas propuestas son:

- ANÓNIMO, Lazarillo de Tormes. (Editorial Vicens Vives o Anaya)
- ANÓNIMO, Antología del romancero.
- CANSINO, E. El misterio Velázquez.
- CASONA, A. Retablo jovial.
- CERVANTES, M. Rinconete y Cortadillo.
- DE LA VEGA, Garcilaso, *Antología poética*.
- DON JUAN MANUEL, Cuentos del CondeLucanor.
- GARCÍA BARBA, I. El chic experimental
- GALLEGO, L. *Finis mundi*.
- GÓMEZ CERDÁ, A. El rostro de la sombra.
- GÓMEZ CERDÁ, A. *Pupila de águila*.
- HAGGEMAN, M. Lobo negro, un skin.
- HINTON, S. *Rebeldes*.
- HUERTAS, R. Tuerto, maldito y enamorado.
- KINSELLA, S. Buscando a Audrey.
- LINDO, E. El otro barrio

- LÓPEZ-NARVÁEZ, C. Endrina y el secreto del peregrino.
- MALLORQUÍ, C. El último trabajo del Sr. Luna
- MARTÍNEZ MENCHÉN, A. *La espada y la rosa*.
- MENÉNDEZ-PONTE, M. *Nunca seré tu héroe*.
- MORENO, E. *Invisible*
- MORENO, E. Redes
- PALACIO, R. La lección de August.
- PÉREZ REVERTE, A. El capitán Alatriste.
- SANTOS, C. *Mentira*
- VVAA. *Relatos fantásticos*. Editorial Alfaguara.
- VVAA. *El tamaño no importa* (Antología de teatro breve).
- Obra de Teatro Clásico a criterio del profesor.
- Lecturas de novela gráficas
- Lecturas de MadRead.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

Del mimos modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de

Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites**, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de **4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

## VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumno se utilizarán los siguientes instrumentos:

1- El **cuaderno de clase** servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

2- Las **exposiciones orales** servirán para valorar la forma en la que los alumnos buscan la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.

3- Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherencia y la expresión empleada

4- Los **trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los

alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

5- Por último, la **participación en actividades colectivas** -como debajes, presentaciones, exposiciones, realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor. Por último, la **participación en actividades colectivas** -como debates, presentaciones, exposiciones, proyectos colaborativos que incidan en el manejo digital, realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor.

## IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **pruebas objetivas escritas y orales**, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán un **70 %** de la nota en cada una de las evaluaciones. El **trabajo diario**, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas y las lecturas obligatorias, supondrá el otro **30%** de la nota.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa.

Los alumnos que por alguna causa justificada no realicen alguna de las pruebas previstas por el profesor deberán presentarle una justificación que acredite la imposibilidad de asistir a las mismas. El profesor indicará una nueva fecha para realizar esas pruebas.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de **3.5** puntos a excepción del examen de lectura que debe estar aprobado con al menos un 5.

De igual modo, para superar el curso, el alumno deberá haber realizado las **tres lecturas obligatorias (como mínimo)** aunque el profesor podrá valorar hasta un **10%** otra lectura por evaluación.

## X.CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Siendo la ortografía un contenido curricular y criterio de evaluación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, encontramos relevante comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de calificación por errores ortográficos, de puntuación y de presentación.

| NIVEL | ORTOGRAFÍA | | PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN | PENALIZACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|
| | TILDES | GRAFÍAS | | |
| 1º/2º ESO | -0,25 (cada tres tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

## XI. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final

de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final.

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos de primer curso están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

## XII. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la **asignatura suspensa en cursos anteriores** serán atendidos por el profesor que imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en el curso y en el grupo en el que están matriculados**.** Superarán la asignatura pendiente si:

-la valoración del rendimiento escolar en el presente curso es positiva;

-si cumplimenta correctamente los trabajos que el profesor le encomiende y los entrega con puntualidad.

En el caso de que un alumno no apruebe la asignatura con este procedimiento, deberá presentarse al examen final de recuperación que se realizará el día según el calendario que fijará la jefatura de estudios.

Durante el curso, a disposición de los alumnos con materia pendiente se ha programado una hora lectiva semanal para atender dudas sobre el proceso de recuperación.

Si algún alumno suspendiera en esa convocatoria, deberá presentarse el día **13 de mayo** a séptima hora para recuperar la materia pendiente.

## XII. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## XIII. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumnos serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

## XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación está ya pautada desde la Jefatura de Estudios y en ella participan todos los Departamentos, por lo que además de nuestras observaciones en el aula, referidas a nuestra asignatura, podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros

y a partir de ellas podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación en el aula, favorecer la intervención individual en la medida de lo posible...).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogidas en las actas de las mismas

## XIV. ADAPTACIONES CURRICULARES

En cuanto a las **adaptaciones curriculares significativas**, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## XV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, **encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias**. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

## XVI. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de esta plataforma MadREAD. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos, tanto online como offline.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**. Desarrollamos talleres, vemosadaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el “**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula” de la Consejería de Educación de

Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

Así mismo, se procurará la implicación de distintos miembros de la comunidad educativa en este proyecto de animación a la lectura a través de la programación de actividades relacionadas con la literatura y con las que los padres puedan compartir tiempo con sus hijos, como puede ser la asistencia a representaciones teatrales abiertas a alumnos, padres, profesores… fuera del horario escolar, facilitando desde este Departamento la consecución de entradas a precios reducidos o publicitando aquellas ofertas que se reciban a través de distintas entidades administrativas o privadas.

## XVII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos.

## XXII. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

## XVIII. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario.

## XIX. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establecen la siguiente rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos una encusta.

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al término de cada evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado.

Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

Del mismo modo y a final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos. Los modelos de cuestionarios se encuentran en la introducción de esta programación.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ESO

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES “Luis García Berlanga” desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 3º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

Esta programación tendrá carácter público, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la Secretaría del Centro

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ESO
- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
- CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR
- TEMPORALIZACIÓN
- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA E INNOVACIÓN
- USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN
- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CORRECCIÓN
- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
- PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
- PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ADAPTACIONES CURRICULARES
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR
- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
- EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

# INTRODUCCIÓN

La programación didáctica no está concebida como algo estático e inamovible, sino más bien como un proyecto, un plan de trabajo donde se plantean unos objetivos que luego habrá que concretar en cada situación, grupo de clase, etc. Por eso, decisiones como las lecturas a realizar, o actividades en las que participar se irán tomando progresivamente en las reuniones de departamento.

## OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los

prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y

representación.

## OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 
    - Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
    - Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
    - Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
    - Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos text
    - Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma ac
    - Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritur
    - Utilizar las distintas categorías gramaticales y formas verbales con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
    - Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de otras lenguas
    - Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utililiza
    - Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
    - Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.
    - Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
    - Utilizar el lengua con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
    - Leer obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector
    - Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

- Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.
- Escribir textos personales de intención literaria
- Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

**COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de

que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación,

así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para

construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la

sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener

conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de

la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de

producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los productos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la

tiflotecnología.

El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a

distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y

debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso – a las más avanzadas – identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto –. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra,

desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral

de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos – ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devenguen lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante

en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación – determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos –, la textualización, la revisión – que puede ser autónoma pero también compartida con

otros estudiantes o guiada por el profesor – y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o

académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y

andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la

experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque

intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autores – reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la

terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento

sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva – y, por tanto, provisional – de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones

interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, así como erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje.

En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las expresiones y manifestaciones de la violencia y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Contenidos que deben ser objeto de revisión, repaso o refuerzo durante el primer trimestre del curso.

| | | |
|---|---|---|
| Las lenguas y sus hablantes | 1.1, 1.2, 1.3. | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3 |
| | **1.Contexto** | CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, |
| | 2.2., 4.2. | CD2, CD3, CPSAA4, CC3 |

| | | |
|---|---|---|
| | **2. Géneros discursivos** | CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, |
| | | CD2, CD3, CPSAA4, CC3 |
| | **3.Procesos comunicativos** | |
| | 3.1. Hablar y escuchar | |
| | 2.1., 2.2., 3.1.,3.2, 10.1 | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, |
| | | CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, |
| | | CE1 |
| Comunicación | 3.2. Leer y escribir | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, |
| | 4.1., 5.1., 5.2, 5.3., 6.1., | STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, |
| | 6.2., 6.3, 10.1, 10.2. | CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3. CE3 |
| | **4.Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5 |
| | 9.1., 9.2. | |

| | | |
|---|---|---|
| | **Lectura autónoma** | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, |
| | 7.1, 7.2, 7.3 | CCEC3 |
| 3. Educación Literaria | | |
| | **Lectura guiada** | CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, |
| | 8.1, 8.2, 8.3 | CCEC4 |
| 4. Reflexión sobre la lengua | 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5 |

**ELEMENTOS TRANSVERSALES**

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene la expresión como su principal objetivo. Nuestro proyecto integra, como corresponde a la relación oficial de competencias clave, el empleo de las TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica. En cuanto hemos expuesto sobre los objetivos de la materia, y sobre las orientaciones metodológicas queda claro en qué sentido incorporamos dichas cuestiones.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en valores. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente, y así

aparece recogido en los abundantes textos de nuestro libro. También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los usos sociales que se detectan en textos que, en 4.º de la ESO, se seleccionan desde el siglo XX hasta la actualidad.

El desarrollo de la creatividad se educa en gran medida desde la literatura. Lo mismo sucede en cuanto al sentido crítico, que debe desarrollarse en textos de todo tipo, y singularmente en los de carácter periodístico. Por otra parte, en las observaciones sobre metodología hemos hecho suficiente referencia a los muchos trabajos de investigación, individuales y en equipo, que propone nuestro proyecto.

La amplitud de textos que nuestra materia permite nos obligará a seleccionar textos, o a solicitarlos de nuestro alumnado, para atender escritos sobre salud de áreas como la Educación Física o la Biología, que pueden analizarse desde muchas perspectivas en nuestra área. Lo mismo cabe afirmar en cuanto se refiere a la educación vial.

### CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

En la memoria del curso anterior no aparecen contenidos no cubiertos.

## TEMPORALIZACIÓN

Aunque parece coherente señalar que **el profesor adaptará los contenidos a la diversidad de sus grupos y de sus alumnos,** es preciso marcar unos límites temporales. En nuestro caso el libro de texto, que desarrolla los cinco bloques de contenidos citados en el apartado de **contenidos**, nos proporciona una sencilla distribución temporal.

No obstante, conviene aclarar que dado el carácter instrumental de la asignatura y la interconexión entre los contenidos de los distintos bloques, así como la evaluación continua aplicada en esta asignatura, los contenidos de los bloques 1, 2 y 4 estarán en mayor o menor medida presentes en cada unidad didáctica y por tanto serán tratados (aumentando su profundización) a lo largo de todo el curso.

En la distribución de los contenidos literarios del bloque 3 realizaremos un estudio diacrónico, aunque la evolución de las formas y de los temas hará necesario, y recomendable, el establecimiento de relaciones entre diferentes épocas y estilos. Por tanto, los contenidos tratados en la 1ª y 2ª evaluación podrán ser también objeto de examen en la 3ª.

En cuanto a las **lecturas,** el profesor propondrá una obligatoria por evaluación y las voluntarias que considere oportunas.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos

fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, en que son obviamente extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.
En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales**, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

El **análisis y comentario** de textos literarios y no literarios es el fundamento de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ellos.

Las **explicaciones del profesor** tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientalos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

La lengua es un instrumento de comunicación que favorece **tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo**. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.

Según la LOMLOE, *las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la*

*adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

*El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»*

*Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»*

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

- *Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto,

previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.

- *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.

- *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)

- Webs de ortografía online, entre otras:

  - https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm
  - http://reglasdeortografia.com/acentos.htm
  - http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm

- Biblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

- Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario

## USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

### Justificación

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Nuestro centro ya comenzó a implantar un modelo propio de transformación metodológica y digital en el primer curso de la ESO durante el curso 2021-2022. En el presente curso 2024-5 procederemos a extender este modelo de aprendizaje al cuarto curso de la ESO. Actualmente, nuestro departamento está desarrollando este proyecto que se pondrá en práctica en el tercer trimestre, sin que suponga un cambio en los contenidos previstos, sino que influya en la metodología.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital:

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de

Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. **Dimensión metodológica**: se diferencian dos elementos.

a. Según las **metodologías** de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iv. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

b. Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. **Dimensión digital**. El centro cuenta con medios digitales para llevar a cabo el proyecto.

a. Respecto a **soporte digital** se van a utilizar las pantallas interactivas de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.

b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra

c. Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

Aplicación de las TIC y Digitalización en tercero y cuarto de la ESO y ambos cursos de Bachillerato.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El **libro de texto** que utilizaremos será *Lengua y Literatura 4º Educación Secundaria* de Salvador Gutiérrez, Desirée Pérez y Joaquín Serrano publicado por la editorial Anaya en tres tomos que se corresponden con los tres trimestres.

Para las cinco lecturas obligatorias del curso, el departamento ha decidido confeccionar una lista amplia en la que se encuentre una variedad de géneros y subgéneros. Pretendemos así, que los docentes sean los que determinen cuáles son los libros que más se adecúan a los conocimientos de sus alumnos. No obstante; si algún profesor desea añadir a lo largo del curso algún título a la lista de lecturas que ofrecemos a continuación, quedará reflejado en las actas de las reuniones que periódicamente celebra el departamento.

- Las lecturas propuestas son: ARRABAL, F, *Pic-nic.*
- BAROJA, P. Zacalaín el aventurero.
- BAROJA, P. *La Busca*
- BÉCQUER, G. A. Rimas y Leyendas.
- BENEDETTI, M.

Primavera con una esquina rota.

- BLANKE, N. Muerte a los coches.
- BÖLH DE FABER, C. Selección de su obra.
- BRADBURY, R. *Farhenheit 451*.
- CASTRO,R. Selección de poemas.
- CLARÍN,L.A. Selección de cuentos.
- DARÍO, R. *Cuentos*.
- DELIBES, M. *El camino*.
- ELLIS,D. El pan de la guerra.
- FERNÁN GÓMEZ, F. Las bicicletas son para el verano.
- FRANKL, V. El hombre en busca de sentido.
- GAIMAN, N. El libro del cementerio.
- GARCÍA LORCA, F. Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las flores.
- GARCÍA LORCA, F. La casa de Bernarda Alba.
- GARCÍA LORCA, F. *Bodas de sangre*.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. Crónica de una muerte anunciada.

- HUERTAS R. La hija del escritor
- LARRA, M.J.

  *Artículos*.
- LINDO, E. El

  otro barrio.
- MARTÍN GAITE, C.

  *Entre visillos*.
- MATUTE, ANA M.

  *Primera memoria*.
- MESA, SARA. *Mala*

  *letra*.
- MIHURA, M. Tres sombreros de copa.
- NERUDA, P. Veinte poemas de amor y una canción

  desesperada. PÉREZ GALDÓS, B. *Tormento*
- .PÉREZ GALDÓS, B. *Marianela.*
- RIVAS, DUQUE DE , Don Álvaro o la fuerza

  del sino. SANTOS, CARE, *Verdad*.
- SALINGER, J.D. El guardián entre

  el centeno.
- SAVATER, F. Ética para Amador.
- SÉNDER, R.J. Réquiem por un

  campesino español.
- SEPÚLVEDA, L. Un viejo que leía

  novelas de amor. SHELLEY, M.

  *Frankenstein*.
- SKÁRMETA, A. El

cartero de Neruda.

- STEINBECK JONH, *La perla*
- ZWEIG, S. Novela de ajedrez.Novela hispanoamericana del s.XX.
- VVAA.Antología poética del 27.
- VVAA. Selección novela gráfica/cómic.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará textos, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El diccionario y las tecnologías de la información y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

Del mimos modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites**, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de 4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido,

enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras. En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumno se utilizarán los siguientes instrumentos:

1- El **cuaderno de clase** servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

2-Las **exposiciones orales** servirán para valorar la forma en la que los alumnos buscan la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.

3- Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherencia y la expresión empleada.

4- Los **trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

5- Por último, la **participación en actividades colectivas** -como debajes, presentaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, proyectos y realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el

profesor.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **pruebas objetivas escritas y orales**, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán el **70%** de la nota en cada una de las evaluaciones.

El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las actividades colectivas y las lecturas obligatorias, supondrá el otro **30 %** de la nota.

Para superar el curso, el alumno deberá haber realizado las **tres lecturas obligatorias (cmo mínimo)** aunque el profesor podrá valorar hasta un **10%** otra lectura por evaluación.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa.

Los alumnos que por alguna causa justificada no realicen alguna de las pruebas previstas por el profesor deberán presentarle una justificación que acredite la imposibilidad de asistir a las mismas. El profesor indicará una nueva fecha para realizar esas pruebas.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de **3.5** puntos excepto en los exámenes de libros de lectura donde el alumno tendrá que aprobar con al menos un **5**.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Siendo la ortografía un contenido curricular y criterio de evaluación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, encontramos relevante

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua

castellana textos y mensajes complejos.

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de calificación por errores ortográficos, de puntuación y de presentación.

| NIVEL | | | | PENALIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | TILDES | GRAFÍAS | | |
| 3º/4º ESO | -0,25 (cada dos tildes) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

**PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de

toda la materia en la recuperación final.

Los alumnos con la **asignatura suspensa en cursos anteriores** serán atendidos por el profesor que imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en el curso y en el grupo en el que están matriculados**.**

Superarán la asignatura pendiente si:

-la valoración del rendimiento escolar en el presente curso es positiva;

-si cumplimenta correctamente los trabajos que el profesor le encomiende y los entrega con puntualidad.

## PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la **asignatura suspensa en cursos anteriores** serán atendidos por el profesor que imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en el curso y en el grupo en el que están matriculados**.** Superarán la asignatura pendiente si:

-la valoración del rendimiento escolar en el presente curso es positiva;

-si cumplimenta correctamente los trabajos que el profesor le encomiende y los entrega con puntualidad.

En el caso de que un alumno no apruebe la asignatura con este procedimiento, deberá presentarse al examen final de recuperación que se realizará el día según el calendario que fijará la jefatura de estudios.

Los alumnos dispondrán de un recursos para poder repasar contenidos y exponer dudas: una hora lectiva semanal dedicada a la recuperación de pendientes.

Si algún alumno suspendiera en esa convocatoria, deberá presentarse el día 13 de mayo a séptima hora para recuperar la materia pendiente.

## PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumnos serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación está ya pautada desde la Jefatura de Estudios y en ella participan todos los Departamentos, por lo que además de nuestras observaciones en el aula, referidas a nuestra asignatura, podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros y a partir de ellas podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor

seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación en el aula, favorecer la intervención individual en la medida de lo posible...).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogidas en las actas de las mismas.

**ADAPTACIONES CURRICULARES**

En cuanto a las **adaptaciones curriculares significativas**, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

## ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de la plataforma MadREAD. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos online.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos

juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

## ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo, fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos.

## PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinariEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establece la siguiente rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

| Autoevaluación del profesorado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |
| Organizo las actividades al comienzo de cada unidad. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |
| Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado. | | | | | |
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| Promuevo activamente la participación del alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos la siguiente encuesta:

| INDICADORES | VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa justamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al término de cada evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han

contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado

Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

Del mismo modo y a final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO

Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, desarrollado por el Decreto 64/2022, por el que se establece el currículo de Bachillerato para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

## ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO
I. INTRODUCCIÓN
II. OBJETIVOS
III. COMPETENCIAS CLAVE
IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
IV.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
IV.2. CONTENIDOS
IV.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
V. MATERIALES TRANSVERSALES
VI. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR
VII. TEMPORALIZACIÓN
VIII. METODOLOGÍA
VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN.
IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN
XIII. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
XIV. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES
XV. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
XVI. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
XVII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
XVIII. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
XX. ADAPTACIONES CURRICULARES
XXI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
XXII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.
XXIII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
XXIV. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXV. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXVI. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## INTRODUCCIÓN

La materia Lengua Castellana y Literatura mantiene una continuidad en Bachillerato con la etapa anterior, a la vez que presenta unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa educativa; se parte de las competencias específicas de la Educación Secundaria Obligatoria para profundizar en ellas, con el objeto de dotar a los alumnos de una mayor conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad lingüística y literaria, fomentando la reflexión metalingüística y teniendo presente el lugar dentro de los movimientos artísticos y culturales de cada una de las obras literarias abordadas. Así, la educación lingüística y literaria debe coadyuvar a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social, al tiempo que los capacita para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente. Asimismo, contribuye a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses.

La asignatura se estructura en cuatro bloques, que profundizan y marcan una progresión respecto a la Educación Secundaria Obligatoria: «Las lenguas y sus hablantes»,
«Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua». El primer bloque profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España, con el propósito de favorecer el aprecio de dicha diversidad y estimular la reflexión interlingüística. Si bien cada lengua posee su propio código, hay

muchos elementos susceptibles de transferencia entre las lenguas habladas y estudiadas por nuestros estudiantes: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas. El bloque

«Comunicación», incorpora en Bachillerato el análisis y la valoración de los textos académicos y los propios del ámbito social, así como el conocimiento de las características que presenta la lengua en las nuevas tecnologías. Por una parte, la comprensión y producción oral y escrita, en diferentes soportes, de textos científicos y humanísticos, conlleva entrar en contacto con nuevos géneros discursivos que amplían el acercamiento a la cultura de los alumnos y, por otra parte, la comprensión de los textos periodísticos, presupone conocer las claves contextuales que les dotan de sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector. Los dos siguientes bloques, «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua», requieren de un enfoque más reflexivo y de una mayor capacidad de abstracción y sistematización en el Bachillerato. Respecto al desarrollo de la competencia literaria, se debe producir en esta etapa el afianzamiento del hábito lector, así como del metalenguaje específico que permita la expresión razonada de la comprensión de los textos leídos y de la propia identidad lectora. Esto precisa el conocimiento de los distintos movimientos literarios y de las obras más representativas de nuestra historia literaria, así como movilizar la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos. El último bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a través de procesos de indagación, más sistemáticos y complejos en esta etapa, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje apropiado. Las actividades de este bloque, que fomentan la reflexión sobre la lengua, se deben acompañar de actividades que promuevan un uso significativo de la misma.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación de los contenidos entre los dos cursos no se establece mediante una distribución diferenciada de contenidos, sino que se basa en una mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los dos años del Bachillerato, si bien se han graduado en función del curso correspondiente. Como consecuencia de todo lo anterior, sería conveniente la realización de trabajos y actividades de índole eminentemente prácticos que amplíen y complementen los contenidos y ayuden a la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas tareas deben además fomentar el uso de las nuevas tecnologías, los métodos de investigación, el trabajo en equipo y la expresión oral y escrita. De esta forma, con el fin de trabajar los contenidos del bloque C «Educación Literaria» en primero de Bachillerato, a modo de ejemplo, se podría proponer la

siguiente actividad: los alumnos, divididos en grupos de dos o tres, escogen un capítulo de Don Quijote de la Mancha y realizan una presentación visual del mismo, en el que explican a sus compañeros el sentido del fragmento escogido, su relación con los restantes capítulos y su relevancia dentro de la obra. Ciertos capítulos de la primera parte, como el discurso de la pastora Marcela, el episodio de los galeotes, la novela «El curioso impertinente» o la historia del cautivo y Zoraida son apropiados para trabajar, además, la reflexión sobre valores como la tolerancia, la libertad y la educación para la paz. Por ello los estudiantes podrían realizar, como conclusión de la actividad, una investigación y posterior reflexión crítica sobre la vigencia de los valores que aparecen en el fragmento en relación con el mundo actual. Esta actividad contribuiría a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 de la asignatura.

## OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la

comunicaci

h)Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social

i)Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

O)Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Evidentemente, todas las materias contribuyen a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, y la nuestra, supone una aportación esencial, desde cada uno de los objetivos referidos.Así, al objetivo *a),* que alude al espíritu de ciudadanía y la consciencia cívica, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye desde todas sus competencias específicas, pero sobre todo desde los referidos a la capacidad comunicativa, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su

evolución histórica, o desde el que atiende al análisis de los usos sociales de las lengu

El objetivo general *b),* sobre el desarrollo de la madurez personal del alumnado, se desarrolla al trabajar cuanto se ha comentado sobre el objetivo *a),* destacando también la aportación que supone la capacidad de utilizar informaciones y opiniones diversas, el análisis de los usos sociales de la lengua, o la elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo

A su vez, cuanto venimos comentando supone una importante contribución al objetivo *c),* sobre el sentido de la igualdad de las personas en todos los sentidos, aspecto al que Lengua castellana y Literatura atiende especialmente al analizar los usos sociales y estereotipos lingüísticos

El objetivo general *d),* pretende afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, cuestión a la que contribuye nuestra materia por su misma existencia, y, señaladamente, al educar en la lectura literaria, la elaboración de trabajos individuales o en grupo, o la obtención, elaboración e interpretación de informaciones de diversos orígenes.

Nuestra aportación al objetivo *e),* sobre el dominio de la lengua castellana, no requiere mayor elucidación, puesto que es el objetivo fundamental de nuestra materia, que atiende a ello desde todos sus objetivos específicos. Ha de tenerse en cuenta que los conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adquiridos al estudiar la propia lengua, son de enorme utilidad para adquirir la competencia en lenguas extranjeras a que se refiere el objetivo general *f*

El objetivo *g)* atiende al desarrollo de la competencia digital. Nuestra materia puede hacer una aportación relevante a la misma, sobre todo, al utilizar fuentes bibliográficas adecuadas, y al elaborar trabajos de investigación a partir de las m

La lengua y la literatura españolas son realidades históricas, de manera que su estudio es esencial para el desarrollo del objetivo *h),* que se refiere al conocimiento del mundo contemporáneo y sus orígenes históricos. Considérese, así, el objetivo específico que estudia los diversos periodos de la literatura en lengua castellana. También es de primera importancia el conocimiento de la evolución histórica de la

realidad pluricultural española. Del mismo modo, la materia aporta mucho a dicho objetivo al analizar los usos sociales de la lengua

La elaboración de trabajos de investigación requiere un espíritu científico riguroso que contribuye a la consecución de los objetivos generales *i)* y *j),* sobre la adquisición de conocimientos científicos y dominio del método científico.

El desarrollo del espíritu emprendedor, *k),* puede enriquecerse a partir de la necesaria obtención de informaciones con autonomía y espíritu crítico, y de la elaboración de trabajos de investigación a partir de las TIC.

Buena parte de la materia de Lengua castellana y Literatura está directamente orientada, obviamente, al objetivo *l),* sobre el desarrollo de la sensibilidad estética, artística y literaria: la lectura literaria; el estudio de los periodos de nuestra literatura, con sus obras y figuras más destacadas; la realidad pluricultural española…

Finalmente, como sucede con lo referido a la realidad del mundo contemporáneo o del conocimiento científico, la atención a la educación física, *m);* o la educación vial,*n);* pueden desarrollarse desde la materia de Lengua castellana y Literatura desde el momento en que la comprensión y expresión deben realizarse a partir de todo tipo de textos relevantes para el alumnado. Que nuestra asignatura contribuya al desarrollo general de los estudiantes depende de que se parta de un modelo de educación integral.

## COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía es condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

En el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*,* se recogen las siguientes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

C)Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad

D)Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

E) Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir

al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

F) Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar

las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Esta competencia específica se concreta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2 y CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa se prestará especial tención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado actividades que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa y eficaz en sociedad. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado puede tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CP2AA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los "moldes" en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso

de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se concreta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuosos con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras

fliterarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía) a la para que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados -incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes- y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un

saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la

tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical

explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación

de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 y CPSAA5.

10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1. CC1, CC2 y CC3.

## CONTENIDOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

-Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual.

-Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, el valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

-El español y sus principales variedades dialectales en España y en América.

- El español de América: orígenes históricos, áreas geográficas y rasgos lingüísticos.
- El español en el mundo. El español como lengua extranjera.

-Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias.

- Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- La comunicación entre culturas. lenguas francas y lenguas artificiales.

- Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística.

-Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.

-Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

B. Comunicación.

Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.

2. Géneros discursivos.

- Análisis de las propiedades textuales.

  · La adecuación.

  · La coherencia: coherencia lineal y coherencia local.

  · la cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.

- Las funciones del lenguaje. las modalidades textuales.

- Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

  · La intención del emisor.

  · Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

  · Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.

- Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

  · La deliberación oral argumentada.

Leer y escribir.

- Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.

  · La intención del emisor.

  · Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

  · Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto.

-Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.

- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información

reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

· Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y la objetividad.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.

- Corrección lingüísticas y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Selección de obras de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y

digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.

- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.

- Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.

- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, relacionados con las propuestas de lectura guiada e inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Trayectoria histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo:

    · La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval.

    · El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina.

- El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca ( *Lazarillo de Tormes*), Miguel de Cervantes y *El Quijote*, el teatro del siglo XVI.
- El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (*Romancero Nuevo*), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro.
- El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico.
- El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico.

-Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de las discusiones o conversaciones literarias.

- Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.

-Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. elementos de continuidad y ruptura.

- Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema

lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.

- Concepto de morfología. Los morfemas y sus clases. La segmentación en morfemas.

    · Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado: la derivación, la composición y la parasíntesis.

    · Caracterización morfológica del verbo, su estructura morfológica.

- Análisis de las categorías gramaticales. Palabras variables: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, verbos. La sustantivación. El verbo y sus constituyentes: valor de las formas no personales, perífrasis verbales. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción. Valores estilísticos.

- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.

    · Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

    · Oración y enunciado. Clasificación de la oración simple.

Concepto de oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.

- Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

- Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios.

1.3. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la

eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.

Competencia específica 5.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterio de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de la lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las

relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros

textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

9.3. Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español.

9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## MATERIALES TRANSVERSALES

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene la expresión como su principal objetivo. Como puede comprobarse en nuestras programaciones de aula, nuestro proyecto integra, como corresponde a la relación oficial de competencias clave, el empleo de las TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica. En cuanto hemos expuesto sobre los objetivos de la

materia, y sobre las orientaciones metodológicas queda claro en qué sentido incorporamos dichas cuestiones.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en valores. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente, y así aparece recogido en los abundantes textos de nuestro libro. También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los usos sociales que se detectan en textos que, en 1.º de Bachillerato, se seleccionan desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

El desarrollo de la creatividad se educa en gran medida desde la literatura. Lo mismo sucede en cuanto al sentido crítico, que debe desarrollarse en textos de todo tipo, y singularmente en los de carácter periodístico. Por otra parte, en las observaciones sobre metodología hemos hecho suficiente referencia a los muchos trabajos de investigación, individuales y en equipo, que propone nuestro proyecto.

La amplitud de textos que nuestra materia permite nos obligará a seleccionar textos, o a solicitarlos de nuestro alumnado, para atender escritos sobre salud de áreas como la Educación Física o la Biología, que pueden analizarse desde muchas perspectivas en nuestra área. Lo mismo cabe afirmar en cuanto se refiere a la educación vial.

## CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

No hay constancia de contenidos no cubiertos en 4º ESO.

## TEMPORALIZACIÓN

El libro se estructura en 18 unidades, que se corresponden, en líneas generales, a las dos áreas tradicionales de Lengua y de Literatura. Pero se pretende continuamente la máxima integración entre ambos aspectos, sin incurrir en un reduccionismo que los identifique. A ello se añade un Anexo de figuras literarias, métrica y tópicos literarios.

En el siguiente cuadro se pueden ver los títulos y los bloques:

| UNIDADES |
|---|
| BLOQUE LENGUA |
| 1. La comunicación |
| 2. La diversidad lingüística |
| 3. La realidad plurilingüe en España. El español en el mundo |
| 4. La lengua como sistema. Clases de palabras (I) |
| 5. Clases de palabras (II) |
| 6. El nivel sintáctico |
| 7. El nivel léxico-semántico |
| 8. El texto |
| 9. El uso literario de la lengua |
| BLOQUE LITERATURA |
| 10. Lírica medieval y del siglo XV. Pasiones humanas |
| 11. Lírica de los Siglos de Oro. Entre Dios y el hombre |
| 12. Lírica de los siglos XVIII y XIX. La razón y el corazón |
| 13. Narrativa medieval y del siglo XV. Narrar para enseñar |
| 14. Prosa de los Siglos de Oro. Hombres e ideales, realidad y ficción |

| |
|---|
| 15. Narrativa y ensayo de los siglos XVII y XIX. De la erudición a la pasión |
| 16. Teatro medieval y del siglo XV. El teatro en las iglesias y en las calles<br><br>17. Teatro de los Siglos de Oro. El arte nuevo de llenar teatros |
| 18. Teatro de los siglos XVIII y XIX |

La temporalización de los contenidos será la siguiente:

| | |
|---|---|
| 1ª Evaluación | Tema 1. Comunicación. Signo lingüístico. Funciones del lenguaje |
| | Tema 2. Diversidad lingüística. Variedades. Lengua y habla; norma y uso. Uso oral y escrito. |
| | Tema 9. Uso literario de la lengua. Prosa y verso. Medidas de los versos. Figuras literarias. |
| | Tema 10. Lírica medieval y siglo XV |
| | Tema 13. Narrativa medieval y del siglo XV. |
| | Tema 16. Teatro medieval y del siglo XV. |
| 2ª Evaluación | Tema 3. Lengua, dialecto y habla. Situación lingüística de España. Español en el mundo. |

| | |
|---|---|
| | Tema 4. La lengua como sistema. Niveles. Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. |
| | Tema 5. Determinantes y pronombres. Verbo y adverbio. Preposiciones y conjunciones. Interjecciones |
| | Tema 11. Lírica de los Siglos de Oro |
| | Tema 14. Prosa de los Siglos de Oro |
| | Tema 17. Teatro de los Siglos de Oro |
| 3ª Evaluación | Tema 6. Nivel sintáctico. La oración simple. Oración compuesta. Oración subordinada. |
| | Tema 7. Nivel léxico semántico. Cambios semánticos. Lexicografía y diccionarios. |
| | Tema 12. Lírica de los siglos XVIII y XIX |
| | Tema 15. Narrativa y ensayo de los siglos XVIII y XIX |
| | Tema 18. Teatro de los siglos XVII y XIX. |

De acuerdo con los principios metodológicos expuestos por extenso más arriba, las unidades didácticas proponen actividades de muy diverso tipo:

- Cuestiones para razonar respuestas de cierta extensión.

- Trabajos de búsqueda de información.
- Elaboración de esquemas y cuadros sinópticos.
- Análisis lingüísticos, métricos, retóricos, literarios…
- Comparaciones o recreaciones de textos de diverso tipo, frecuentemente literarios.
- Actividades de investigación en diversas fuentes.
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo.
- Comentarios de texto

# METODOLOGÍA

## METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de las competencias específicas de la materia a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Tal y como establece la ley, se hace necesario un enfoque eminentemente práctico de la materia en la que alumno se convierta en el centro del aprendizaje.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. (Decreto 65/2022, pág. 151)

Así pues, se trabajará a partir de:

El **análisis y comentario** de textos literarios y no literarios que es el fundamento

de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ellos.

Las **explicaciones del profesor** tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientarlos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los
conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

La lengua es un instrumento de comunicación que favorece **tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo**. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.

Del mismo modo se realizarán proyectos que implicarán el manejo de las TICS así como de aplicaciones y recursos didácticos de innovación digital de nuestra materia.
Nuestra práctica docente y los ejercicios que presentaremos a los alumnos se basarán en los siguientes supuestos:

1. El fundamento de la asignatura es el **análisis de textos literarios y no literarios** a partir de los cuales los alumnos deberán resolver

problemas prácticos, analizarán distintos tipos de discursos y se familiarizarán con diversas estructuras textuales. Los profesores proporcionarán a los alumnos una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, tanto elaborados como espontáneos.

2. El profesor **explicará los aspectos más complejos de la asignatura** y procurará abrir nuevas perspectivas de conocimiento. Adoptará el papel de elemento motivador y guiará a los alumnos en la búsqueda de la información que precisen para que sean capaces de resolver las actividades que les proponga. Asimismo, facilitará la comprensión de las lecturas que obligatoriamente deben realizar los estudiantes; para ello, se convertirá en presentador de autores y obras de diversos géneros y épocas.

3. El **trabajo en el aula será dinámico**, en consonancia con el propio dinamismo de la lengua y de las obras literarias que se estudian. El profesor velará por generar ideas y discusiones que estén íntimamente ligadas al contexto en el que se han producido las obras literarias a las que se hace referencia en el apartado de los contenidos y fomentará el respeto y el aprecio hacia la cultura.

4. El **estudio de la lengua y de las normas lingüísticas son para nosotros un elemento de reflexión y de aplicación** que contribuye a mejorar el trabajo diario de los alumnos por lo que el objetivo de nuestras clases será el de preparar a personas con sentido crítico y pensamiento independiente, capaces de enfrentarse a estudios superiores.

5. Presentaremos las obras literarias y las épocas históricas en las que aparecen como un todo interrelacionado y nos alejaremos de entenderlas como un simple objeto estilístico. Para nosotros, es importante que los alumnos reflexionen sobre el contexto histórico, social e ideológico en el que surgen los movimientos estéticos y las obras que pertenecen a ellos porque la historia de la literatura no se puede desligar de la sociedad en la que nace.

6. Intentaremos que los **alumnos se familiaricen con las técnicas de**

**investigación**. Para ello, consultarán diccionarios, manuales de literatura y enciclopedias, tanto impresas como digitales. Propondremos que realicen trabajos de investigación, glosarios y fichas de lectura en las que necesariamente estarán presentes las tecnologías de la información y de la comunicación.

Según la LOMLOE, *las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

*El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»*

*Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»*

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

- *Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.
- *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.
- *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)
- Webs de ortografía online, entre otras:
    - https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm
    - http://reglasdeortografia.com/acentos.htm

- http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm

- Biblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.
- Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario

## USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN.

### Justificación

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada paraque los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Nuestro centro ya comenzó a implantar un modelo propio de transformación metodológica y digital en el primer curso de la ESO durante el curso 2021-2022. El curso 2026-27 se implementará en Bachillerato.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital:

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de

Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. **Dimensión metodológica**: respecto a las nuevas metodologías implementadas ya el curso pasado y a desarrollar en este curso 2022/2023 tanto en primero como en segundo de la ESO se diferencian en dos elementos.

a. Según las **metodologías** de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iv. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

vi. No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

b. Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. **Dimensión digital**. Recursos digitales suficientes para trabajar con el alumnado en el aula.

a. Respecto a **soporte digital** se van a utilizar las pantallas interactivas del aula, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.
b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

Aplicación de las TIC y Digitalización en ambos cursos de Bachillerato.

La aplicación de ABP en los Bachilleratos, se realizarán de forma sucesiva en el curso siguiente. No obstante, para el presente curso, se van a plantear proyectos departamentales con innovaciones metodológicas que no incluyan ni MICrePro ni ABP, pero si otras nuevas metodologías que permitan al alumnado familiarizarse con la innovación digital y metodológica. En función de las propuestas puede haber algún proyecto interdisciplinar, pero no ABP, por la complejidad de su elaboración y la falta de recursos actuales para llevarlos a cabo de forma masiva en el centro. Esas colaboraciones interdepartamentales sirven de iniciación a proyecto globales y estructurales como el ABP.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el caso de que los profesores lo consideren oportuno, se utilizará el libro de texto:

*Lengua y Literatura* de **1º de Bachillerato** de la **editorial Mc Graw.**

El profesor determinará, de entre la lista que ahora ofrecemos, las **tres** lecturas a criterio del profesor, obligatorias que deberán realizar los alumnos a lo largo del

curso.

- ANÓNIMO. *Romancero*.
- ANÓNIMO. Selección de poesía medieval.
- ANÓNIMO. *Flamenca*.
- ARANDA, P. *La distancia*.
- BARBERY, M. La elegancia del erizo.
- CALDERÓN DE LA BARCA, P. *La vida es sueño*.
- CALDERÓN DE LA BARCA, P. *El alcalde de Zalamea.*
- CERVANTES, M. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. CERVANTES, M. *Novela ejemplar*.
- DE DIOS, JAVIER. *Iván*.
- DELA VEGA, G. *Poesía*.
- DE VEGA, LOPE, El caballero de Olmedo.
- VEGA, LOPE, *La dama boba*.
- DE VEGA, LOPE, *Fuenteovejuna*.
- DON JUAN MANUEL, El conde Lucanor.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. *El sí de las niñas*.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. Doce cuentos peregrinos.

- HADDON, M. El curioso incidente de un perro a medianoche.
- HUERTAS, ROSA La sonrisa de los peces de piedra
- LÓPEZ, NANDO, *Malditos 16.*
- MANRIQUE, J. *Coplas*.
- MENDOZA, E. La aventura del tocador de señoras.
- PARDO BAZÁN, E. Los pazos de Ulloa.
- PARDO BAZÁN, E. *Cuentos*.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Tristana*.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Tormento*. PÉREZ GALDÓS, B. *La de Bringas*.
- QUINTAS GARCIANDÍA, A. Al otro lado de la pantalla.
- RIVAS, DUQUE DE, Don Álvaro o la fuerza del sinonimia
- RUIZ, JUAN (ARCIPRESTE), *Libro de Buen Amor*.
- RUIZ GARCÍA, P. El enigma del Scriptorium.
- ROJAS, FERNANDO DE, *La*

*Celestina* .

- SAFIER, D. Yo, mi, me, conmigo.
- SALINGER, J.D., El guardián entre el centeno
- ZORRILLA, J. Don Juan Tenorio.
- VVAA . Antología poesía barroca.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

Del mimos modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites**, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de **4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

Los contenidos están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos online.

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**-Pruebas escritas,** que contendrán ejercicios de conceptualización, aplicación y relación sobre los contenidos desarrollados.

**-Pruebas escritas para la verificación de las lecturas obligatorias,** que contendrán también aspectos de interpretación y comprensión.

**-Realización de trabajos de investigación, comentarios de textos,** etc**.** a partir de la consulta de diversas fuentes de información. En el caso de los trabajos de investigación, los alumnos, trabajando en grupos, elaborarán los temas propuestos por el profesor.

-**Actividades propuestas por el departamento encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Citamos como ejemplo, la participación en actividades como conferencias con escritores, planes de lectura, conmemoraciones de fechas literarias (centenarios, aniversarios…), entre otras.

**-Confección de fichas de lecturas** sobre títulos propuestos por el profesor.

Por último, la **participación en actividades colectivas** -como debajes, presentaciones, exposiciones, trabajos colaborativos, proyectos y realización de encuestas y trabajos en murales- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **pruebas objetivas escritas y orales**, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán el **70 %** de la nota en cada una de las evaluaciones.

El **trabajo diario**, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos de prodrucción individual y propia y las actividades colectivas supondrán un **10%** de la nota y las lecturas obligatorias, supondrá el otro **20 %**.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación

negativa.

El porcentaje de la nota final de curso se llevará a cabo con los porcentajes siguientes: 1ª evaluación 20%; 2ª evaluación 30%; 3ª evaluación 50%.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de **3.5** puntos excepto en los libros de lectura que será necesario aprobar con una calificación de 5.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Siendo la ortografía un contenido curricular y criterio de evaluación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, encontramos relevante comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

**Criterios de calificación por errores ortográficos, de puntuación y de presentación.**

Los criterios ortográficos para la PAU en Madrid son: penalización de hasta 2 puntos en total por faltas de ortografía, con una deducción de 0,25 puntos por cada falta a partir de la segunda. Se restan puntos por incorrecciones en la redacción, presentación, coherencia, cohesión, léxico y gramática, y también puede haber un máximo de 2 puntos deducibles en estas áreas.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final

de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y 1º de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES

En este curso no hay materias pendientes.

## PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en periodo ordinario tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Para la superación de la materia suspensa del periodo ordinario se habilitarán clases de refuerzo entre un periodo y otro.

## PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumno serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como el Bachillerato es una enseñanza postobligatoria no hay previstos desdobles, refuerzos u otras medidas de atención a la diversidad administrativas. Sin embargo, el profesor atenderá a la peculiaridad de sus alumnos para ayudarle en todo lo posible en la superación de la asignatura. Si algún alumno precisara de una adaptación curricular relacionada con problemas en el aprendizaje, el profesor atenderá esta necesidad, de acuerdo con la junta de profesores que imparten clase en el grupo, y quedará reflejado en las actas de las reuniones que celebrará el departamento.

## ADAPTACIONES CURRICULARES

En cuanto a las **adaptaciones curriculares significativas**, los profesores que

cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, **encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias**. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

## ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de esta plataforma. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos online.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente

las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

## ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo, fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos.

## PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto

educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario y extraordinario (si fuese necesario este último).

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establece la siguiente rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

| Autoevaluación del profesorado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |
| Organizo las actividades al comienzo de cada unidad. | | | | | |
| Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad. | | | | | |
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |
| el interés del alumnado. | | | | | |
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| Promuevo activamente la participación del alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos la siguiente encuesta:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa de forma justa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES “Luis García Berlanga” desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 2º de Bachillerato. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente

El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 1105/2022, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, desarrollado por el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO
INTRODUCCIÓN
I. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
I.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
II.COMPETENCIAS CLAVE
III.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
IV. ELEMENTOS TRANSVERSALES
V. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EN EL CURSO ANTERIOR
VI. TEMPORALIZACIÓN
VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN
XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN
XIII.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
XIV. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
XV.PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
XVI. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
XVII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
XVIII. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
XX. ADAPTACIONES CURRICULARES
XXI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
XXII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.
XXIII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
XXIV. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXV. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
XXVI. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

# INTRODUCCIÓN

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables a las normas ortográficas.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos - técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico, se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos en sus trabajos escolares, lo que supone **familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales**, que además **exigen rigor y precisión**.

Los medios de comunicación proporcionan textos que contribuyen al **conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo** y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al **desarrollo de actitudes críticas** y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El **discurso literario contribuye** de manera muy especial **a la ampliación de la competencia comunicativa**, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la **maduración intelectual y humana de los jóvenes**, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Uno de los pilares sobre los que se construirá el aprendizaje será **el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas**. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre las mismas deberán alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

De acuerdo con todo lo anterior, el currículo se organiza en tres bloques de contenidos, *La variedad de los discursos*, *Conocimiento de la lengua* y *El discurso literario*, que exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. **Esta organización de los contenidos no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula**. Pero la necesidad de exponer los contenidos de modo diferenciado no debe ocultar la **interconexión que existe entre ellos**. Resulta evidente que **los contenidos formulados en *Conocimiento de la lengua* están directamente relacionados con los de los otros dos bloques y especialmente con las actividades de comprensión, expresión, análisis y comentario de textos, lo que hemos tenido en cuenta al distribuirlos**, y, sobre todo, al llevar al aula las secuencias de actividades.

Conocimiento de la lengua integra **los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua** y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. También se presta una atención especial a los procedimientos de tratamiento de la información. Comprende cuatro apartados: *Lengua y sociedad*, *La*

*Gramática*, *El léxico, y Técnicas de trabajo*. **En esta etapa estos contenidos están justificados porque la adquisición de las**habilidades lingüístico-comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua:

En *El discurso literario* se hace un recorrido por los principales hitos de la literatura en lengua castellana, y se llevará a cabo la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de las diferentes épocas, y, especialmente, de la literatura del siglo XX, y se dedicará tiempo a la lectura. Se incidirá en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En definitiva, de lo que se trata en Bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, alcanzar un cierto grado de elaboración y sistematización personal de los conocimientos lingüísticos para resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios.

## I. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones

existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## I.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. La materia Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el **desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado**, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

2. Debe también aportar **las herramientas y los conocimientos** necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

3. Como la estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la **reflexión lingüística** es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

4. La **reflexión literaria a través de la lectura**, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

5. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El **enfoque comunicativo** centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

6. La asignatura también debe centrarse en el aprendizaje de las **destrezas discursivas** que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

7. **La lectura de textos** diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de

destrezas comunicativas.

8. Es imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de **Comunicación oral:** escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

9. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de **Comunicación escrita:** leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

10. Como todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque **Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión**

**sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación,** y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles.

11. El bloque **Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. El alumno matriculado en primer curso de Bachillerato profundizará en la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad.

12. Nuestra materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Estoexige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

## II.COMPETENCIAS CLAVE

La Lengua castellana y Literatura contribuye a aproximar a los alumnos al **patrimonio literario** y a tomar conciencia de las expresiones culturales que responden a las preocupaciones esenciales del ser humano. La lectura y la valoración crítica de las obras completas o de los fragmentos de obras que se realicen fomentan la adquisición de esta competencia. Para los profesores del departamento es esencial que la lectura sea una fuente de acceso al conocimiento y de ocio personal. Además, las producciones literarias no se estudian aisladas, se integran en un contexto cultural en el que también aparecen la pintura, la escultura, la arquitectura y la música. Por ello, los alumnos y las alumnas participarán del proceso de formación de su propia cultura y valorarán el patrimonio heredado. No menos importante es que ellos sepan expresar esa valoración y compartirla con otras personas.

Para compartir es necesario respetar las normas sociales y cívicas. Por ello, esta materia contribuye decisivamente a **acercarse a otras culturas**, incluso alejadas en el tiempo y en el espacio a la nuestra. Fomenta no solo el aprendizaje, también la valoración crítica de las manifestaciones culturales para evitar prejuicios absurdos que nada facilitan la convivencia. El respeto, la elaboración de ideas integradoras y no disgregadoras aparece necesariamente en el contexto de la clase cuando se leen diversos tipos de obras.

Aunque parezca que la Lengua castellana y Literatura puede estar alejada de la **competencia matemática**, es una realidad que no lo está ya que la necesidad de interpretar textos literarios y de comentarlos exige el mismo procedimiento lógico que el que se emplea para resolver un problema. Diríamos más, produce el mismo placer que resolverlo.

Interpretar, valorar críticamente, leer comprendiendo, todas son actividades que fomentan la posibilidad de **expresar ideas propias** y de valorar respetuosamente

la de los demás. Junto a esto organizar, analizar y comunicar fomenta la posibilidad de que los alumnos **asienten su espíritu emprendedor**, tanto individualmente como en grupo y que estén predispuestos a actuar de manera creativa.

Las tres competencias siguientes, **aprender a aprender, la comunicación lingüística y la competencia digital** son las más evidentes. Afianzar sus conocimientos lingüísticos gracias a la lectura y al comentario de texto. Abundar en su competencia digital, tanto para la investigación, como para la presentación de trabajos y aprender a aprender son esenciales en la Lengua castellana y Literatura.

# III.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

## IV.1 CONTENIDOS

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

-La comunicación oral no espontánea en los ámbitos académico, periodístico y empresarial. Su caracterización.

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

-Géneros textuales: análisis y comentario de textos escritos en el ámbito académico.

-Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académico.

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

-La palabra.

-Análisis y explicación del léxico castellano y de sus procesos de formación.

-Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

-El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

-Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

-Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

-El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de los textos procedentes de diferentes ámbitos.

-La intertextualidad.

-Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

-Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

-Las variedades de la lengua.

-Conocimiento y explicación del español actual.

-El español en la red.

-La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

-Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.

-Análisis de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

-Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos.

-Presentación sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

| Saberes básicos | | Competencias específicas | Competencias clave |
|---|---|---|---|
| **1. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES** | | **1.1, 1.2** | **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1** |
| **comunicación** | **Contexto** | **2.2, 4.2, 4.3** | **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3** |
| | **Géneros discursivos** | **2.2, 4.2, 4.3** | **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3** |
| **Procesos comunicativos** | **Hablar y escuchar** | **2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 10.1** | **CCL1, CCL2, CCL3,CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3** |
| | **Leer y escribir** | **4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 10.1, 10.2** | **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5,CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2,CC3** |
| | **Reconocimiento y** | **9.1, 9.2, 9.3,** | **CCL1, CCL2, CP2,** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **uso discursivo delos elementos lingüísticos** | **9.5** | **STEM1, STEM2, CPSAA5** |
| **Educación literaria** | **Lectura autónoma** | **7.1, 7.2** | **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2** |
| **Reflexión sobre la lengua** | | **9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6** | **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5** |

## IV. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene la expresión como su principal objetivo. Nuestro proyecto integra, como corresponde a la relación oficial de competencias clave, el empleo de las TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica. En cuanto hemos expuesto sobre los objetivos de la materia, y sobre las orientaciones metodológicas queda claro en qué sentido incorporamos dichas cuestiones.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en valores. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos

de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente, y así aparece recogido en los abundantes textos de nuestro libro. También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los

usos sociales que se detectan en textos que, en 2.º de Bachillerato, se seleccionan desde el siglo XX hasta la actualidad.

El desarrollo de la creatividad se educa en gran medida desde la literatura. Lo mismo sucede en cuanto al sentido crítico, que debe desarrollarse en textos de todo tipo, y singularmente en los de carácter periodístico. Por otra parte, en las observaciones sobre metodología hemos hecho suficiente referencia a los muchos trabajos de investigación, individuales y en equipo, que propone nuestro proyecto.

La amplitud de textos que nuestra materia permite nos obligará a seleccionar textos, o a solicitarlos de nuestro alumnado, para atender escritos sobre salud de áreas como la Educación Física o la Biología, que pueden analizarse desde muchas perspectivas en nuestra área. Lo mismo cabe afirmar en cuanto se refiere a la educación vial.

## V. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EN EL CURSO ANTERIOR

No constan en la memoria del curso anterior.

## VI. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques I, II y III estarán presentes en todas las unidades didácticas puesto que los contenidos de dichos bloques son de carácter instrumental.

Dado que los contenidos formulados en el bloque III (conocimiento de la lengua) están directamente relacionados con los de los otros dos bloques y especialmente con las actividades de comprensión, expresión, análisis y comentario de textos… se tratarán de manera continuada en las tres evaluaciones.

En la distribución de los contenidos literarios del bloque IV realizaremos un

estudio diacrónico, aunque la evolución de las formas y de los temas hará necesario, y recomendable, el establecimiento de relaciones entre diferentes épocas y estilos. Por tanto, los contenidos tratados en la 1ª y 2ª evaluación podrán ser también objeto de examen en la 3ª.

No obstante, y aunque teniendo como base la anterior distribución, los profesores realizarán un reparto equilibrado y armonioso de los contenidos atendiendo a la diversidad de sus alumnos, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos se complete satisfactoriamente.

| **1ª evaluación** | | | |
|---|---|---|---|
| **A. Las lenguas y sus hablantes** | **B.Comunicación** | **C. Educación literaria** | **D. Reflexión sobre la lengua** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| -Las lenguas de España y los dialectos del español. Variedades dentro y fuera de la Península. -El español actual. | -La comunicación y sus elementos. -Inferencias, propósitos e intenciones. -Elementos no verbales en textos orales, escritos y multimodales. -Las propiedades textuales. -El texto expositivo. Rasgos lingüísticos. | -El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. -Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anteriores a 1936. -El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. -Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica. -Lectura y valoración crítica de una obra de la Edad de Plata. | -Afianzamiento de los sintagmas y de las funciones sintácticas en la oración simple, tanto las oracionales como las extraoracionales. -Los valores del *se.* -Las oraciones compuestas: las oraciones coordinadas. Las oraciones yuxtapuestas. -Las oraciones subordinadas sustantivas. -Las oraciones de relativo. |
| **2ª evaluación** | | | |
| **A. Las lenguas y** | **B. Comunicació** | **C. Educación** | **D. Reflexión** |

| sus hablantes | n | literaria | sobre la lengua |
|---|---|---|---|
| -Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas Los tecnolectos y las jergas . | -El texto humanístico. El ensayo. Rasgos lingüísticos. -Los géneros periodísticos. El texto argumentativo periodístico. El artículo de opinión. Rasgos lingüísticos. -La publicidad. -Planificación, redacción, revisión y edición de textos expositivos y argumentativos. | -La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. -La lírica y el teatro posteriores a 1936. -La novela española de 1939 a 1975. -Lectura y valoración crítica de una obra propia de la guerra civil, el exilio o la dictadura. | -Construcciones temporales, finales, ilativas, causales, consecutivas, concesivas, condicionales, comparativas y superlativas. -Procedimientos de formación de palabras. -Neologismos, préstamos, cultismos. |
| **3ª evaluación** | | | |
| **A. Las lenguas y sus hablantes** | **B. Comunicación** | **C. Educación literaria** | **D. Reflexión sobre la lengua** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| -Norma culta y norma estándar. La RAE.<br>-Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. | -Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales.<br>-La deliberación oral argumentada.<br>-Noticias falsas y verificación de hechos.<br>-Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. | -La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.<br>-La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del *boom,* la narrativa posterior al *boom.*<br>-Lectura y valoración crítica de una obra de la literatura española o hispanoamericana contemporánea. | -Las relaciones semánticas entre las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.<br>Campo semántico y campo asociativo. |

# VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## VIII.1 METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nuestra práctica docente y los ejercicios que presentaremos a los alumnos se basarán en los siguientes supuestos:

1- El fundamento de la asignatura es el **análisis de textos literarios y no literarios** a partir de los cuales los alumnos deberán resolver problemas prácticos, analizarán distintos tipos de discursos y se familiarizarán con diversas estructuras textuales. Los profesores proporcionarán a los alumnos una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, tanto elaborados como espontáneos.

2- El profesor **explicará los aspectos más complejos de la asignatura** y procurará abrir nuevas perspectivas de conocimiento. Adoptará el papel de elemento motivador y guiará a los alumnos en la búsqueda de la información que precisen para que sean capaces de resolver las actividades que les proponga. Asimismo, facilitará la comprensión de las lecturas que obligatoriamente deben realizar los estudiantes; para ello, se convertirá en presentador de autores y obras de diversos géneros y épocas.

3- El **trabajo en el aula será dinámico**, en consonancia con el propio dinamismo de la lengua y de las obras literarias que se estudian. El profesor velará por generar ideas y discusiones que estén íntimamente ligadas al contexto en el que se han producido las obrasliterarias a las que se hace referencia en el apartado de los contenidos y fomentará el respeto y el aprecio hacia la cultura.

4- El **estudio de la lengua y de las normas lingüísticas son para nosotros un elemento de reflexión y de aplicación** que contribuye a mejorar el trabajo diario de los alumnos por lo que el objetivo de nuestras clases será el de preparar a personas con sentido crítico y pensamiento independiente, capaces de enfrentarse a estudios superiores.

5-Presentaremos las obras literarias y las épocas históricas en las que aparecen como un todo interrelacionado y nos alejaremos de entenderlas como un simple objeto estilístico. Para nosotros, es importante que los alumnos reflexionen sobre el contexto histórico, social e ideológico en el que surgen los movimientos estéticos y las obras que pertenecen a ellos porque la historia de la literatura no se puede desligar de la sociedad en la que nace.

6- Intentaremos que los **alumnos se familiaricen con las técnicas de investigación**. Para ello, consultarán diccionarios, manuales de literatura y enciclopedias, tanto impresas como digitales. Propondremos que realicen trabajos de investigación, trabajo en proyectos, trabajo colaborativo, glosarios y

fichas de lectura en las que necesariamente estarán presentes las tecnologías de la información y de la comunicación.

Según la LOMLOE, *las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

*El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»*

*Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y lacomunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»*

El Departamento de Lengua castellana y Literatura podrá utilizar las siguientes herramientas digitales:

- *Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.
- *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.

- *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)

- Webs de ortografía online, entre otras:

- https://www.vicentellop.com/ortografia/acentuacion.htm
- http://reglasdeortografia.com/acentos.htm
- http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htmBiblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

· Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural y literario

## VIII.2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

**Justificación**

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.Nuestro centro ya comenzó a implantar un modelo propio de transformación metodológica y digital en el primer curso de la ESO durante el curso 2021-2022. En el presente curso 2024-25 procederemos a extender este modelo de aprendizaje al cuarto curso de la ESO y el curso que viene, a Bachillerato.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital: para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y

competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

1. **Dimensión metodológica**: respecto a las nuevas metodologías implementadas ya el curso pasado se diferencian en dos elementos.

a. Según las **metodologías** de aprendizaje:

i. Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

ii. Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

iii. Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

iv. Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que

el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

v. Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

vi. No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

b. Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

i. Recordar y comprender.

ii. Aplicar y analizar.

iii. Evaluar y crear.

c. En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

2. **Dimensión digital**. La dotación digital del centro.

a. Respecto a **soporte digital** se van a utilizar las pantallas interactivas de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.
b. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

Aplicación de las TIC y Digitalización en tercero y cuarto de la ESO y ambos cursos de Bachillerato.

Para el presente curso, se van a plantear proyectos departamentales con innovaciones metodológicas que no incluyan ni MICrePro ni ABP, pero si otras nuevas metodologías que permitan al alumnado familiarizarse con la innovación digital y metodológica. En función de las propuestas puede haber algún proyecto interdisciplinar, pero no ABP, por la complejidad de su elaboración y la falta de recursos actuales para llevarlos a cabo de forma masiva en el centro. Esas colaboraciones interdepartamentales sirven de iniciación a proyecto globales y estructurales como el ABP.

## XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Este año y a petición de las profesoras que impartirá los tres grupos de este nivel se usarán materiales elaborados por las propias discentes y no se hará uso de libro de texto.
El profesor determinará, de entre la lista que ahora ofrecemos, las lecturas

obligatorias que deberán realizar los alumnos los dos primeros trimestres del curso. Para el último trimestre será el alumno el que eleve a la profesora una propuesta de lectura que encaje con los criterios exigidos en la convocatoria dePAU (obra literaria original en español escrita a partir de 1975 hasta la actualidad) y que será previamente aprobada atendiendo a su dificultad, relevancia de la misma, intereses y nivel del alumno, etc. Se trata de que los propios alumnos puedan participar en la elección de sus propias lecturas, tomar decisiones con respecto a las mismas y hacer así de la lectura una actividad plenamente satisfactoria para el alumnado en su última etapa en el centro. No obstante, se les sugerirán títulos que puedan ser de su interés y que sean relevantes en el contexto de la historia de la literatura.

1ª evaluación: *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca*,* Selección de cuentos de Emilia Pardo Bazán y Campos de Castilla de Antonio Machado (a elegir una)

2ª evaluación: (una, a elegir, entre estas tres): *Nada,* Carmen Laforet; *La familia de Pascual Duarte,* Camilo José Cela.

3ª evaluación: *Primavera con una esquina rota,* de Mario Benedetti, *La ridícula idea de no volver a verte de* Rosa Montero, *Las bicicletas son para el verano* de Fernando F. Gómez, *Bajarse al moro* de J.L. Alonso de Santos y *La tortuga de Darwing* de Juan Mayorga.

Lecturas:

- ALONSO DE SANTOS, J.L. *Bajarse al moro*.
- BAROJA, P. El árbol de la Ciencia.
- BUERO VALLEJO, A. Historia de una escalera.
- BENEDETTI, M. Primavera con una

esquina rota.

- CELA, C. J. *La Colmena*.
- CELA, C. J. La familia de Pascual Duarte. CERCAS, J. Soldados de Salamina.
- CHACÓN, D. La voz dormida.
- CHACÓN, D. Cielos de barro.
- DELIBES, M. Cinco horas con Mario
- DELIBES, M. Los santos inocentes.
- GARCÍA LORCA, F. La casa de Bernarda Alba. GARCÍA LORCA, F. *Bodas de sangre*.
- MACHADO, A. Campos de Castilla. MARSÉ, J. Últimas tardes con Teresa.
- MARTÍN SANTOS, L. Tiempo de silencio.
- MAYORGA, JUAN La tortuga de DArwing
- MÉNDEZ, A. Los girasoles ciegos.
- MENDOZA, E. El misterio de la

cripta embrujada. MENDOZA, E. El

laberinto de las aceitunas.

- MONTERO, R. Lágrimas en la lluvia.
- MONTERO, R. La ridícula idea de no volver a verte. MUÑOZ MOLINA, A. *Plenilunio*.
- PÉREZ REVERTE, A. *Falcó*.
- SÉNDER, R.J. Réquiem por un campesino

  español.
- SÉNDER, R.J. La tesis de Nancy.
- UNAMUNO, M. San Manuel

  Bueno,mártir. VALLE-

  INCLÁN,R.M. *Luces de*

  *Bohemia*.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará textos, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El diccionario y las tecnologías de la información y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

En cuanto a otros recursos didácticos, el profesor proporcionará **textos**, actividades y todos aquellos materiales que considere oportunos para sus clases. El **diccionario** y las **tecnologías de la información** y de la comunicación, serán otros de los recursos utilizados por los profesores.

Del mismo modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites**, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de **4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de

lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

## X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**-Pruebas escritas,** que contendrán ejercicios de conceptualización, aplicación y relación sobre los contenidos desarrollados.
-Pruebas escritas para la verificación de las lecturas obligatorias, que contendrán también aspectos de interpretación y comprensión.
**-Realización de trabajos de investigación, comentarios de textos,** etc**.** a partir de la consulta de diversas fuentes de información. En el caso de los trabajos de investigación, los alumnos, trabajando en grupos, elaborarán los temas propuestos por el profesor.

-**Actividades propuestas por el departamento encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Citamos como ejemplo, la participación en actividades como conferencias con escritores, planes de lectura, conmemoraciones de fechas literarias (centenarios, aniversarios…), entre otras.
**-Confección de valoraciones críticas** sobre títulos propuestos por el profesor.

## XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **pruebas objetivas escritas y orales**, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán el **80 %** de la nota en cada una de las evaluaciones.

El **trabajo diario**, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos de prodrucción individual y propia y las actividades colectivas supondrán un **10%** de la nota y las lecturas obligatorias, supondrá el otro **10 %**.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa.

El porcentaje de la nota final de curso se llevará a cabo con los porcentajes siguientes: 1ª evaluación 20%; 2ª evaluación 30%; 3ª evaluación 50%.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de **3.5** puntos excepto en los libros de lectura que será necesario aprobar con una calificación de 5.

## XII. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Siendo la ortografía un contenido curricular y criterio de evaluación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, es relevante

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de calificación por errores ortográficos, de puntuación y de presentación, que serán los mismos que en el examen de PAU

Los criterios ortográficos para la PAU de Lengua y Literatura en Madrid se centran en la corrección de grafías, tildes y puntuación, con una deducción máxima de hasta 2 puntos por estos errores, según la normativa vigente en 2025. La penalización comienza con una deducción de \(0,25\) puntos a partir de la tercera falta de ortografía, que aumenta progresivamente, mientras que los errores de coherencia y cohesión pueden restar hasta 1 punto adicional.

## XIII.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO y de Bachillerato será calificado por parciales teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

De igual manera, el alumno solo tendrá que recuperar la totalidad de la asignatura en el caso de tras aplicar esta fórmula la nota sea menor a 5 examinándose de toda la materia en la recuperación final.

## XIV. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la **asignatura suspensa en cursos anteriores** serán atendidos por el profesor que imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en el curso y en el grupo en el que están matriculados**.**

Superarán la asignatura pendiente si:

-la valoración del rendimiento escolar en el presente curso es positiva;

-si cumplimenta correctamente los trabajos que el profesor le encomiende y los entrega con puntualidad.

En el caso de que un alumno no apruebe la asignatura con este procedimiento, deberá presentarse al examen de recuperación de pendientes que se realizará el 13 de mayo a séptima hora.

Los alumnos tienen a su disposición una hora semanal para el repaso de la materia pendiente de 1º de Bachillerato.

## XV.PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para estos alumnos se diseñará un plan de refuerzo personalizado, partiendo de los informes dejados por los profesores que les impartieron Lengua durante el curso pasado y buscando con ello que el alumno consiga aprobar la asignatura. Del mismo modo, los alumnos provenientes de otros centros que no posean dicho

informe, los profesores tendrán en cuenta la prueba de nivel inicial realizada como punto de partida del seguimiento.

## XVI. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en periodo ordinario tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

## XVII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Para la superación de la materia suspensa del periodo ordinario se habilitarán clases de refuerzo entre un periodo y otro.

## XVIII. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumnos serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

## XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Como el Bachillerato es una enseñanza postobligatoria no hay previstos desdobles, refuerzos u otras medidas de atención a la diversidad administrativas. Sin embargo, el profesor atenderá a la peculiaridad de sus alumnos para ayudarle en todo lo posible en la superación de la asignatura. Si algún alumno precisara de una adaptación curricular relacionada con problemas en el aprendizaje, el profesor atenderá esta necesidad, de acuerdo con la junta de profesores que imparten clase en el grupo, y quedará reflejado en las actas de las reuniones que celebrará el departamento.

## XX. ADAPTACIONES CURRICULARES

En cuanto a las **adaptaciones curriculares significativas**, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

## XXI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, **encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias**. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así como visitas culturales o rutas literarias.

# XXII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de la plataforma MadREAD. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos, tanto online como offline.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que

trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

## XXIII. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos.

## XXIV. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-

aprendizaje.

## XXV. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario y extraordinario (si fuese necesario este último).

## XXVI. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establece la siguiente rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos:

| Autoevaluación del profesorado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |
| Organizo las actividades al comienzo de cada unidad. | | | | | |
| Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad. | | | | | |
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |
| Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado. | | | | | |
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| Promuevo activamente la participación del alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos la siguiente encuesta:

| INDICADORES | VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa justamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al término de cada evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado.Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

# ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “Luis García Berlanga” desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II en 4º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

*Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.*

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN....3

OBJETIVOS....4

COMPETENCIAS CLAVE....6

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS....9

COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS....18

CONTENIDOS TRANSVERSALES....43

CONTENIDOS NO DESARROLLADOS EL CURSO ANTERIOR....45

TEMPORALIZACIÓN....45

METODOLOGÍA DIDÁCTICA....46

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICO....51

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....51

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....52

CRITERIOS DE CORRECCIÓN....53

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES....54

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES....54

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES....55

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN....55

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....55

ADAPTACIONES CURRICULARES....56

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....56

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR....56

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL.....57

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....58

EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....58

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....58

# INTRODUCCIÓN

La presente programación parte de los principios legislativos establecidos por la LOMLOE. Dicha ley establece que estos programas deben dirigirse al alumnado que presente necesidades educativas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el *Real Decreto 65/2022 por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*.

Las medidas adoptadas con este alumnado forman parte del proyecto educativo del centro y se concreta en la Programación General Anual y están orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que deben conducir a la obtención del mismo título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Tanto los objetivos de la etapa como las competencias se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos y las competencias clave de la etapa.

El alumnado que se incorpore al programa de diversificación curricular deberá seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa.

# OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios

posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los objetivos, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto.

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran imprescindibles.

- Constituyen un saber (conocimientos), un saber hacer (destrezas) y un saber ser (actitudes). Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.
- Son saberes multifuncionales y transferibles, pues la adquisición de una

competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

- Tienen un carácter dinámico e ilimitado pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.
- Son evaluables, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

| | |
|---|---|
| • Competencia en comunicación lingüística **CCL**<br>• Competencia plurilingüe **CP**<br>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**<br>• Competencia digital **CD**<br>• Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**<br>• Competencia ciudadana **CC**<br>• Competencia emprendedora **CE**<br>• Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC** | En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:<br>• **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).<br>• **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).<br>• **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad). |

| | |
|---|---|
| **CCEC** | |

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de

saberes básicos.

8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

# COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

## 1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y

respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**2. Competencia plurilingüe**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y

mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje

matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**4. Competencia digital**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para

abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### 6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y

el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y

oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### 8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas

culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

# COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

| SABERES BÁSICOS | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| **CIENCIAS SOCIALES**<br>**A. Retos del mundo actual.**<br>• Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.<br>Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.<br>Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.<br>• Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales | 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. | CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. | 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando<br><br>críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación.<br><br>Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.<br>● Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.<br>● Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.<br>Análisis e interpretación de conceptos | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.<br>● Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.<br>- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. | | | |
| | | | 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. |
| | | | 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | medio de narraciones, pósteres,<br><br>presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. |
| | 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso, con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. | CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3. | 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. |
| | | | 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. | STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3,CC3, CC4, CE1, CCEC1. | 3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. |
| Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y | | | 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Justicia Universal.<br>• Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.<br>• Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.<br>• Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. | | | y ecodependencia. |
| | | | 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos<br><br>(simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. |
| | | | 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **B. Sociedades y territorios.**<br>− Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.<br>− Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.<br>− Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. | | | de corta y larga duración<br><br>(coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. |
| | 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. | CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | 4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| − Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.<br>− La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la épocacontemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época | | | 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. |
| | 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los | CCL5, CC1, CC2, CCEC1. | 5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| contemporánea.<br>Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.<br>− Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.<br>− Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la<br>actualidad.<br>Colonialismo, imperialismo y | principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.<br>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la | CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión de la memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.<br>5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| nuevas<br><br>subordinaciones económicas y culturales.<br>− La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.<br>- Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El | inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.<br><br>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden | CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1. | movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.<br>6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Holocausto.<br>−Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.<br>− España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural | a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br><br>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. | STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5,CC1, CC2, CC3. | especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.<br>6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.<br>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| compartida.<br>• Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.<br>− Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. | 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. | CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1. | geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.<br>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br>8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con |

| | | | |
|---|---|---|---|
| − La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.<br>− Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.<br>• El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del | | | el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.<br>8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| patrimonio material e inmaterial.<br>− El proceso de construcción europea.Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.<br>- La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y ibertades para el ejercicio de la ciudadanía.<br>− La memoria democrática. Experienciashistóricas dolorosas del pasado reciente y | | | participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.<br>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.<br>9.2 Contribuir a la consecución de un |

| | | | |
|---|---|---|---|
| reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.<br>C. Compromiso cívico local y global.<br>− Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.<br>− Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.<br>− Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.<br>− Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la | | | mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| información.<br>− Compromiso cívico y participaciónciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.<br>− Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.<br>– El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.<br>− Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| la plena inclusión.<br>− La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.<br>− Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.<br>− Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.<br>− Empleo y trabajo en la sociedad de la | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.<br>− Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. | | | |
| LENGUA Y LITERATURA<br>A. Las lenguas y sus hablantes.<br>◦ Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.<br>◦ Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.<br>◦ Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.<br>◦ Desarrollo de la reflexión interlingüística.<br>◦ Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.<br>-Exploración y | 1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3 | 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.<br>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| cuestionamientode prejuicio s y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.<br>Diglosia lingüística y diglosia dialectal.<br>– Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.<br>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales,escritos y multimodales de diferentes ámbitos.<br>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.<br>− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.<br>2. Los géneros discursivos.<br>– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.<br>− Propiedades textuales: coherencia, | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.<br><br>3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3<br><br>CCL1,CCL3CCL5,CP2<br>STEM1,CD2, CD3, CC2, CE1. | a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.<br>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos,analizandola interacción entre los diferentes códigos.<br>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos,analizandola interacción entre los diferentes códigos.<br>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias |

| | | | |
|---|---|---|---|
| cohesión y adecuación.<br>− Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).<br>− Géneros discursivos propios del ámbito educativo.<br>− Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.<br>− Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.<br><br>3. Procesos.<br>◦ Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, | para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.<br><br>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.<br><br>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4,CD1, CPSAA4, CC3<br><br>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2 | de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.<br>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.<br>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| asertividad y resolución dialogada de los conflictos.<br>◦ Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.<br>• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.<br>• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.<br>• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.<br>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.<br>◦ Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.<br>◦ Los signos de puntuación | adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.<br><br>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3 | cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.<br>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.<br><br>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.<br>6.2 Elaborar trabajos de investigación de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| comomecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.<br>◦ Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.<br>◦ Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener informacióngramatical básica.<br>C. Educación Literaria.<br>1. Lectura autónoma<br>-Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.<br>−Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.<br>−Expresión de la experiencia lectora,utilizando progresivamente metalenguaje específico.<br>Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.<br>−Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera | 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura<br><br>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3<br><br>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 | manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.<br>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.<br>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.<br>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.<br>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.<br>−Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.<br>C. Educación Literaria.<br>2. Lectura guiada<br>−Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.<br>−Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.<br>−Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.<br>−Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o | y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.<br><br>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5 | de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.<br>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.<br>−Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.<br>−Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.<br>−Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.<br>−Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).<br>D. Reflexión sobre la lengua | discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.<br><br>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no | CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 | cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.<br>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.<br>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.<br>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. | | lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.<br>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social. |

# CONTENIDOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con el currículo, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, contra la LGTBI fobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. Igualmente, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la

práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

# CONTENIDOS NO DESARROLLADOS EL CURSO ANTERIOR

No existe registro de los contenidos que no se desarrollaron en el Ámbito Lingüístico Social I durante el curso 2024-25. Por eso se lleva a cabo una evaluación inicial para determinar qué contenidos propios del curso pasado no han sido adquiridos por los alumnos.

# TEMPORALIZACIÓN

Se seguirá la temporalización aportada por el libro de texto, Ámbito Lingüístico y Social II (Diversificación, 4º ESO) de la Editorial Editex.

| | |
|---|---|
| 1ª EVALUACIÓN | Proyecto 1: Diferentes, sí… pero con los mismos derechos<br>1. Unidad 1: La historia de los amores imparables<br>2. Unidad 2: A punto de ser bosque<br>3. Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos |
| 2ª EVALUACIÓN | Proyecto 2: La paz es el camino<br>4. Unidad 4: La continuidad de los parques<br>5. Unidad 5: Para que tú nacieras<br>6. Unidad 6: Si los sueños me tomasen en serio |
| 3ª EVALUACIÓN | Proyecto 3: Carta de la Tierra<br>7. Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño<br>8. Unidad 8: Hijos de la bonanza<br>9. Unidad 9: Esto no es un poema-postal |

# METODOLOGÍA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de las competencias específicas de la materia a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Tal y como establece la ley, se hace necesario un enfoque eminentemente práctico de la materia en la que alumno se convierta en el centro del aprendizaje.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. (Decreto 65/2022, pág. 151

Así pues, se trabajará a partir de:

- El análisis y comentario de textos literarios y no literarios que es el fundamento de nuestra asignatura. A partir de ellos, los alumnos resolverán problemas prácticos relacionados con los conocimientos expuestos por el profesor. Dedicaremos especial atención a que aprendan a distinguir los diversos tipos de discursos por lo que el profesor ofrecerá una muestra amplia de ejemplos lingüísticos, elaborados y espontáneos, para que los alumnos puedan reflexionar sobre ello

- Las explicaciones del profesor tendrán la función de aclarar aquellos aspectos que puedan resultar más complejos, abrir nuevas perspectivas de conocimiento, encaminar a los alumnos en la búsqueda de información y orientarlos para que sepan valorar la que puede contribuir a que realicen mejor su trabajo o a que mejore su aprendizaje. La información que ofrecen los profesores tiene dos objetivos, contribuir al asentamiento de los conocimientos, utilizando lógicamente la reflexión y la memorización, y favorecer que los alumnos sean los protagonistas de su formación.

- La lengua es un instrumento de comunicación que favorece tres modos de trabajar en el aula: individualmente, en pequeños grupos y con el grupo completo. La lectura, la expresión escrita, la búsqueda de información y la resolución de actividades forman parte del primer tipo de actividades. Los profesores organizarán a los alumnos en grupos pequeños para buscar información y para que confronten y compartan sus propias ideas con otros compañeros. Por último, la participación de todos los alumnos de un grupo favorece actividades como los debates, las exposiciones, los coloquios y las dramatizaciones. En todas ellas, el profesor velará porque aprendan a respetar a los demás. Es necesario mencionar aquí, que las actividades en pequeños y grandes grupos permiten también el intercambio de libros de texto o libros de lectura.

Este curso se realiza un proyecto de trabajo interdisciplinar en el que también está presente el empleo de las nuevas tecnologías de trasformación digital. Dicho proyecto tendrá lugar en la 3ª evaluación y contará con tres semanas de duración, que afectará

a todos los grupos de este nivel y en el que podrá haber evaluaciones de trabajos objetivos por parte del profesorado. Del mismo modo se realizarán proyectos que implicarán el manejo de los TICS así como aplicaciones y recursos didácticos de innovación digital de nuestra materia.

- Según la LOMLOE, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»

El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»

El Departamento de Lengua castellana y Literatura utilizará las siguientes herramientas digitales:

• Canva: aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.

• Padlet: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir

datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.

• Wakelet: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.

• Capcut: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también InShot, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.

• Webs de ortografía online, entre otras:

• Biblioteca en abierto MadRead: se leerán libros de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

## 2 USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Nuestro centro ya comenzó a implantar un modelo propio de transformación metodológica y digital en el primer curso de la ESO durante los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 en los cursos 1º, 2º y 3º de ESO respectivamente. En el presente curso procederemos a extender este modelo de aprendizaje al cuarto curso de la ESO. El proyecto aún se encuentra en proceso de creación pero se caracteriza por:

- Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos

elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

- Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

- Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digita

1. Dimensión metodológica: se diferencian en dos elemento

a. Según las metodologías de aprendizaje:

- Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

- Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

- Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

- Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en

casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

2. Dimensión digital. La innovación digital ha supuesto un esfuerzo presupuestario importante con la adquisición de 32 iPads para el centro y la asignación de 28 portátiles para el curso de primero de la ESO. Respecto a soporte digital se van a utilizar los proyectores de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles. Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

# MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICO

El libro de texto que utilizaremos será Ámbito lingüístico y social I publicado por la editorial EDITEX. Para las lecturas obligatorias del curso, el departamento ha decidido confeccionar una lista amplia en la que se encuentre una variedad de géneros y subgéneros. Pretendemos así, que los docentes sean los que determinen cuáles son los libros que más se adecúan a los conocimientos de sus alumnos. No obstante, si algún profesor desea añadir a lo largo del curso algún título a la lista de lecturas que ofrecemos a continuación, quedará reflejado en las actas de las reuniones que periódicamente celebra el departamento. La lista de los libros que se leerán en todos los cursos es la siguiente, si bien en el segundo curso del Ámbito Lingüístico y Social del programa de Diversificación nos ceñiremos, en principio, a las lecturas de 4º de ESO.

| CURSO | 1ª EV | 2ª EV | 3ª EV |
|---|---|---|---|
| 4º ESO | LEYENDAS, G. A. | LA CASA DE BERNARDA ALBA, F. | PICNIC, Fernando Arrabal EL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Bécquer<br><br>LA HIJA DEL ESCRITOR, Rosa Huertas o MARIANELA de Galdós | Gª. Lorca<br><br>VERDAD, Care Santos | OTRO BARRIO, Elvira Lindo |

# PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| 1. Instrumentos de evaluación de los alumnos |
|---|
| El **cuaderno de clase** podrá servir para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.<br><br>Las **exposiciones orales** servirán para valorar la forma en la que los alumnos busca la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.<br><br>Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherenci y la expresión empleada.<br><br>Los **trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.<br><br>**Participación en actividades colectivas** como debates, presentaciones, proyectos interdisciplinales y digitales exposiciones basados en situaciones de aprendizaje realización de encuestas y trabajos en murales. |

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 3. Criterios de calificación

Las **pruebas objetivas escritas y orales**, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación supondrán el **70 %** de la nota en cada una de las evaluaciones.

El **trabajo diario** se reflejará en el cuaderno de clase. Los trabajos monográficos, las actividades colectivas y las dos lecturas decididas por el profesor/a supondrá el otro **30 %** de la nota. El profesor informará sobre el reparto de esta nota.

En la 3ª evaluación, las pruebas objetivan valdrán un 60% y el Proyecto de Digitalización, un 10 % de la nota de evaluación.

Es obligatorio la participación en las actividades complementarias programadas por el departamento. En los casos que no se pueda asistir, el alumno tendrá que realizar un trabajo equivalente a dicha actividad.

Es importante resaltar que para que el alumno supere la totalidad de la materia a final de curso, el sistema de evaluación final de la ESO será calificado por parciale teniendo una valoración para la nota final de junio con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%; 2ª evaluación: 30%; 3ª evaluación: 50%.

El resultado de esta ponderación será la nota que figure en la evaluación final de la materia.

# CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### 1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

El **cuaderno de clase** podrá servir para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

Las **exposiciones orales** servirán para valorar la forma en la que los alumnos busca la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.

Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y estándares expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherenci y la expresión empleada.

Los **trabajos monográficos individuales** relacionados con los contenidos del curso servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Participación en actividades colectivas** como debates, presentaciones, proyectos interdisciplinales y digitales exposiciones basados en situaciones de aprendizaje realización de encuestas y trabajos en murales.

2. Criterios de corrección

Tanto en trabajos presentados, producción de textos y respuestas a preguntas de exámenes se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

- Las **respuestas** han de estar suficientemente **razonadas**.
- Las respuestas han de ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso se puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
- La **extensión** de textos o trabajos debe **ajustarse** a lo **solicitado**.
- La **presentación** ha de ser **correcta** (guardar márgenes, evitar tachones caligrafía legible…)
- **Coherencia y cohesión** en la producción de textos.
- Utilización de un **léxico propio** y apropiado a su nivel.
- **Corrección gramatical** (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesión…)
- **Corrección ortográfica:**

  PENALIZACIÓN MÁXIMA (TILDES Y GRAFÍAS)

  -0,25 (cada dos tildes)

  -0,25 (grafías) hasta 0,5 máximo 2 puntos.

  Se podrán reducir hasta un máximo de dos puntos por errores ortográficos, signos de puntuación o redacción.

# PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se aplica el principio de evaluación continua. El alumno recuperará los contenidos de la evaluación anterior en el desarrollo de la evaluación en la que se encuentre. Si no obtiene la nota media de 5 según la ponderación de las tres evaluaciones, se presentará a la prueba global de la evaluación final.

# PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Según el Decreto 65/2022, Sección 2ª, Artículo 36.3 se menciona:

*Quienes se incorporen al programa de diversificación curricular deberán, en su caso, seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. No hay ningún alumno en esta situación.*

No hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el segundo curso del programa de Diversificación. En caso de haber alumnos en esta situación, el proceso sería el siguiente:

- Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de 3º de la ESO serán atendidos por el **profesor que les imparta clase**. El profesor responsable explicará que recuperación de la parte de Lengua castellana será recuperada siempre y cuando el alumno supere la 1ª y 2ª evaluación de su curso actual, es decir, 4º de la ESO. Además, el alumno tendrá que entregar realizado en su totalidad, un dossier d actividades correspondientes al currículo de literatura de 3º de la ESO. Solo en el caso de que el alumno cumpla estas premisas, el alumno superará con un 5 la materia pendiente. De manera contraria, deberá realizar un **examen de recuperación que engloba toda la materia de 3º de la ESO**. Los profesores indicarán, con la suficiente antelación, la fecha y el lugar donde se realizará ese examen que fijará jefatura de estudios. Dicho examen tendrá que ser superado con una calificación igual o superior a 5.
- En caso de no superar esta nota, el alumno optará a hacerlo en la prueba global de la evaluación final.

# PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

No hay alumnos repetidores entre los que forman parte de la unidad de 4º ESO del Programa de Diversificación.

# PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumno serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en las aulas virtuales y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso.

# MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación está ya pautada desde la Jefatura de Estudios y en ella participan todos los Departamentos, por lo que además de nuestras observaciones en el aula, referidas a nuestra asignatura, podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros y a partir de ellas podremos:
- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su

historia familiar, etc.).

- • Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación en el aula, favorecer la intervención individual en la medida de lo posible...).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

• Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogidas en las actas de las mismas.

**ADAPTACIONES CURRICULARES**

En cuanto a las adaptaciones curriculares significativas, los profesores que cuenten en sus grupos con alumnos que las requieran, estarán en contacto con el Departamento de orientación y las aplicarán en coordinación con la profesional de Pedagogía Terapéutica.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares estarán, sobre todo, encaminadas al fomento de la lectura con encuentros literarias. Nos parece que lo más adecuado es utilizar las ofertas institucionales y privadas de las editoriales para que los alumnos conozcan a escritores. Fomentaremos la participación en concursos de ortografía, de lectura, de redacción y premios literarios. De igual forma, fomentaremos el gusto al teatro con actividades teatrales relacionadas con el ámbito literario, teatro clásico y de educación en valores así.

**ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR**

La animación a la lectura es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean. Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación, etc. Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora. Se procurará la implicación de distintos miembros de la comunidad educativa en este proyecto de animación a la lectura a través de la programación de actividades relacionadas con la literatura y con las que los padres puedan compartir tiempo con sus hijos, como puede ser la asistencia a representaciones teatrales abiertas a alumnos, padres, profesores… fuera del horario escolar, facilitando desde este Departamento la consecución de entradas a precios reducidos o publicitando aquellas ofertas que se reciban a través de distintas entidades.

**ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL**

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo, fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos

individuales y colectivos. Este curso realizaremos actividades en el aula como exposiciones orales, así como aprovecharemos el espacio de la Biblioteca para la realización de torneos de debate y recitales poéticos.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

**EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su práctica docente. Para ello se establecen la rúbrica que aparece en la introducción de la programación del departamento.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO

## 2025 – 2026

# ÍNDICE


- Introducción....3
- Objetivos....3
- Competencias clave....5
  - Descriptores operativos de las competencias clave....8
- Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos....14
  - Competencias específicas....14
  - Criterios de evaluación....16
  - Contenidos o saberes básicos....18
- Elementos transversales....23
- Contenidos no cubiertos del curso anterior....24
- Temporalización de los saberes básicos....24
- Metodología didáctica....27
  - Metodología e innovación....29
  - Uso de las TIC. Digitalización....30
- Materiales y recursos didácticos....31
  - Agrupamientos didácticos....31
  - Materiales y recursos....32
- Procedimientos e instrumentos de evaluación....32
- Criterios de calificación....33
- Criterios de corrección....34
- Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes....35
- Procedimientos de recuperación de materias pendientes....35
- Plan específico de refuerzo para alumnos repetidores....35
- Prueba de evaluación extraordinaria....35
- Programación de actividades entre el período ordinario y extraordinario....36
- Procedimientos para que el alumnado y las familias conozcan la programación....36
- Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado....36
- Adaptaciones curriculares....38
- Actividades complementarias y extraescolares....38
- Actividades de fomento de la lectura. Plan lector....38
- Actividades de fomento de la expresión oral....40
- Pérdida de derecho a la evaluación continua....40
- Evaluación final para los alumnos que hayan perdido derecho a la evaluación continua....40

# Introducción.

 Ya lo decía Jorge Luis Borges: «No sé si la educación puede salvarnos, pero no sé de nada mejor». La labor del docente tiene un valor inconmensurable: nosotros, los profesores, formamos a las personas del mañana, por lo que las enseñanzas que inculquemos procurarán convertir a los alumnos en ciudadanos libres y responsables; futuros hombres y mujeres con sentido crítico, autónomos y competentes a la hora de enfrentarse a los retos del mundo globalizado.

 El contexto de la programación es el IES Luis García Berlanga, de la localidad de Coslada, centro educativo de referencia en la Comunidad de Madrid.

 La asignatura de Literatura Universal contribuye a este propósito; es fundamental para que el alumno conozca la realidad literaria más allá de nuestras fronteras, entienda la intertextualidad entre las letras hispánicas y las que no lo son, y la importancia del saber humanístico literario a lo largo de la historia, imprescindible para interpretar correctamente el mundo que habitamos.

# Objetivos.

 Esta materia se imparte en el nivel de 1º de Bachillerato, etapa que, tal y como establece el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,* comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y se organiza de modo flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos, acorde a sus perspectivas e intereses de formación. Así, la Literatura Universal es una asignatura específica de la modalidad del Bachillerato Humanístico y de Ciencias Sociales.

 El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar una serie de objetivos:

 Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

 Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

 Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres,

analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento yenseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

 Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

 Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

 Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

 Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

 Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

 Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

 Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

 Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

 Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

 Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

 Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

 Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

# Competencias clave.

 La LOMLOE establece un enfoque competencial, que se desarrolla, de forma transversal, en las competencias clave y, de manera particular a cada materia, en las competencias específicas.

 Las competencias clave son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el alumnado debe adquirir para desenvolverse con éxito en la sociedad actual y futura. Son transversales y se integran en todas las áreas y materias.

 Según el Real Decreto 243/2022 estas competencias clave son:

 **− Competencia en comunicación lingüística (CCL):** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

 La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

 **− Competencia plurilingüe (CP):** la competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

 **− Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés):** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

- La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

- La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

- La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **− Competencia digital (CD):** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

- Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **− Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **− Competencia ciudadana (CC):** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica

acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE):** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

- Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. No obstante, aunque todas las competencias clave estén presentes en nuestra materia, destacamos, de entre todas, la competencia en comunicación lingüística (CCL), por ser la más trabajada. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

- A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

# Descriptores operativos de las competencias clave.

 Los descriptores son indicadores concretos que determinan qué debe saber el alumno para evidenciar que ha alcanzado determinado aprendizaje competencial.

 En la enseñanza básica, los descriptores operativos de las competencias clave, que se fundamentan en diferentes marcos europeos, sirven como referencia para concretar las competencias específicas de cada materia y vincularlas con los objetivos de etapa. Por tanto, antes de exponer los descriptores operativos, formularemos, de manera condensada, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

 Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

 Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

 Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

 Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

 Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

 Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

 Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

 Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e

iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

 Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

 Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

 Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

 Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

 Los descriptores permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias y su alineación con el Perfil de salida; por tanto, los descriptores son los objetivos que pretenden alcanzar las competencias. Dado que estas se adquieren de forma secuencial y progresiva, los descriptores que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria están estrechamente relacionados con los del nivel adquirido al finalizar la Secundaria, pues ambas etapas de la enseñanza básica obligatoria están coordinadas y cohesionadas.

# Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos.

# Competencias específicas.

Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal responden a la necesidad de acercar al alumnado a los grandes textos del patrimonio literario y cultural, para favorecer tanto su comprensión crítica como su disfrute estético. Estas competencias buscan consolidar una identidad lectora autónoma y creativa, fomentar la reflexión sobre la relación entre literatura y sociedad y proporcionar un marco de referencias compartidas que permita inscribir las experiencias individuales en la tradición cultural universal.

 Asimismo, pretenden superar una visión parcial del canon, incorporando voces diversas en términos de género y procedencia geográfica, y estimular la capacidad de establecer vínculos entre épocas, géneros y lenguajes artísticos. En conjunto, constituyen la base para una educación literaria

integral que combina el análisis, la creatividad y el pensamiento crítico, contribuyendo a la formación humanística del alumnado.

# ◦ Contenidos o saberes básicos.

Según Educagob, el portal del sistema educativo español, que toma los conceptos, las definiciones y los artículos de la LOMLOE y sus decretos, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Siguiendo el Decreto 64/2022, los contenidos de Literatura Universal son:

| CONTENIDOS |
| --- |
| **I. Lectura guiada.** |
| Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, |

 así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

 **A. Temas y formas de la literatura universal.**

 Selección libre por parte del profesor de lecturas escogidas entre los siguientes cuatro bloques temáticos, para la configuración de itinerarios semejantes a los propuestos o recopilados por el docente, que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos:

 **Decir el yo.**

◦ **Poesía lírica.**

- El género lírico en la Biblia: *El Cantar de los Cantares* y el *Libro de las Lamentaciones.*
- La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio.
- La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos.
- La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.
- La lírica romántica: *Sturm und Drang*. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
- La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis.
- La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson.
- La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

 **1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.**

 La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther* de Goethe; Rousseau y *Julia, o la Nueva Eloísa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en *Tristram Shandy*.

 Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

 **1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.**

 La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.

 La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises* de James Joyce; *En busca del tiempo perdido de* Marcel Proust; *La metamorfosis* de Frank Kafka, *Las olas* de Virginia Woolf y *La montaña mágica* de Thomas Mann.

 – La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J.

 D. Salinger y Raymond Carver.

 **Dialogar con los otros.**

◦ **Frente a la ley o el destino: la tragedia.**

▪ La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides.

▪ El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

 **2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.**

 William Shakespeare: dramas históricos.

 La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller.

 El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.

 El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

 **2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.**

 La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.

 La commedia dell´arte.

 Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière.

 El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

 **Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.**

◦ **Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías y distopías, ciencia ficción.**

▪ Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.

▪ Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Ilíada* y *la Odisea* de Homero.

 *Las Metamorfosis* de Ovidio.

▪ La épica medieval: *Beowulf*, *Cantar de Roldán* y el *Cantar de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.

▪ Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: *Cándido* de Voltaire, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.

▪ Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne,

 H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

 **3.2. Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación.**

 Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

 Los cuentos medievales: *Calila e Dimna, Sendebar,* el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio y los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer.

 La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister* de Goethe; *Enrique de Ofterdingen* de Novalis e *Hiperión* de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente* de James Joyce.

 Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida.

 Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz* de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.

 Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer* de Stefan Zweig y *Habla, memoria*

 de Vladimir Nabokov. *Estambul* de Orham Pamuk.

 Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, *Kim* de Rudyard Kipling y *Los días de Birmania* de George Orwell.

 **3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.**

 La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.

 La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio* de Jane Austen. *Frankenstein* de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R. L. Stevenson y *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde.

 El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe.

 La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling).

 La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

 **3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.**

 – La prosa de las ideas: *Essais* de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

 **El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.**

◦ La creación del mundo: la *Biblia* y *El Poema de Gilgamesh*.

◦ La naturaleza en Grecia y Roma: los *Idilios* de Teócrito, las *Églogas* de Virgilio.

◦ El «*locus amoenus*» en el Renacimiento: *La Arcadia* de Jacopo Sannazaro.

◦ La naturaleza en la Ilustración: *Emilio* de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe.

◦ El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor* de Keats.

◦ *Moby Dick* de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain.

◦ La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke.

◦ Los animales: *Rebelión en la granja* de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot* de Samuel Beckett y *Rinoceronte* de Eugène Ionesco.

**B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:**

 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

 Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

 Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.

 Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

 Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en los elementos que puedan suponer cualquier tipo de discriminación con sentido crítico de los mismos.

 Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y de oralización implicados.

| |
|---|
| – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros. |
| **II. Lectura autónoma.** |
| Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:<br>Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.<br>Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.<br>Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.<br>Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.<br>Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.<br>Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.<br>Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |

# Elementos transversales.

Los elementos transversales se traducen hoy en los Objetivos de Desarrollo sostenible, que serán explicados inmediatamente.

En el año 2015 los estados miembros de la ONU, en conjunto con diversas ONG y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta para desarrollar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental. En consecuencia, se estableció una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles y 169 metas. Los Objetivos son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Objetivo 1. | Fin de la pobreza |
| Objetivo 2. | Hambre cero |
| Objetivo | Salud y bienestar |

| | |
|---|---|
| 3. | |
| □ Objetivo 4. | □ Educación de calidad |
| □ Objetivo 5. | □ Igualdad de género |
| □ Objetivo 6. | □ Agua limpia y saneamiento |
| □ Objetivo 7. | □ Energía asequible y no contaminante |
| □ Objetivo 8. | □ Trabajo decente y crecimiento económico |
| □ Objetivo 9. | □ Industria, innovación e infraestructura |
| □ Objetivo 10. | □ Reducción de las desigualdades |
| □ Objetivo 11. | □ Ciudades y comunidades sostenibles |
| □ Objetivo 12. | □ Producción y consumo responsable |
| □ Objetivo 13. | □ Acción por el clima |
| □ Objetivo 14. | □ Vida submarina |
| □ Objetivo 15. | □ Vida de ecosistemas terrestres |
| □ Objetivo 16. | □ Paz, justicia e instituciones sólidas |
| □ Objetivo 17. | □ Alianzas para lograr los objetivos |

□

□ La esencia de la Ley es, en parte, la vinculación de las competencias clave y sus descriptores con los ODS de la Agenda 2030, reflejada en estos 17 puntos expuestos.

□

# Contenidos no cubiertos del curso anterior.

□ La Literatura Universal es, con la LOMLOE, propia del curso de 1º de Bachillerato, por lo que en 4º de la ESO no fue cursada por los alumnos.

□ Los alumnos que no superen la materia habrán de seguir lo estipulado en el punto 16., dedicado a la recuperación de la asignatura en la evaluación extraordinaria.

□

# □ Temporalización de los saberes básicos.

□ En la próxima tabla, se muestra la distribución de los contenidos o saberes básicos. La organización interna de estos se refleja en las diferentes situaciones de aprendizaje.

 En cada trimestre se trabajarán cuatro situaciones de aprendizaje, de manera que serán doce las unidades. A su vez, en cada una se tratarán contenidos de los dos bloques antes expuestos en los contenidos.

 Exponemos aquí la organización temporal del curso:

| |
|---|
| De acuerdo con el calendario escolar 2025-2026, son **135** las **sesiones totales**. |
| **1ª evaluación: 49 sesiones (septiembre – diciembre)**<br>**Situaciones de aprendizaje (SA): 1, 2, 3 y 4.** |
| **De los orígenes al Renacimiento.**<br>Contenidos: el nacimiento de la literatura y los mitos que fundan culturas.<br>**SA 1 – La palabra fundacional: mitos, epopeyas y la *Biblia*.**<br>**Contenidos:** Poema de Gilgamesh, mitología egipcia, literatura hebrea (*La Biblia*) y mitología griega. *La Ilíada* y *La Odisea.*<br>**Tema:** relación entre mito, religión y literatura.<br>**Proyecto:** crear una guía turística por el Madrid mitológico.<br>**SA 2 – La voz lírica en la Antigüedad.**<br>**Contenidos:** Safo, Anacreonte, Píndaro, Horacio, Ovidio.<br>**Tema:** el yo poético en la lírica clásica.<br>**Proyecto:** recital de poesía antigua con adaptaciones modernas.<br>**SA 3 – La Edad Media y el descubrimiento del otro.**<br>**Contenidos:** Lírica medieval (jarchas, trovadores), *Beowulf*, *Cantar de Roldán*, *Cuentos de Canterbury*.<br>**Tema:** la literatura como transmisión oral y como espejo de sociedades feudales.<br>**Proyecto:** dramatización de un cuento medieval adaptado a la actualidad.<br>**SA 4 – El Renacimiento y el redescubrimiento del hombre.**<br>**Contenidos:** Petrarca y el *dolce stil nuovo*; *La Arcadia* de Sannazaro; Utopías y viajes imaginarios (Tomás Moro, Montaigne).<br>**Tema:** el redescubrimiento de la naturaleza y la dignidad del ser humano.<br>**Proyecto:** debate renacentista y elaboración de un ensayo.<br>**TRABAJO FINAL DE LA EVALUACIÓN:** cada grupo de trabajo realizará un atlas literario de la literatura de los orígenes, un mural colaborativo o línea del tiempo con mitos, poemas, relatos medievales y utopías renacentistas. |
| **2ª evaluación: 42 sesiones (diciembre – marzo) Situaciones de aprendizaje: 5, 6, 7, y 8.** |

- **De la modernidad barroca al Romanticismo.**
- Contenidos: el hombre frente al destino, las pasiones y las revoluciones.
- **SA 5 – El teatro clásico y barroco: el hombre ante la ley y la sociedad.**

---

- **Contenidos:** tragedia griega (Sófocles), Shakespeare (tragedias y dramas históricos; *Hamlet*), Molière.
- **Tema:** el teatro como espejo de los conflictos humanos y sociales.
- **Proyecto:** Escenificación breve de un fragmento shakesperiano.
- **SA 6 – La novela ilustrada y el nacimiento del yo moderno.**
- **Contenidos:** *Los viajes de Gulliver, Cándido, Werther, Las amistades peligrosas.*
- **Tema:** ironía, crítica social y subjetividad en el siglo XVIII.
- **Proyecto:** falso diario epistolar ambientado en la Ilustración.
- **SA 7 – El Romanticismo: pasión, libertad y naturaleza.**
- **Contenidos:** Byron, Shelley, Keats, Hölderlin, Goethe (*Fausto, Werther*), Novalis.
- **Tema:** la exaltación del yo, la rebeldía y lo sublime natural.
- **Proyecto:** antología colectiva de poemas románticos ilustrados.
- **SA 8 – Narrativa gótica y realismo temprano.**
- **Contenidos:** Mary Shelley (*Frankenstein*), Poe, Jane Austen, Balzac, Dickens.
- **Tema:** del terror gótico a la novela social y realista.
- **Proyecto:** creación de un relato gótico breve ambientado en la actualidad.
- **TRABAJO FINAL DE LA EVALUACIÓN:** velada teatral sobre la Modernidad. Cada grupo prepara una pequeña puesta en escena o lectura dramatizada de un fragmento trabajado (teatro, epístola, poema romántico o relato gótico).

- **3ª evaluación: 44 sesiones (marzo – junio) Situaciones de aprendizaje: 9, 10, 11 y 12.**

- **Siglo XX y contemporaneidad.**
- **Contenidos: la crisis del yo y la búsqueda de nuevos mundos. SA 9 – La crisis del yo en la literatura moderna**
- **Contenidos:** Kafka (*La metamorfosis*), Joyce (*Ulises*), Proust (*En busca del tiempo perdido*), Virginia Woolf.
- **Tema:** la fragmentación del sujeto en la narrativa del siglo XX.
- **Proyecto:** escritura de un "flujo de conciencia" personal.
- **SA 10 – Teatro y compromiso en el siglo XX**
- **Contenidos:** Brecht, Ionesco, Beckett, Arthur Miller.
- **Tema:** el teatro como crítica política, social y existencial.
- **Proyecto:** montaje de una micro-escena absurda actual.

---

- **SA 11 – Utopías, distopías y ciencia ficción**
- **Contenidos: Orwell, Bradbury, Huxley, Verne, Wells.**
- **Tema:** el futuro imaginado como crítica al presente.
- **Proyecto:** diseño de una "distopía visual" (cartel o cómic).
- **SA 12 – Voces diversas: memoria, identidad y naturaleza**
- **Contenidos:** Primo Levi, Zweig, Orwell (*Rebelión en la granja*), Whitman, Rilke, Durrell.
- **Tema:** la literatura como testimonio, denuncia y celebración de la vida.
- **Proyecto:** "Antología de literatura universal comentada" (cada alumno aporta un texto y su interpretación).
- **TRABAJO FINAL DE LA EVALUACIÓN:** documental breve sobre una obra elegida. Los alumnos deberán realizar una presentación (por ejemplo, en Canva) o un vídeo; habrán de añadir audio explicativo. En todo momento tendrán que reflexionar sobre su crítica político-social y enlazarla con la actualidad.

# Metodología didáctica.

De acuerdo con los *principios pedagógicos* de la LOMLOE, las metodologías que se emplearán a lo largo del curso tendrán como objetivo la adquisición y el desarrollo de las competencias antes expuestas.

En todo momento, se emplearán metodologías pensando en la totalidad del alumnado, atendiendo a su diversidad. El *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, regula la atención educativa a las*

*diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.* Aunque dedicaremos un punto a la atención a la diversidad, cabe insistir en su importancia en este punto.

 A continuación, expondremos una serie de criterios metodológicos comunes, que los docentes llevarán a cabo según las características de los grupos de alumnos, los saberes básicos, el horario en que se imparta la asignatura y otras cuestiones que atañan al trabajo en el aula. Los criterios son los siguientes:

 - Se debe partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Recurriendo a esos conocimientos ya asumidos y a la memorización comprensiva tendrá lugar la asimilación de aprendizajes significativos.

 Ayudaremos al estudiante para que adquiera aprendizajes significativos por sí solo.

 Encaminaremos la clase hacia situaciones en las que los educandos puedan actualizar sus conocimientos.

 Crearemos situaciones de aprendizaje ligadas con el entorno del alumno, tanto social como cultural, de manera que sean motivadoras para él. Así, diseñaremos clases que sigan metodologías activas y participativas para favorecer el aprendizaje y la asimilación de las competencias clave. Esto se hará considerando lo siguiente: en primer lugar, las exposiciones teóricas de los docentes deberán asentar los contenidos básicos para todos los estudiantes, atendiendo siempre a los diferentes ritmos de aprendizaje; la mayor parte del tiempo los alumnos harán ejercicios prácticos, corregidos en voz alta, con la participación de todos. También se incidirá en la importancia de la disciplina individual y de trabajo, y se promoverá el trabajo en equipo, tanto dentro como fuera del aula, a través de tareas de investigación adaptadas a cada nivel y en las que se tengan en consideración las sugerencias y los intereses de los alumnos, que podrán recurrir, además, a las Tecnologías de la Información, si lo necesitan. Además, fomentaremos el hábito lector, gracias a la bibliografía de la biblioteca de nuestro centro y de los recursos digitales disponibles al alcance de todos. A comienzo de curso, así como al inicio de cada tema, se planteará una actividad de evaluación inicial, como una lectura de un texto, un coloquio, repaso o corrección de contenidos previos o una prueba escrita, que desvele el nivel de conocimientos y los intereses particulares de los alumnos, para adaptar así la programación a los mismos y asegurar una secuenciación integrada.

 En definitiva, la LOMLOE establece una metodología basada en el aprendizaje competencial, autónomo y personalizado, adaptado a las necesidades del alumnado. Algunos de sus aspectos clave, a modo de síntesis, son:

 **El aprendizaje competencial:** se prioriza la aplicación práctica de los conocimientos, así como el desarrollo de las competencias específicas de la materia y las competencias clave,

más allá de la memorización.

- **Enfoque inclusivo:** se promueve la personalización del aprendizaje para asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus características o necesidades, puedan acceder a los conocimientos en igualdad de condiciones.
- **De acuerdo con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA),** se establecen estrategias que permitan múltiples formas de representación, acción y expresión para atender la diversidad del alumnado. Este modelo se expondrá en un punto más adelante.
- **Trabajo interdisciplinar y aprendizaje activo:** se fomenta el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo en equipo y metodologías que favorezcan la indagación, la experimentación y la resolución de problemas.
- **Evaluación formativa y continua:** se prioriza una evaluación centrada en la mejora del aprendizaje, con retroalimentación constante y herramientas variadas a la hora de evaluar el progreso de los estudiantes.

En definitiva, esta metodología aboga por un aprendizaje más dinámico, inclusivo y práctico, que prepare al educando para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI, y donde sea protagonista de su propio desarrollo. Por tanto, en el punto siguiente, propondremos actividades que vayan en consonancia con lo establecido en la ley.

# Metodología e innovación.

Las actividades que se proponen están diseñadas para favorecer un aprendizaje progresivo en el que los alumnos se enfrenten gradualmente a tareas más complejas que estimulen su participación activa. Para ello, se siguen los siguientes principios:

- Fomentar el interés, la motivación y la curiosidad por aprender.
- Conectar con el entorno del alumno, permitiéndole conocer mejor su realidad.
- Evaluar el nivel inicial del estudiante para identificar sus necesidades y capacidades.
- Adaptar las sesiones a la diversidad del aula, considerando el ritmo, el estilo de aprendizaje y el nivel de desarrollo de cada alumno.
- Aprovechar conocimientos previos y promover aprendizajes funcionales para distintos contextos.
- Estimular la autonomía, la seguridad en el trabajo, la capacidad de aprender de manera independiente y el trabajo en equipo.
- Desarrollar la memoria comprensiva para facilitar la retención del conocimiento.
- Fomentar el método de investigación e incentivar así la formulación de hipótesis, la indagación y la evaluación de resultados.

 Promover el hábito lector y la expresión oral y escrita, para fortalecer el pensamiento crítico y la capacidad comunicativa.

 De esta forma, se plantean actividades-diagnóstico para comprobar y activar los conocimientos previos, y que, además, puedan motivar al alumno; ejemplo de ello es la lluvia de ideas (*brainstorming*, en inglés, de donde proviene), para crear un ambiente distendido y relajado, que ayude al aprendizaje en cooperación. Durante cada unidad, se propondrán actividades de enseñanza-aprendizaje, estas son: actividades de comprensión oral, con audios y vídeos, que resulten dinámicos y amenos; de comprensión lectora, de la mano con el plan de fomento del hábito lector; actividades relacionadas con la literatura, y actividades de expresión escrita, como redacciones y textos de diferentes modalidades, y tareas de creación literaria. Estas últimas girarán en torno a la composición de textos poéticos o a la conversión de la prosa al verso y viceversa. Las actividades de resumen y síntesis serán fundamentales para trabajar las ideas principales y subyacentes de los textos. Por último,

 entre las actividades que atienden a la diversidad, realizaremos algunas de refuerzo (repaso de conocimientos básicos) o ampliación (tareas de investigación y ejercicios interdisciplinares), de manera que satisfagamos las necesidades educativas de los alumnos.

## ○ Uso de las TIC. Digitalización.

 Como hemos explicado, es conveniente aunar la metodología tradicional y las metodologías activas, que están en boga en la enseñanza europea. Estas incluyen el uso de la tecnología.

 Así, en nuestro curso, llevaremos a cabo exposiciones y actividades *de siempre* e implantaremos actividades propias de estos nuevos enfoques. Algunas de ellas ya se llevaban a cabo, pero recientemente han sido bautizadas con nueva terminología.

 Siguen lo recogido en la famosa Taxonomía de Bloom, una clasificación de objetivos educativos que organiza las habilidades de aprendizaje desde las más simples hasta las más complejas.

 Esta clasificación piramidal se propuso en 1956, para satisfacer objetivos relacionados con tres dimensiones del alumno: la dimensión afectiva, la psicomotora y la cognitiva. Esta noción, conjugada con el concepto de *aprendizaje significativo* de Ausubel (1968), germina las llamadas *metodologías activas*, de reciente implantación; no obstante, insistimos en que algunas de ellas ya se realizaban, en cierto modo, sin estar todavía en auge, pues forman parte de la propia cotidianidad del aula.

 De esta manera, pondremos en práctica las metodologías que expone la tabla:

| | |
|---|---|
| **Metodologías** |  **Clase magistral:** se adapta tanto al nivel como a las |

| | |
|---|---|
| **tradicionales** | motivaciones e intereses del alumnado. Es necesaria para que los alumnos asienten conocimientos.<br>□ **Exposiciones orales** por parte del alumnado.<br>□ Elaboración de **trabajos individuales o en grupo.** |
| **Metodologías activas** | □ **Aula invertida o *flipped classroom***: las explicaciones teóricas se estudian fuera del horario escolar y en clase se hacen actividades prácticas.<br>□ **Aprendizaje centrado en el alumno**: se desarrollan actividades donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje, como la estrategia de escritura llamada *RACE,* que proporciona a los alumnos una rúbrica estructurada para<br>□ responder de forma completa a una pregunta específica. |

| | |
|---|---|
| | **Aprendizaje por descubrimiento:** de forma paulatina, se les da a los alumnos un material para que, a través de las lecturas y debates en clase se extraigan conclusiones. Se suele combinar con la *flipped classroom.*<br>**Aprendizaje colaborativo:** el aprendizaje es grupal. Se trata de enlazar *flipped classroom* y aprendizaje por descubrimiento para que, en grupos de trabajo, los alumnos se resuelvan dudas unos a otros y completen las tareas. La **lluvia de ideas o *brainstorming*:** se utilizará, entre otros momentos, al comienzo de una clase como ejercicio de motivación. Por ejemplo, cuando analicemos una obra como las cartas de Kafka, los alumnos podrán dar ideas en voz alta sobre en qué consiste el género epistolar o la autobiografía, en su lugar. Como vemos, se puede plantear para ver sus conocimientos previos.<br>**Aprendizaje basado en problemas:** se trata de plantear un problema a la clase para que los alumnos lo resuelvan en grupos o por parejas. |

# Materiales y recursos didácticos.

La organización de recursos en la educación abarca la distribución de grupos, espacios, tiempos y materiales, en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro.

# Agrupamientos didácticos.

El modo en que se organizan los grupos de alumnos influye en el aprendizaje y en la interacción entre compañeros. Así, dependiendo de las competencias que queramos trabajar y de los objetivos que queramos conseguir en cada sesión, del tipo de actividad y del tiempo disponible, haremos un tipo de agrupamiento u otro:

Agrupamiento del grupo total: para clases teóricas, aprendizaje colaborativo o aprendizaje basado en problemas.

Trabajos por parejas: para resolución de problemas, creación literaria, reflexión lingüística, exposiciones o juegos.

Grupos de trabajo, generalmente de cinco estudiantes cada uno de los siete grupos, pues

son 35 los alumnos: para actividades dinámicas, juegos, dramatizaciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje por descubrimiento.Trabajo individual: al realizar actividades tras las clases magistrales, toma de apuntes, en el aprendizaje centrado en el alumno o por descubrimiento, entre otros.

En todo momento, nos adaptaremos a las instalaciones del centro y utilizaremos aulas, como la de informática o el salón de actos, zonas del patio o la biblioteca, en función de la disponibilidad.

# Materiales y recursos.

La selección de materiales depende del tipo de aprendizaje y, en definitiva, de las necesidades de los alumnos. Combinaremos herramientas tradicionales, como las fotocopias, con recursos digitales, como las pizarras digitales de las aulas, las plataformas virtuales o el contenido multimedia.

Según la LOMLOE, «las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros».

Así, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura no ha planteado libro de texto para la materia de Literatura Universal, sino que será el docente encargado de impartirla quien proporcione la teoría y los ejercicios oportunos para la asimilación de los contenidos. También se facilitarán las lecturas de manera gratuita.

# Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Reiteramos la idea de que la evaluación de la LOMLOE ha de ser continua, formativa e integradora. Ha de estar centrada en el grado de desarrollo de las competencias y en el desempeño real del alumno, en las diversas situaciones de aprendizaje. Los instrumentos que emplearemos serán estos:

| Tipo de tarea | Instrumento de evaluación | ¿Qué permite valorar? |
|---|---|---|
| Pruebas escritas objetivas | Se incorporarán textos multimodales que analizar o resumir, ejercicios de desarrollo o actividades de reflexión | Adquisición de contenidos, comprensión lectora, |

| | | |
|---|---|---|
| | metalingüística, entre otras. | capacidad de argumentación, |
| | A cada ejercicio se le otorgará la puntuación correspondiente, respetando el valor de cada bloque de contenidos, antes citado. | expresión escrita, vocabulario oportuno. |
| Lecturas, redacciones o ejercicios escritos (trabajo diario) | Evaluados mediante rúbricas de expresión escrita. Se les facilitarán guías de lectura. | Adecuación, coherencia y cohesión, gramaticalidad, ortografía, originalidad. Comprensión lectora. |
| Proyectos | Evaluados mediante exposiciones orales o presentaciones digitales, valorados todos ellos con rúbricas. | Análisis crítico, relación con el contexto histórico y literario. |
| Autoevaluación y coevaluación | Encuestas y rúbricas. | Reflexión sobre el aprendizaje y la autonomía en el proceso. |

# Criterios de calificación.

Las pruebas objetivas escritas, que contendrán ejercicios de conceptualización, relación y aplicación, supondrán un 40 % de la nota en cada una de las evaluaciones. En cada prueba se preguntarán contenidos de las situaciones de aprendizaje pertinentes.

El trabajo diario, reflejado en el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, las exposiciones orales, las actividades colectivas y las lecturas obligatorias tendrán un valor del

30 %. Asimismo, cada lectura voluntaria podrá incrementar la nota un 0,5. El alumno demostrará haber leído el libro mediante la elaboración de un trabajo escrito o reseña, que entregará antes de una fecha señalada.

Finalmente, el 30 % restante se destinará a los proyectos correspondientes a cada bloque de contenidos.

Cabe decir que es obligatoria la participación del alumno en las actividades presenciales y no

presenciales programadas por el profesor; de lo contrario, se podrá penalizar con calificación negativa. Igualmente, los alumnos que no realicen alguna de las pruebas previstas por el profesor deberán presentarle un documento legal justificativo que acredite laimposibilidad de asistir a las mismas. El docente indicará una nueva fecha para realizar esas pruebas.

 Como hemos visto, son dos los bloques que conforman nuestra materia, y tratamos contenidos de cada uno en cada evaluación. Así, los instrumentos de evaluación citados, y que desarrollaremos en el siguiente punto, otorgarán distintos grados de importancia a cada bloque:

- Lectura guiada: Temas y formas de la literatura universal: 40 %.
- Lectura guiada: Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura: 30 %.
- Lectura autónoma: 30 %.

 La evaluación de la LOMLOE ha de ser continua, progresiva y formativa; por este motivo, cada trimestre tendrá un porcentaje asignado, de manera gradual, de modo que el alumno pueda recuperar los contenidos de la materia con el propio devenir del curso y su implicación. Esto se debe a que, a medida que avance el curso, el alumno será cada vez más capaz de desplegar sus habilidades interpretativas a la hora de enfrentarse a la literatura. Por tanto, los porcentajes serán los que se muestran:

| | |
|---|---|
| 1ª evaluación | 20 % |
| 2ª evaluación | 30 % |
| 3ª evaluación | 50 % |

# Criterios de corrección.

 En cuanto a la ortografía de las pruebas objetivas y de otros ejercicios escritos entregados, se seguirán los criterios de corrección de la PAU de Lengua castellana y literatura.

 Estos criterios de corrección ortográfica son los siguientes:

 “La ortografía será juzgada en su totalidad -letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima reducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo

de dos puntos.

- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un 1 punto.

- Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos".

- Además, en los trabajos y pruebas realizadas de dudosa autoría, como en aquellos casos en que el alumno pueda copiar en una prueba escrita o utilizar la inteligencia artificial en un trabajo realizado fuera del instituto, los ejercicios obtendrán una nota de 0 puntos.

# Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

- Como la LOMLOE asume una evaluación continua, y como hemos indicado en el apartado anterior, las evaluaciones suspensas no se recuperarán. Se hará la media ponderada teniendo en cuenta el porcentaje destinado a cada una de las tres evaluaciones: 20 %, 30 % y 50 %, respectivamente. A final de curso, el alumno que no haya superado la materia, se presentará a un examen extraordinario.

# Procedimientos de recuperación de materias pendientes.

- Los alumnos que pasen a 2º de Bachillerato con Literatura Universal pendiente deberán someterse a una prueba escrita y habrán de entregar un dossier de ejercicios que comprenderán todo lo estudiado en el curso. La prueba escrita tendrá un valor del 50 % y el dossier, del otro 50 %. En caso de no superar esta parte, tendrán que hacer un examen extraordinario.

# Plan específico de refuerzo para alumnos repetidores.

- Por ser una materia exclusiva de 1º de Bachillerato, no habrá plan específico de refuerzo, en cuanto a los contenidos específicos de Literatura Universal se refiere. No obstante, el docente prestará especial atención a este alumnado, que tal vez presente carencias de conocimiento en la expresión escrita, en la ortografía o en la comprensión lectora, por lo que se proporcionarán ejercicios de

refuerzo que suplan estos déficits lingüísticos y literarios y puedan ayudarlo también en la asignatura de Lengua.

# Prueba de evaluación extraordinaria.

Si la media total del curso, siguiendo los citados porcentajes ponderados, da un resultado inferior a 4,7, el estudiante deberá presentarse a una prueba escrita en el periodo extraordinario, cuya fecha será fijada por jefatura con la debida antelación. Esta prueba extraordinaria contará un 100 % de la nota final.

# Programación de actividades entre el período ordinario y extraordinario.

Entre el periodo ordinario y extraordinario los alumnos que aprueben la materia realizarán actividades de ampliación de la materia, mientras que los que tengan que someterse a la prueba extraordinaria harán ejercicios de refuerzo y recibirán atención extra por parte de la profesora.

# Procedimientos para que el alumnado y las familias conozcan la programación.

La programación didáctica será publicada en la web del IES para el acceso de todo el alumnado. Igualmente, en el aula virtual del curso se anuncian los criterios de calificación y de corrección y se envían por Raíces a las familias.

# Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado.

Siguiendo el *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid,* los docentes tendremos presente en todo momento la necesidad de adaptar nuestra materia al alumno.

La LOMLOE sigue lo establecido en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), un modelo educativo que busca garantizar la inclusión adaptando la enseñanza al nivel del alumnado. Este enfoque reconoce que cada estudiante es único y, por tanto, pretende promover una educación

accesible que se ajuste a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

 Considerando los distintos estudios psicológicos y pedagógicos, desde Vygotsky, Piaget o Ausubel hasta las teorías conductistas o constructivistas, y la posterior influencia del mundo digital en la enseñanza, la neurociencia ha promovido una forma de entender la educación de manera inclusiva, pues el cerebro cuenta con redes neuronales especializadas que se activan cuando realizamos tareas cognitivas y que determinan cómo procesamos la información y afrontamos el aprendizaje. Son tres los grupos de redes de aprendizaje: las redes afectivas, relacionadas con la evaluación de patrones y su significado emocional («por qué aprendemos»); las redes de reconocimiento, encargadas de reconocer información y asignar significados a los patrones («qué aprendemos»), y las redes estratégicas, que generan y controlan patrones mentales y de acción; es decir, planifican y ejecutan tareas («cómo aprendemos»).

 Para lograr un aprendizaje inclusivo con todo el alumnado, atenderemos de manera personalizada a los alumnos con necesidades. Dentro de la clasificación de ACNEAE (*alumnocon necesidad específica de apoyo educativo*), tenemos a los ACNEE (*alumno con necesidades educativas especiales*); a su vez, en este grupo están los diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Algunos estudiantes pueden requerir *adaptaciones significativas*, pero, en nuestro caso, los alumnos con TDAH necesitan *adaptaciones no significativas*, que expondremos en el punto siguiente.

 La clasificación de los ACNEAE es amplia. Antes los estudiantes con TDAH eran considerados DEA (*dificultades específicas de aprendizaje*) y no ACNEE. Sin embargo, aunque inicialmente no contemos con educandos con diagnósticos que requieran ACI no significativas, tendremos presentes las posibles realidades que nos podemos encontrar durante el año, bien por tener nuevos diagnósticos de los alumnos ya matriculados, bien por recibir la llegada de un alumno nuevo a mitad de curso. De este modo, recordemos posibles diagnósticos frecuentes en las aulas españolas:

 DEA: pueden tener dislexia (dificultades con la lectura y el aprendizaje, aunque también puede manifestar problemas para escribir), disgrafía (escritura) o discalculia (con las matemáticas).

 AACC: alumnos con altas capacidades intelectuales.

 Alumnado de incorporación tardía.

 Alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud o prematuridad.

 En el *Plan de Convivencia* del centro tenemos indicaciones sobre cómo gestionar circunstancias con este alumnado. Asimismo, los informes se añaden en la plataforma Raíces, a

disponibilidad de los tutores, Orientación y Equipo Directivo.

 Además, en las primeras semanas del curso podremos:

 Identificar a los alumnos que necesiten un mayor seguimiento o una mayor individualización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar o por cualquier otro caso).

 Adoptar medidas organizativas (planificación de refuerzos, ubicación en el aula y favorecer la intervención individual en la medida de lo posible).

 Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

 Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.Cualquier medida de las aquí mostradas que afecte a cambios de lecturas obligatorias o adaptaciones de la programación será tratada en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogida en las actas de las mismas.

# Adaptaciones curriculares.

 A los alumnos DEA los sentaremos cerca de la mesa del profesor para controlar sus distracciones y supervisar sus avances; además, los rodearemos de compañeros que faciliten su concentración. Fragmentaremos y concretaremos los enunciados de los ejercicios que les mandemos, incluidos los de las pruebas objetivas; les ofreceremos más tiempo para realizar las pruebas, adaptaremos la fuente y el tamaño de letra de los enunciados, así como resaltaremos con letra negrita las palabras más importantes de estos enunciados. En los caos de dislexia, además de lo expuesto, utilizaremos la fuente Open Dyslexic y no penalizaremos las faltas de ortografía. En todo momento, los ayudaremos a superar sus errores con refuerzos positivos. Procuraremos mantener contacto con las familias por Raíces para que todos los agentes educativos ayudemos a estos alumnos a afrontar las sesiones académicas de la mejor manera posible.

 Asimismo, los grupos de hasta cuatro miembros y no más les ayudan a gestionar sus tareas autónomas. Las agrupaciones que haremos puntualmente en las situaciones de aprendizaje seguirán este número, a excepción de un grupo, que estará formado por tres alumnos.

# Actividades complementarias y extraescolares.

Se fomentará la participación en las actividades ideadas por el departamento, tales como la colaboración en recitales y charlas literarias; el recorrido por el Madrid mitológico que organiza la asignatura de Latín; el uso de la biblioteca y de otros espacios del centro enriquecedores para la materia, así como la realización de posibles salidas acordadas con Extraescolares desde el principio del curso.

# Actividades de fomento de la lectura. Plan lector.

Para nuestro Plan Lector del curso, por la necesidad en la que incide en especial la LOMLOE, hemos confeccionado una lista amplia de lecturas de la literatura universal. Algunos fragmentos de estas serán trabajados en el curso. Otras serán lecturas voluntarias:

- *Poema de Gilgamesh* (fragmentos).
- *La Ilíada* y *La Odisea* (selección de episodios: Aquiles, Ulises y las sirenas).
- *Cantar de los Cantares* (selección).
- Safo (*Poemas*).
- Horacio (*Odas*).Ovidio (*Metamorfosis*, fragmentos líricos).
- Beowulf (fragmentos).
- *Cantar de Roldán* (fragmento).
- Geoffrey Chaucer: *Cuentos de Canterbury* (cuento seleccionado, como “El cuento del molinero”).
- Lírica trovadoresca y jarchas (breves textos).
- Petrarca (*Canzoniere*, sonetos).
- Tomás Moro: *Utopía* (fragmentos).
- Montaigne: *Ensayos* (selección breve).
- Sófocles: *Antígona* (obra completa o selección).
- Shakespeare: *Hamlet* (fragmentos claves: “ser o no ser”, escenas iniciales y final).
- Molière: *El avaro* (selección).
- Jonathan Swift: *Los viajes de Gulliver* (fragmentos de Liliput y Brobdingnag).
- Voltaire: *Cándido* (obra breve, posible lectura completa).
- Goethe: *Las penas del joven Werther* (selección de cartas).
- Choderlos de Laclos: *Las amistades peligrosas* (fragmentos epistolares).

- Lord Byron: poemas (*Las peregrinaciones de Childe Harold*, selección).
- John Keats: *Oda a un ruiseñor.*
- Novalis*: Himnos a la noche* (fragmentos).
- Goethe: *Fausto* (escenas seleccionadas).
- Mary Shelley: *Frankenstein* (obra completa, accesible para 1º Bachillerato).
- Edgar Allan Poe: un relato breve ("El corazón delator" o "La caída de la casa Usher").
- Jane Austen: *Orgullo y prejuicio* (fragmentos).
- Charles Dickens: *Oliver Twist* (capítulos iniciales).
- Franz Kafka: *La metamorfosis* (obra breve, lectura completa).
- James Joyce: *Ulises* (fragmentos: monólogo de Molly Bloom).
- Marcel Proust: *En busca del tiempo perdido* (fragmento de la magdalena).
- Virginia Woolf: *Las olas* (selección).
- Bertolt Brecht: *Madre Coraje* (escenas).
- Samuel Beckett: *Esperando a Godot* (acto I, selección).
- Eugène Ionesco: *La cantante calva* (fragmentos).
- Arthur Miller: *La muerte de un viajante* (escenas).
- George Orwell: *1984* (capítulos iniciales y del Gran Hermano).
- Aldous Huxley: *Un mundo feliz* (capítulo I o fragmentos de la sociedad futura).
- Ray Bradbury: *Fahrenheit 451* (capítulo inicial).
- Julio Verne: *Viaje al centro de la Tierra* (fragmento).
- Primo Levi: *Si esto es un hombre* (fragmento).
- Stefan Zweig: *El mundo de ayer* (selección).
- George Orwell: *Rebelión en la granja* (novela completa, breve y clara).
- Walt Whitman: *Hojas de hierba* (poemas seleccionados).
- Rainer Maria Rilke: *Elegías de Duino* (fragmentos).

# Actividades de fomento de la expresión oral.

En el apartado de la metodología didáctica se han especificado todas las actividades que se llevarán a cabo. En concreto, en nuestra asignatura se realizarán diversas exposiciones orales en cada evaluación, tanto en grupo como de manera individual, para que el estudiante desarrolle sus habilidades de oratoria y retórica, tan importantes para retos futuros.

# Pérdida de derecho a la evaluación continua.

La ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y

Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato, en el artículo 17, punto 2, establece que la evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada materia en la programación didáctica. Se deberá comunicar a las familias cuando hayan acumulado un número de faltas (justificadas o no) igual o superior al 5%, 10% y 15% de las horas lectivas de una asignatura.

# Evaluación final para los alumnos que hayan perdido derecho a la evaluación continua.

Si se llega al 15% de ausencias, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá realizar una prueba escrita en la convocatoria final.

# TALLER DE TEATRO (4º ESO)

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES “Luis García Berlanga” desarrolla en el presente documento la programación de la asignatura de Teatro en 4º ESO. El marco legal que utilizamos para esta programación es el siguiente:

Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollado por el Decreto 65/2022, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Esta programación tendrá carácter **público**, y a tales efectos, podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa en la **Secretaría del Centro.**

íNDICE


- INTRODUCCIÓN.....4
- OBJETIVOS.....5
- COMPETENCIAS CLAVE.....7
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS .....9
  - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....9
  - CONTENIDOS.....11
  - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....15
- CONTENIDOS TRANSVERSALES.....19
- .....CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR 21
- TEMPORALIZACIÓN.....22
- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....25
  - METODOLOGÍA E INNOVACIÓN.....26
  - USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN.....28
- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....31
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....31
- .....CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 32
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN.....33
- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES…34
- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

.....
35

- PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES
.....
35

- PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN
35

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
.....
38

- ADAPTACIONES CURRICULARES
.....
39

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
.....
39

- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR
.....
39

- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL
.....
41

- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
.....
41

- EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
42

- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 42

# ● INTRODUCCIÓN

En su introducción, la normativa en la que se basa esta programación hace referencia a la aportación del teatro en la adolescencia ya que adquiere especial relieve, al permitir al alumno una exploración e interpretación más profunda de sí mismo y de la realidad circundante, ayudándole a tomar decisiones personales que sirvan para su autoafirmación y el establecimiento de un diálogo más razonado y efectivo con la sociedad. La actividad en la escuela se caracteriza por ser un proceso de comprensión y expresión que resulta formativo en su desarrollo.

Este proceso debe estar planificado y estructurado de acuerdo con unas competencias que pongan en relación el desarrollo de las capacidades comunicativas y creativas de los alumnos con actitudes solidarias y de respeto a las ideas de los demás, y que no olviden el carácter estético, ideológico y de trabajo seriamente planificado que el término teatro encierra.

Aunque en este marco legal se indica que las actividades dramáticas pueden llevarse a la práctica de forma diversa según se enfatice una u otra parte del proceso, hemos optado por la que parece ser la forma idónea de concreción de esta materia, es decir, la que en su desarrollo tiene en cuenta todas las opciones posibles:

- Percibir y comprender el entorno la actividad a través de técnicas de juego dramático y de improvisación.
- Desarrollar la capacidad interpretativa a través de técnicas de representación.
- Integrar y globalizar el teatro realizando un proyecto artístico o montaje de una obra.
- Potenciar la capacidad apreciativa del alumno, por lo que trabajaremos la valoración crítica de textos y obras teatrales.

En el presente curso escolar la asignatura se impartirá en los cursos de 3º de la ESO que tengan asignada la optativa de *Taller de teatro*. Al tratarse de grupos numerosos y viendo también la capacidad real de trabajo de los alumnos se trabajará a través de ensayos abiertos, espectáculo a partir de pequeñas piezas dramáticas, monólogos, empleo de tecnología audiovisual y realización de pequeños cortometrajes dramáticos, lecturas dramatizadas, etc.

# ● OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

● Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

● Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

● Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

● Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

● Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

● Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

● Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

● Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

● Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

● Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

● Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

● Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# ●COMPETENCIAS CLAVE

Al igual que otras materias, el Teatro contribuye a la consecución del conjunto de los objetivos de la etapa adolescente, profundizando en el desarrollo de las capacidades comunicativas y expresivas.

Esta materia fomenta la creatividad y la autonomía mediante la utilización de códigos corporales y gestuales empleados en la representación dramática que, a su vez, se nutre de elementos plásticos, visuales y musicales enriquecedores de la misma.

El alumno analiza situaciones y planteamientos muy diversos que le ayudan a construir su pensamiento crítico, y le obligan a tomar decisiones adecuadas para cada problema concreto.

El trabajo cooperativo en la materia de Teatro resulta fundamental, pues el logro de las premisas iniciales depende sustancialmente de las relaciones que en el grupo se establezcan. Las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes se fomentan a lo largo de un proceso de trabajo tendente a un resultado colectivo, por ello resultan determinantes. Este esfuerzo, por otra parte, ayuda al alumno a la construcción de su propia imagen, valorando el trabajo que realiza y su implicación en las decisiones del grupo.

En el nuevo decreto LOMLOE, la optativa de *Taller de teatro* contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. En concreto con los siguientes descriptores competencias clave:

- **CCL**: competencia en comunicación lingüística.
- **CP**: competencia plurilingüe.
- **CD**: competencia digital.
- **CPSAA**: competencia personal, social y de aprender a aprender.

- **CC**: competencia ciudadana.
- **CCEC**: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La inclusión de la práctica teatral concebida como manifestación literaria y de creación expresiva en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere especial relevancia por ser una excelente actividad formadora del individuo, tanto a través de los textos, como en las diferentes circunstancias que concurren en la puesta en escena.

El currículo de esta materia, al tener como finalidad el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, contribuye a la competencia en comunicación lingüística al permitir que el alumno pueda llegar a comprender, componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa: La de saber representar la realidad, organizar el propio pensamiento y, a la vez, aprender.

La materia contribuye a la competencia cultural y artística, al igual que el resto de las formas de expresión, al posibilitar que el alumno se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente, así como que se inicie en el conocimiento de los principales materiales, técnicas y recursos del lenguajE teatral. A la vez, le exige iniciativa, imaginación y creatividad en la realización de experiencias artísticas compartidas.

El teatro, como el resto de las formas de expresión, posee una serie de características pedagógicas que ofrecen al alumno un eficaz instrumento de trabajo para su formación integral como persona y a ello contribuye la competencia de autonomía e iniciativa personal, al ayudar a los alumnos a establecer

compromisos de trabajo cooperativo y a desarrollar habilidades relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, el espíritu de superación o la asunción de riesgos para la realización de un trabajo bien hecho, y la apreciación de las contribuciones ajenas.

El resultado final del trabajo realizado por los alumnos es, por un lado, escaparate de lo realizado en el aula, pero ayuda también a la creación de nuevos y mejores espectadores.

La difusión dentro y fuera del centro de los espectáculos teatrales de los alumnos ayuda a proyectar una imagen activa y variada de nuestra educación y cultura, contribuyendo así a la competencia social y ciudadana.

# ● COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

## ○ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
- Proyectar la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.
- Desarrollar la personalidad y la creatividad, superando complejos, consolidando las aptitudes y mejorando la seguridad y confianza en sí mismos
- Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.
- Aprender a comunicar ideas y sentimientos a través del lenguaje verbal y no verbal
- Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática,

posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.

- Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
- Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
- Aprender a respetar el trabajo de los demás y a asumir responsabilidades
- Fomentar el gusto por asistir a espectáculos teatrales, creando espectadores críticos que sepan valorar los aspectos interpretativos y de puesta en escena de las obras, como un producto artístico resultado de un proceso de repetición de modelos e innovación
- Comprender actitudes, sentimientos y formas de pensamiento de los demás, especialmente, de otras culturas y otras épocas.
- Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática, para aprender a «moverse» dentro del hecho teatral.
- Conocer los elementos que intervienen en una representación teatral y en los textos teatrales, distinguiendo los subgéneros dramáticos

# CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en seis bloques:

-El actor

-El espacio

-La acción

-Texto

-Medios expresivos no específicos

-Montaje

Bloque 1. El actor

El cuerpo:

- Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete
- La relajación (respiración y tensión muscular)
- La observación (percepción y memoria)
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y

coreografías). El cuerpo y su relación con los objetos.

- La postura y el gesto significativo (secuencia y

codificación) La voz:

- La emisión de sonido: la impostación y la ortofonía.

- La caracterización:
- Construcción interna y externa del personaje

- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos)
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos)
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones)

Bloque 2. El espacio Desplazamientos:

- El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje
- El recorrido (ritmos y calidades)
- El encuentro (adaptación y conflicto)
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización) El objeto:
- La acción y la actividad en la relación con el medio
- La relación con el objeto (sensorial y emocional)
- La determinación del medio (relación con el lugar)
- La planificación del medio (diseño y ejecución) El espacio:
- El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador. El espacio como lugar, el espacio evocado

- El círculo (la participación)
- El escenario (la observación)
- El espacio abierto e insólito (la

sorpresa) Bloque 3. La acción

Tiempo:

- La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción
- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas)
- Tiempo simbólico (definición y transformación del

espacio) Conflicto:

- La aceleración, crisis y resultado de una acción
- Acción/reacción (adaptación a una propuesta)
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo)
- Acción interna y externa (pensamiento y

acción) Bloque 4. Texto

Argumento:

- Desarrollo lineal de la estructura dramática
- Génesis y estructuración de ideas (la creación)
- Sistemas gráficos de registro

(el guion) Tema:

- Ideas y significados implícitos en la trama
- Análisis de la acción (comprensión y expresión del texto)

- Análisis de la estructura (texto y subtexto)
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones)
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo

dramático) Bloque 5. Medios expresivos no

específicos

Lo visual:

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación)
- La luz (efectos dramáticos y tecnología)
- La imagen (recurso formativo, dramático y

tecnología) El sonido:

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías)
- Sonorización (ambientaciones y

tecnología) Otros procesos aplicados:

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de

modelos) Bloque 6. Montaje

- El grupo
- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo)
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación)
- La idea. El análisis (necesidades, grupos y plazos)
- La reelaboración (ensayos y producción)
- La muestra (realización y evaluación)
- El público (comunicación y espacio)

# ○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El actor

- Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
  - Crear y poner en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, y gran grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. C4
  - Conocer el aparato fonador. C4
  - Proyectar la voz. Uso del diafragma. C4
  - Desarrollar de técnicas que potencien la expresividad de la voz: pronunciación, entonación, intensidad y timbre. C4.
  - Escuchar al "otro", comprende el silencio como un recurso más de expresión. C5, C8, C9.
  - Desplazarse con posibles objetos y dominio del espacio en relación con los demás. C1, C2, C3, C4.

- Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización. C3, C4, C5, C7.
  - Decodificar comportamientos humanos y rasgos de carácter. Es capaz de imitarlos.C5, C9, C11.
  - Dominar el lenguaje kinésico, proxémico; los iconos y las señales. C4, C5

Bloque 2. El espacio

- Desplazarse con posibles objetos y dominar el espacio en relación con los demás, con adaptación de ritmos. C4, C7.

1.3. Ejecutar improvisaciones con cambios de ritmo. C4, C7.

- Proyectarse emocionalmente en objetos.C2, C3, C9, C11.
- Diseñar e integrar al personaje en una situación. Ejecutar una escena en la que requiera un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje. C1, C8, C9, C12, C13.
    - Poner en escena un ejercicio planificado que requiere un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje. C1, C8, C9, C12, C13.

Bloque 3. La acción

- Comprender la relación conceptual, simbólica y espacial: tiempo dramático y universo dramático. C1, C12, C13.
- Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral: los conflictos, las acciones, las tensiones y la progresión dramática. C6, C8, C10, C11, C12, C13.
- Comprender e identificar la estructura teatral en un texto dramático y la acción o reacción de los personajes. C6, C8, C10, C11, C12, C13.
    - Realizar improvisaciones como medio de comunicación espontánea conociendo el principal del esquema dramático que es el conflicto. C6, C8, C10, C11, C12, C13.

Bloque 4. Texto

17. Analizar los textos teatrales de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas. C6, C8, C12, C13.

a. Analizar e identificar estructuras, motivaciones y lenguaje teatral. . C6, C8, C12, C13.

18. Realizar una lectura comprensiva y expresiva de los textos. . C6, C8, C12, C13.

a. Realizar una lectura literal, interpretativa y valorativa. . C6, C8, C12, C13.

b. Realizar una lectura adecuando el ritmo al significado, modulando y entonando según la intención y mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo. . C6, C8, C12, C13.

c. Realizar una lectura trabajando la dicción, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo. . C6, C8, C12, C13.

d. Identificar las figuras expresivas de un texto y su intención comunicativa. . C6, C8, C12, C13.

Bloque 5. Medios expresivos no específicos

Comprender la totalidad expresiva y comunicativa del acto escénico. C4, C5, C6, C12, C13.

- Comprender y valorar la integración de su trabajo en una totalidad con un mismo objetivo comunicativo final. C4, C5, C6, C12, C13.

Bloque 6. Montaje

- Reconocer las posibilidades de las actividades artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas, independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. C1, C2, C3, C10, C11, C13.

- Mostrar tolerancia tanto en el papel de participante como de espectador. C1, C8, C9, C11.

- Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C1, C9, C11.

● Reconocer las posibilidades que ofrece el teatro como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. C10.

- Conocer las posibilidades que ofrece el teatro como formas de ocio activo.
- Respetar el entorno y lo valora como un lugar común. C10.
- Valorar el teatro como importante objeto cultural y producto de consumo en su ocio y tiempo libre. C10.

● Conocer las partes físicas de un teatro. C7.

● Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. C8, C10, C12, C13.

- Identificar las características de las actividades artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. . C8, C10, C12, C13.

● Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, aportando ideas de otros para adaptarlas al proyecto propio y común. C7.

● Reconocer y valorar el teatro como hecho comunicativo en su totalidad y como literatura viva. C8, C11, C12, C13.

- Valorar y reconocer el teatro como hecho artístico-comunicativo. C8, C11, C12, C13.

Al final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos.

# ● CONTENIDOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la

protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Igualmente, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

# TEMPORALIZACIÓN

En nuestra programación hemos configurado tres bloques de trabajo Bloque

1. Contenidos teóricos.

- Los profesionales del teatro.

- ¿Qué es teatro? Los elementos no verbales: luz, sonido, decorado, atrezzo, vestuario y maquillaje.

-La importancia del texto dramático a través de la historia, desde el teatro griego a nuestros días. Relación con los lugares de representación.

- Los subgéneros teatrales: tragedia, comedia, drama, entremés, sainete, monólogos, títeres, mimo, zarzuela, musical,...

-Tipos de puesta en escena: naturalista, farsa , historicista, simbólica…

-La crítica teatral. Los medios de comunicación y el teatro. Bloque

2. Contenidos prácticos

-Relajación y calentamientos.

-Desinhibición en grupo e individual

-Improvisación individual y en grupo.

-Expresión corporal: el gesto, las posturas, movimiento. Centro de energía de los personajes

-Voz : tono, timbre, velocidad, proyección . Pausas y silencios

-El ritmo escénico, la intensidad.

-Composición. Compensación del espacio. Movimientos de masas

-Presencia escénica.
-Técnicas de interpretación: creación de personajes, buscar sus objetivos, conflictos y circunstancias.
-Técnicas de creatividad dramática para montajes colectivos partiendo de textos, objetos, luces, movimiento y música

●Descubrimiento y composición de los prototipos de personajes de la comedia dell'arte, así como los elementos tradicionales de la comedia

Bloque 3 . Acercamiento a la puesta en escena de una obra completa.

- Lectura de la obra repartidos los papeles; puesta en común.
- Desarrollo del marco histórico cultural
- Opción plástica y musical.
- Comprensión de las intenciones comunicativas para trabajar a favor de autor y potenciar lo que dice, no alterarlo
- Análisis de los personajes y sus intenciones, fuerzas enfrentadas , el carácter general, los objetivos de cada escena , y traducción a acciones dramáticas. Búsqueda de su centro de energía y su textura.
- División del texto en unidades de conflicto.
- Memorización y primeros movimientos escénicos.
- Matizaciones en la prosodia. Uso de frases expresivas.
- Diseño de los elementos escénicos.
- Elaboración de los materiales necesarios.

En cuanto a la distribución de los contenidos a lo largo del año, será como sigue:

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---|---|---|
| Bloque 1 y 2 | Bloque 3<br><br>Trabajos sobre interpretación y movimientos escénicos | Bloque 3<br><br>Incorporación del resto de elementos escénicos: iluminación, sonido, decorado, atrezzo, publicidad etc.<br><br>Ensayos y representación ante el público, si procede. |

Por lo que respecta a la organización temporal de las sesiones, puede variar según el momento del curso. En las sesiones de la primera evaluación se distribuirá el tiempo equilibradamente trabajando contenidos teóricos, desinhibición, movimiento, unidad de grupo, improvisación e interpretación.

En las sesiones de la segunda evaluación, se iniciará la lectura y análisis del texto propuesto para la representación, la asignación de papeles y funciones, y los ensayos en pequeños grupos de escenas.

En las sesiones de la tercera evaluación, iremos unificando las escenas para dar ritmo a la representación al tiempo que vamos ensayando el resto de elementos escenográficos.

# ● METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que vamos a emprender se puede definir por los siguientes

adjetivos:

- Es activa, en tanto la clase la construyen los alumnos, siendo el profesor mero instructor de los procedimientos y garante de su desarrollo. En este sentido, se trabajará en equipo, especialmente en las primeras sesiones, evitando los rechazos propios a mostrarse en público hasta haber adquirido esta competencia. Posteriormente se mostrarán resultados de los ejercicios en grupos reducidos, hasta ser capaces de expresarse de forma individual en el escenario.
- Es significativa, pues partiremos del nivel del grupo y de cada alumno, exigiendo un mayor rendimiento y compromiso a lo largo del curso
- Es continua, puesto que las destrezas comunicativas adquiridas se irán incrementando paulatinamente, hasta ser capaces de realizar un proyecto común, la representación teatral.
- Es multidisciplinar: la cooperación con otros departamentos didácticos es precisa, especialmente con los departamentos de música, tecnología y plástica.

La metodología que vamos a emprender se puede definir por los siguientes adjetivos:

- Es activa, en tanto la clase la construyen los alumnos, siendo el profesor mero instructor de los procedimientos y garante de su desarrollo. En este sentido, se trabajará en equipo, especialmente en las primeras sesiones, evitando los rechazos propios a mostrarse en público hasta haber adquirido esta competencia. Posteriormente se mostrarán resultados de los ejercicios en grupos reducidos, hasta ser capaces de expresarse de forma individual en el escenario.

- Es significativa, pues partiremos del nivel del grupo y de cada alumno, exigiendo un mayor rendimiento y compromiso a lo largo del curso

- Es continua, puesto que las destrezas comunicativas adquiridas se irán incrementando paulatinamente, hasta ser capaces de realizar un proyecto común, la representación teatral.

- Es multidisciplinar: la cooperación con otros departamentos didácticos es precisa, especialmente con los departamentos de música, tecnología y plástica.

Del mismo modo se realizarán proyectos colaborativos que implicarán el manejo delas TICS así como e aplicaciones y recursos didácticos de innovación digital de nuestra materia.

# ○ METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

Según la LOMLOE*, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

*El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»*

*Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa*

*reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»*

Para la materia de Taller de teatro se utilizará las siguientes herramientas digitales:

- *Canva:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite la creación de infografías, presentaciones, tarjetas, invitaciones, etc.
- *Genial.ly:* aplicación de uso abierto, previo registro, que permite crear presentaciones animadas con enlaces interactivos.
- *Padlet*: tablón de anuncios de uso abierto, previo registro, que permite compartir datos, imágenes, enlaces, etc. De una forma muy sencilla y visual.
- *Wakelet*: portafolio digital de uso abierto, previo registro, que permite componer un proyecto con texto, imágenes, documentos, enlaces, etc., ya sean de creación propia o de creación colectiva con licencia abierta.
- *SimpleMind*: aplicación de creación de mapas mentales de uso abierto, previo registro, que permite organizar información y apuntes de manera visual. Muy sencillo de utilizar e integrador, ya que permite que todo el alumnado pueda integrar conceptos de manera visual, en la línea del *visual thinking* o pensamiento visual. Para que el alumnado se suelte con el dibujo se puede utilizar la página *Quickdraw*, que permite jugar a adivinar lo que se quiere dibujar y rompe la barrera que a veces tienen los alumnos mayores a dibujar de forma incorrecta.
- *Capcut*: aplicación para editar vídeos e imágenes de sencillo manejo, muy conocida por el alumnado de Secundaria. Se puede utilizar también *InShot*, del mismo estilo. Es importante que las imágenes o vídeos queden en el iPad del profesor para su gestión y que se eliminen por parte del administrador en remoto al finalizar el curso escolar para garantizar la protección de datos.
- *Trello*: aplicación que permite organizar el trabajo en equipo (tareas realizadas, pendientes, etc.)
- 
- Biblioteca en abierto *MadRead*: se leerán libros y textos dramáticos de esta plataforma, que requiere acceso con la cuenta de correo de Educamadrid.

- Rutas y excursiones virtuales de tipo cultural.
- Plataformas, webs… de artes escénicas.

# ○ USO DE LAS TIC. DIGITALIZACIÓN

### Justificación

El proyecto de transformación metodológica y digital del IES Luis García Berlanga pretende adecuar los requerimientos de la nueva ley educativa LOMLOE, así como adecuar el proceso educativo a las necesidades propias de una sociedad altamente tecnificada para que los alumnos desarrollen sus competencias en el ámbito digital, social, intelectual y personal, como venimos planteando en nuestra misión como centro.

Características del proyecto de innovación metodológica y digital:

Para ser considerado un nuevo modelo metodológico, en este caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, el primer elemento definitorio es la interdisciplinariedad de los mismos. Cuando se trata de proyectos elaborados por un solo departamento se pueden considerar proyectos, pero no un modelo de aprendizaje basado en proyecto. Como elemento básico definitorio del mismo, debe darse de forma simultánea en varios departamentos a la vez y establecer objetivos y competencias comunes que se deben evaluar de forma interdisciplinar.

Para conseguir esta coordinación el centro viene desarrollando un Plan de Formación para el profesorado con ponencias externas y grupos de trabajo que sirvan de espacio de trabajo colaborativo que permita la coordinación de los mismos. Este Plan de Formación se circunscribe durante el presente curso al Plan de formación de la Competencia Digital Educativa.

Todos los elementos del proyecto se desarrollan en una doble dimensión. Por un lado, la dimensión metodológica, y, por otro lado, la dimensión digital:

- **Dimensión metodológica**: respecto a las nuevas metodologías implementadas se diferencian en dos elementos.

  - Según las **metodologías** de aprendizaje:

  - Aprendizaje Basado en Proyectos, es decir la creación de proyectos multidisciplinares, basados en objetivos comunes o tangentes y que permiten la evaluación de competencias entre distintos departamentos.

  - Aprendizaje colaborativo, por el cual el alumnado comparte en un proceso de autodescubrimiento el aprendizaje con sus pares.

  - Aprendizaje basado en problemas, resumido en el planteamiento de hipótesis complejas que requieran soluciones elaboradas e incluso del aprendizaje colaborativo para poder ser solucionados.

  - Aprendizaje centrado en el alumno. Este modelo pretende hacer al discente responsable de su propio desarrollo cognitivo, haciendo que el profesor, que sirve de guía, modelo y corrector, que está siempre presente, no sea o no se aprecie como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

  - Flipped classroom. Atendiendo a un cambio metodológico se pide a los alumnos la lectura de los materiales y la investigación de los materiales académicos en casa y el análisis, comprensión y extracción de resultados en el aula.

  - No se pueden desarrollar las aulas por espacios a pesar de estar planificado por la escasa dotación y la masificación en las aulas.

  - Según la **escala de aprendizaje** basada en la taxonomía de Bloom. Se han elaborado una serie de trabajos y materiales atendiendo a su nivel de complejidad y desarrollo en los temas siguiendo el siguiente modelo progresivo:

- Recordar y comprender.

- Aplicar y analizar.

- Evaluar y crear.

  - En función de ambos elementos, metodologías de aprendizaje y escalas de aprendizaje hemos desarrollado una metodología mixta e inclusiva que hemos denominado **MICrePro**, Motivación, Investigación, Creación y Producción.

- **Dimensión digital**. La innovación digital ha supuesto un esfuerzo presupuestario importante con la adquisición de 32 iPads para el centro y la asignación de 28 portátiles para el curso de primero de la ESO. Se prevé hacer un desarrollo similar para los cursos de segundo de la ESO.

  - Respecto a **soporte digital** se van a utilizar los proyectores de las aulas, cromas, equipo de sonido, iPads, ordenadores de sobremesa y portátiles.

  - Un ejemplo del software a utilizar es CamScanner, Trello, Genial.ly, Workspace de Google, Formularios, Mediateca, Cloud de Educamadrid, Google Classroom, software de croma, realidad virtual y realidad aumentada, Scratch, editores de video, audio (Podcasts), Canva, Kahoot, Gimkit, Prezi, Wakelet, etc., aunque también hay software específico como Geogebra, Perfect Piano y software para alumnos acnees tanto de lengua, como de inglés como de ciencias.

# MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no tendrán un libro de texto. Les proporcionaremos fichas de trabajo sobre algunos aspectos teóricos, tales como los profesionales del teatro, o vocabulario teatral.

Así también se les facilitarán fotocopias de los fragmentos que deban memorizar en la primera evaluación y de las piezas que vayamos a representar, que aún no podemos precisar, al no conocer todavía las capacidades y perfil de nuestro alumnado.

Además, se mostrará a los alumnos, programas de obras en cartel, críticas teatrales de los distintos medios de comunicación, carteles, etc

Se proyectarán, también, fragmentos de películas o de obras dramáticas con el fin de analizar la interpretación de determinados personajes, o para otros juegos dramáticos.

Destinaremos parte del presupuesto del departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura a la compra de materiales de teatro para vestuario, maquillaje , decorados, o atrezzo, si fuera necesario.

# ● PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumno se utilizarán los siguientes instrumentos:

- El **cuaderno de clase, cuestionarios y fichas** servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

- Las **exposiciones orales, puestas en común como improvisaciones y lecturas dramatizadas** servirán para valorar la forma en la que los alumnos buscan la información sobre un tema y la elaboran para presentarla al resto del grupo. Estas exposiciones ofrecen una información valiosa sobre el modo en el que se expresan los estudiantes.

- Otro de los instrumentos serán las **pruebas objetivas escritas u orales y dramatizaciones** que contendrán ejercicios en los que se apliquen y relacionen los contenidos y expuestos por el profesor y servirán para valorar la riqueza de las ideas, la coherencia y la expresión empleada.

- Los **trabajos monográficos individuales y análisis de interpretaciones de cine o de teatro** servirán para valorar la autonomía de los alumnos en la adquisición de conocimientos y su destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Por último, la **participación en actividades colectivas** -como juegos escénicos- serán otro de los instrumentos que utilice el profesor.

# ● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todo caso, dada la organización fundamentalmente práctica de la asignatura se valorará el progreso del alumno en la consecución de los objetivos señalados.

La valoración de las actividades y ejercicios prácticos-teóricos diarios supondrán **el 100%** de la nota en cada una de las evaluaciones. También el profesor podrá valorar hasta un **50%** trabajos individuales de análisis dramático para las situaciones en las que las actividades y ejercicios prácticos-teóricos diarios no se realicen por parte del alumnado. El **80 %** de la nota en cada una de las evaluaciones destinado a proyectos y el **20%** a la participación, ejercicios prácticos - teóricos y los proyectos colectivos e individuales.

Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa. El

alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en total para la superación de la asignatura en cada una de las evaluación.

La nota final de la materia será el resultado de la nota ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder hacer la media de los exámenes habrá que tener un mínimo de **3.5** puntos.

La calificación final será la suma aritmética de las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación será el resultado de las calificaciones diarias en los ejercicios prácticos. El profesor podrá realizar pruebas escritas objetivas en el apartado de teoría. No obstante, hay que tener en cuenta lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Participación y ejercicios prácticos | 80% |
| Teoría | 20% |

Se considera que un alumno ha aprobado el curso cuando haya superado **dos evaluaciones** y tenga **al menos un cuatro** en la tercera evaluación.

## ● CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En esta materia tendremos en cuenta la ortografía como un contenido curricular ya que encontramos relevante en los trabajos de escritura dramática *"Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos".*

Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de calificación por errores ortográficos y de puntuación

| NIVEL | ORTOGRAFÍA | | MALA PRESENTACIÓN | Penalización máxima |
|---|---|---|---|---|
| | acentos | grafías | | |
| 1º/2º ESO | -0,05 (cada tildes desde la cuarta falta incluida) | -0,10 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |
| 3º/4º ESO | -0,25(cada falta a partir del primer error) | -0,25 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |
| 1º/2º BACH[1] | -0,5 (por cada tres tildes) | -0,5 | hasta 0,5 | máximo 2 puntos. |

# ● PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para los alumnos que suspendan la materia por evaluaciones el profesor podrá plantear un trabajo de recuperación por trimestre así como pruebas escritas objetivas que logren recuperar los contenidos de cada evaluación. Asimismo, los alumnos que no logren superar la materia deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio durante los días fijados por la Jefatura de estudios.

# PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

No hay alumnos con la materia pendiente. Si los hubiera, se plantearía la recogida de ejercicios específicos y la realización de dos parciales.

# ● PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Durante el presente curso no hay alumnos que hayan repetido con esta materia.

# ● PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En todas las clases los alumno serán informados por el profesor del sistema de evaluación, calificación y corrección de la materia. Del mismo modo, estos anexos estarán disponibles en la classroom y en la página web del centro. Las familias serán informadas de esta ubicación a través de un mail que cada profesor enviará a inicio de curso

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **TEATRO**

Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Siguiendo el criterio de la evaluación continua, en todas las sesiones de clase debe realizarse el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje del alumnos a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ejercicios prácticos diarios.
- Prueba práctica de final de trimestre.
- Pruebas teóricas.
- **Participación en actividades colectivas** como debates, presentaciones, proyectos interdisciplinales y digitales exposiciones basados en situaciones de aprendizaje, realización de encuestas y trabajos en murales.

## 2. Criterios de corrección

Las pruebas combinarán exámenes escritos junto con audiciones individuales y colectivas que permitan comprobar la evolución del alumno en la adquisición de contenidos

## 3. Criterios de calificación

La valoración de las actividades y ejercicios prácticos-teóricos diarios supondrán **el 100%** de la nota en cada una de las evaluaciones. También el profesor podrá valorar hasta un **50%** trabajos individuales de análisis dramático para las situaciones en las que las actividades y ejercicios prácticos-teóricos diarios no se realicen por parte del alumnado. El **80 %** de la nota en cada una de las evaluaciones destinado a proyectos y el **20%** a la participación, ejercicios prácticos - teóricos y los proyectos colectivos e individuales. Las modificaciones de criterios durante el curso se llevarán a cabo dependiendo de la evolución de la pandemia. De este modo, si durante el curso se plantean diferentes fases, las evaluaciones presenciales o semipresenciales se valorarán el doble que las no presenciales a la hora de obtener la nota de final de curso. Es obligatorio la participación en las actividades presenciales y no presenciales programadas por el profesor, de lo contrario se podrá penalizar con calificación negativa. El alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en total para la superación de la asignatura en cada una de las evaluación.

La nota final de la materia será el resultado de la nota ponderada de las tres evaluaciones.

## 4. Sistemas de recuperación

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos de primer curso están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus

consecuencias. El proyecto educativo del centro y **el reglamento de régimen interior** serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor también podrá proponer **ejercicios de recuperación y de refuerzo** para aquellos alumnos que lo requieran.

El profesor **podrá** proponer una **prueba final** de la materia.

### 5. Evaluación de asignatura pendiente

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores serán atendidos por el **profesor que imparta clase de teatro ese año escolar** y realizarán las **actividades** que este les proporcione. La correcta cumplimentación de dicho trabajo significará la superación de la materia pendiente.

En el caso de que algún alumno no entregue las actividades propuestas deberá realizar un **examen global teórico de textos dramáticos propuestos por el profesor**. El profesor que imparta la materia en ese curso escolar indicará, **con la suficiente antelación, la fecha** en la que se realizará ese examen y que será fijada por jefatura de estudios.

# ● MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este curso no contamos con ningún alumno ACNEE en el grupo de teatro, sin embargo, se recurrirá a una evaluación inicial que nos facilite no sólo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcione información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; dicha evaluación será práctica y podremos enriquecer nuestro conocimiento del alumno a través de las observaciones de otros compañeros y a partir de ellas podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje (alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Cualquiera de estas medidas que afecten a cambios actividades o adaptaciones de la programación, serán tratadas en las sucesivas reuniones de este Departamento y recogidas en las actas de las mismas.

# ● ADAPTACIONES CURRICULARES

Dadas las características de la materia Teatro, no se necesitará adaptación significativa.

# ● ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Intentaremos continuar con el **Taller de caracterización de Halloween**, el tradicional **Túnel del Terror,** salidas al teatro, actividades y talleres de Caixaescena, y solicitaremos a la ATT (Asociación de Autores de Teatro) formar parte de su convocatoria anual, en la que incluye un encuentro de un dramaturgo a los centros de secundaria y una donación de 30 libros de microteatro que son donados al departamento de Lengua de *El tamaño no importa*.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura colaborará a través de esta asignatura con el Departamento de Orientación en el proyecto de Aprendizaje y Servicio que nos ha ofertado de vestuario y escenario a través de la Concejalía de Juventud y la Universidad Complutense de Madrid (proyecto de fin de carrera de Bellas Artes.

# ● ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo potenciaremos las lecturas dramáticas en plataforma como MadREAD, visitas a la biblioteca, encuentro con autores de lecturas anteriormente leídas y la obligatoriedad de trabajar dos lecturas por trimestre.Del mismo modo, la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid pone a disposición de su centro **MadREAD sin límites**, una biblioteca digital interactiva en línea accesible a usuarios de EducaMadrid. Esta plataforma escolar permite préstamos de libros electrónicos y otros contenidos digitales tales como publicaciones periódicas, audio y vídeo destinados a mejorar la competencia lingüística y la destreza de lectoescritura de los alumnos madrileños de **4º a 6º de Educación Primaria, 1º a 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

Este año, el departamento de Lengua se ha comprometido a leer al menos un libro de esta plataforma. Los contenidos (de dicha plataforma) están disponibles en colecciones con temáticas específicas y se presentan estructurados por etapas y niveles educativos para ofrecer a los alumnos las obras más adecuadas e interesantes para su edad. Se puede acceder a los recursos en varios idiomas y en distintos dispositivos, tanto online como offline.

**'MadREAD sin límites'** permite a los docentes crear sus propios planes de lectura y aprendizaje adaptándolos a las materias y su contenido, enriqueciéndolos con elementos multimedia, recomendaciones, ampliaciones o aclaraciones de contenido e incluso la creación de actividades específicas. Además, la tecnología permite adaptar las experiencias de aprendizaje a las diferentes necesidades especiales de los alumnos como dislexia y dificultades visuales, entre otras.

La **animación a la lectura** es el objetivo prioritario de nuestra asignatura; por ello, convertimos la lectura de libros completos en contenidos del curso. En cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato, los alumnos leerán como mínimo tres obras. Los profesores del departamento hemos elegido un catálogo amplio de posibles lecturas en los diversos niveles para atender a la diversidad de nuestros alumnos. Hemos procurado elegir títulos pertenecientes a géneros diversos y con una dificultad asequible. Además, los docentes proponemos la lectura voluntaria de obras completas y la utilizamos para calificar positivamente las distintas evaluaciones y cursos. Procuramos también que las **actividades complementarias contribuyan a animar a los estudiantes a que lean**.

Desarrollamos talleres, vemos adaptaciones cinematográficas y teatrales, trabajamos en la biblioteca y participamos en programas institucionales y privados que nos permiten ofrecer conferencias de escritores en los distintos niveles. Los profesores de Lengua, generalmente, **dedicamos uno de los periodos lectivos a trabajar con las lecturas obligatorias y voluntarias**. En ellas, realizamos juegos, exposiciones orales, comentarios orales o escritos, controles de lectura, trabajos de investigación… Con esto, pretendemos que la lectura sea una actividad natural para los estudiantes y procuramos contrarrestar el poder de atracción que tienen para ellos las nuevas tecnologías y la televisión. Además, tal y como refleja la programación, buena parte de nuestras clases están dedicadas a la lectura de textos, se trata de fragmentos que comentamos o con los que trabajamos, entre otros aspectos, la comprensión lectora.

Por otra parte también participaremos en el "**proyecto para el fomento de la lectura** y comprensión lectora en el aula" de la Consejería de Educación de Madrid con el fin de que los alumnos **lean** también **en soporte digital** y que dicha lectura no resulte económicamente gravosa para las familias.

Así mismo, se procurará la implicación de distintos miembros de la comunidad educativa en este proyecto de animación a la lectura a través de la programación de actividades relacionadas con la literatura y con las que los padres puedan compartir tiempo con sus hijos, como puede ser la asistencia a representaciones teatrales abiertas a alumnos, padres, profesores… fuera del horario escolar, facilitando desde este Departamento la consecución de entradas a precios reducidos o publicitando aquellas ofertas que se reciban a través de distintas entidades administrativas o privadas.

# ● ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Nuestra materia implica de forma implícita este tipo de actividades, sin embargo, fomentaremos la lectura en voz alta así como las exposiciones orales de trabajos individuales y colectivos, improvisaciones, dramatizaciones y sketches.

## ● PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación por trimestres solo es posible en el caso de que haya un número importante de faltas de asistencia a clase sin justificar. Como los alumnos están matriculados en la etapa obligatoria de la enseñanza, no compete a este departamento reflexionar sobre el absentismo y sus consecuencias. El proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interior serán el marco legal al que recurrirá el profesor, previa consulta a la jefatura de estudios, para resolver los posibles casos de absentismo que puedan tener como consecuencia un entorpecimiento para el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ● EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de pérdida de evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen final del periodo ordinario.

## ● EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de las programaciones didácticas.

Los profesores evaluarán tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente. Para ello se establecen una rúbrica referida a la programación, actuación en el aula y evaluación de alumnos

| Autoevaluación del profesorado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Indicadores | Valoración | | | | Propuestas de mejora |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje. | | | | | |
| Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo. | | | | | |
| para su enseñanza. | | | | | |
| Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos. | | | | | |
| Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | | |
| Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado. | | | | | |
| Organizo las actividades al comienzo de cada unidad. | | | | | |
| Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad. | | | | | |
| Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos. | | | | | |
| Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado. | | | | | |
| Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional | | | | | |
| Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos | | | | | |
| Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad. | | | | | |
| alumnado. | | | | | |
| Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad. | | | | | |
| Facilito el trabajo grupal o cooperativo. | | | | | |
| Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades. | | | | | |
| Mantengo una comunicación constante con los estudiantes. | | | | | |
| Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado. | | | | | |

Al finalizar el curso, de forma obligatoria, el profesor pasará a los alumnos la siguiente encuesta:

| INDICADORES | VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica con un lenguaje claro y fácil de entender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Las clases son variadas y amenas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito | | | | | |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Promueve la participación de los alumnos en las clases. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Respeta a todos los alumnos y mantiene el orden en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me informó claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Me evalúa justamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Dicha autoevaluación se realizará de manera individual y se pondrá en común en sucesivas reuniones de Departamento, haciendo especial hincapié en su revisión al término de cada evaluación. A partir de estas reflexiones, se tomarán las medidas pertinentes, bien sea destacando las actuaciones que mejor han contribuido al desarrollo y consecución de los objetivos marcados; o bien haciendo propuestas de mejora en aquellas que no hayan funcionado.

Estas propuestas serán recogidas en las Actas de reunión del departamento correspondientes.

Del mismo modo y a final de curso los alumnos realizarán un cuestionario de evaluación sobre el profesorado y su práctica docente. Este cuestionario será facilitado por Jefatura de estudios a todos los departamentos.